CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

UNCTAD

CENTROAMÉRICA

MANUAL DIDÁCTICO SOBRE
COMERCIO Y GÉNERO

VOLUMEN 1: REVELANDO LOS VÍNCULOS

MÓDULO 4D

VÍNCULOS ENTRE COMERCIO Y GÉNERO: UN ANÁLISIS DE CENTROAMÉRICA

NACIONES UNIDAS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

UNCTAD

MANUAL DIDÁCTICO SOBRE

COMERCIO Y GÉNERO

VOLUMEN 1: REVELANDO LOS VÍNCULOS

MÓDULO 4D

VÍNCULOS ENTRE COMERCIO Y GÉNERO: UN ANÁLISIS DE CENTROAMÉRICA

NACIONES UNIDAS
Ginebra, 2020

© 2021, Naciones Unidas

Esta obra es de acceso libre al cumplir los requisitos de la licencia Creative Commons creada para las organizaciones intergubernamentales, disponible en http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/.

Las denominaciones empleadas en esta obra y la forma en que aparecen presentados los datos que figuran en sus mapas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La traducción del español fue financiada por el Gobierno de Finlandia. El texto fue traducido por María Milla San Juan. Cualquier consulta debe dirigirse a la traductora, que asume la responsabilidad de la fidelidad de la traducción.

Se autorizan las fotocopias y reproducciones de extractos del presente documento con los créditos correspondientes.

Publicación de las Naciones Unidas preparada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD/DITC/2020/2

eISBN: 978-92-1-005341-9

AGRADECIMIENTOS

El presente módulo ha sido elaborado por Bengi Yanik-Ilhan. Remitieron sus observaciones y sugerencias Nursel Aydiner-Avsar, Claudia Contreras, Alma Espino, Alicia Frohmann, Katerina Joklova, Mariangela Linoci, Jorge Martínez, Johan Muller y Simonetta Zarrilli.

El módulo fue coordinado y supervisado por Simonetta Zarrilli, Jefa del Programa de Comercio, Género y Desarrollo de la UNCTAD. La edición en inglés corrió a cargo de David Einhorn.

La publicación de este módulo ha sido posible gracias a la contribución financiera del Gobierno de Finlandia, que merece especial agradecimiento.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS III
ÍNDICE iv
LISTA DE RECUADROS v
LISTA DE GRÁFICOS v
LISTA DE CUADROS v

Vínculos entre comercio y género: Un análisis de Centroamérica *1*

1. Introducción **2**
1.1. Panorama general de la liberalización del comercio en Centroamérica 3
1.2. Perfiles socioeconómicos de los países centroamericanos 4
2. Resultados específicos relacionados con el género: una evaluación de las diferentes dimensiones de las desigualdades de género **7**
2.1. Área de las capacidades 7
2.2. Área del acceso a los recursos y las oportunidades 8
2.2.1. Patrones de empleo 9
2.2.2. Uso del tiempo 14
2.2.3. Acceso a recursos financieros y la tierra 15
2.2.4. Capacidad de toma de decisiones 16
2.3. Área de la seguridad 17
3. Aportaciones en cuestiones de género: el marco jurídico e institucional mediante el que se favorece la igualdad de género **17**
3.1. Instrumentos políticos internacionales y regionales 17
3.2. Marco jurídico en materia de igualdad de género a escala nacional 18
4. Un análisis de género de la política comercial y el comercio en Centroamérica **19**
4.1. Incorporación de la perspectiva de género a la política comercial 19
4.2. Estructura del comercio 20
4.3. Repercusiones de género de la liberalización del comercio: estudios monográficos seleccionados 23
4.3.1. El sector de la agricultura: El caso de los productores de café 23
4.3.2. El sector de la industria: El caso de los trabajadores de la maquila 26
4.3.3. El sector de los servicios: El caso de los empresarios y trabajadores del turismo 31
4.4. Análisis empírico 33
5. Principales conclusiones y recomendaciones de políticas **35**
Ejercicios y preguntas que serán objeto de análisis **39**
ANEXOS 40
Anexo 1. Principales productos de exportación/importación y socios comerciales **40**
Anexo 2. Análisis empírico **41**
Anexo 3. Estudios monográficos **44**
BIBLIOGRAFÍA 46
NOTAS 50

LISTA DE RECUADROS

Recuadro 1.	Índice de feminidad en hogares pobres	9
Recuadro 2.	La brecha de género por niveles de productividad en Centroamérica	13
Recuadro 3.	Organismos promotores del comercio exterior en Costa Rica (PROCOMER) y El Salvador (PROESA)	20
Recuadro 4.	Evolución histórica del sector de la maquila	26

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Resumen de los módulos del manual didáctico sobre comercio y género de la UNCTAD	2
Gráfico 2.	Indicadores económicos y sociales seleccionados, 2018	5
Gráfico 3.	Composición sectorial de la actividad económica, 2000 y 2018	5
Gráfico 4.	Crecimiento del PIB, promedios de 1998–2002 y 2014–2018	6
Gráfico 5.	Indicadores de la apertura del comercio, promedio 2014–2018	6
Gráfico 6.	Composición sectorial del empleo por sexos	10
Gráfico 7.	Participación femenina en el empleo total en los sectores generales de la economía	10
Gráfico 8.	Composición del empleo según la situación en el trabajo y el sexo	12
Gráfico 9.	Porcentajes de empleo informal por sexos	12
Gráfico 10.	Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados por sexos	14
Gráfico 11.	Titularidad de cuentas en una entidad financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil, 2017	15
Gráfico 12.	Indicadores de la toma de decisiones	16
Gráfico 13.	Proporción de mujeres que han sufrido violencia física o sexual en los 12 últimos meses	16
Gráfico 14.	Exportaciones de mercancías por grupos de productos, promedios de 1998-2000 y 2016-2018	20
Gráfico 15.	Importaciones de mercancías por grupos de productos, promedios de 1998-2000 y 2016-2018	21
Gráfico 16.	Exportaciones de servicios por categoría de servicios, promedios de 2005-2007 y 2016-2018	22
Gráfico 17.	Porcentaje de empleo femenino en subsectores manufactureros seleccionados	28
Gráfico 18.	Ingresos (en el total de las exportaciones) y gastos (en el total de las importaciones) del turismo, 2018	32

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Índice de Desigualdad de Género e indicadores de género seleccionados, 2018	8
Cuadro 2.	Participación femenina en el empleo total en los principales subsectores	11
Cuadro 3.	Composición del empleo en el sector de los servicios por subsectores y por sexos	11
Cuadro 4.	Fuentes y justificación de los préstamos por sexos	15
Cuadro 5.	Puntuaciones en diferentes dimensiones de la igualdad de género	18
Cuadro 6.	Asignaciones presupuestarias para los mecanismos nacionales dedicados a promover a la mujer, 2017	19
Cuadro 7.	Composición geográfica de las exportaciones e importaciones de mercancías, promedios de 1998-2000 y 2016-2018	21
Cuadro 8.	Estimación de la Alianza Internacional de Mujeres en Café del número de mujeres caficultoras	24
Cuadro 9.	Los efectos de los planes de certificación en el sector del café	25
Cuadro 10.	Los efectos del empleo en las maquilas	29
Cuadro A.1.1.	Principales productos de exportación e importación a nivel de 6 dígitos del Sistema Armonizado	40
Cuadro A.1.2.	Principales socios comerciales de exportación e importación	41
Cuadro A.2.1.	Resultados de la estimación del análisis macroeconómico de la participación de cada sector general en el empleo femenino total	42
Cuadro A.2.2.	Resultados de la estimación del análisis macroeconómico de la brecha de género en materia de empleo en cada sector general	43

Módulo 4d

Vínculos entre comercio y género: Un análisis de Centroamérica

1. Introducción

El presente documento es el octavo módulo del volumen 1 del manual didáctico sobre comercio y género preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)[1]. El manual didáctico se ha elaborado con la intención de mejorar la capacidad de las autoridades responsables de la formulación de políticas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica para evaluar los efectos de género del comercio y la política comercial, y para formular políticas con perspectiva de género sobre género y comercio.

Los tres primeros módulos del volumen 1 presentan un análisis de los marcos teóricos y los estudios empíricos de la relación bidireccional entre el género y el comercio. Tras estos tres módulos se han elaborado varios manuales didácticos adicionales en los que se ilustra cómo aplicar el marco presentado en los módulos 1 a 3 para examinar las circunstancias e instituciones particulares de regiones concretas del mundo. En el módulo 4 se examina el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), el módulo 4a se centra en la Comunidad de África Oriental (CAO), el módulo 4b analiza la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en el módulo 4c se examina el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En el presente estudio, el módulo 4d, se aplica el marco analítico elaborado en los módulos 1 a 3 a los países de Centroamérica (gráfico 1). El módulo abarca Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá[2].

Los países de Centroamérica tienen diferentes estructuras lingüísticas, étnicas y económicas, aunque comparten una región geográfica y un idioma común (el español). A pesar de la diversidad que existe en toda la región, las normas y los estereotipos de género influyen en la forma de vida de las personas en todos los países. Provocan desigualdades estructurales y discriminación tanto en los hogares como en los lugares de trabajo y en la sociedad en general. Si bien la igualdad de género es mayor en cuanto a los logros educativos y la salud, las mujeres están por detrás de los hombres en la vida económica y en términos de empoderamiento político (Gibbons y Luna, 2015). En este módulo haremos hincapié en estas diferencias y similitudes.

El presente módulo comienza con un breve resumen de las políticas de liberalización del comercio en Centroamérica y presenta un marco comparativo de los perfiles socioeconómicos de los países de la región. En la segunda sección se examinan las brechas de género en las áreas de las capacidades (esto es, la educación), el acceso a los recursos y las oportunidades (el empleo, los recursos, la toma de decisiones), y la seguridad (la violencia de género). A continuación, se examinan las repercusiones de esas brechas en la participación de la mujer en el comercio. En la tercera sección se presentan las aportaciones en cuestiones de género, en particular, el marco jurídico e institucional en materia de igualdad de género a escala internacional, regional y nacional. En la cuarta sección se presenta un panorama general de los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en la política comercial y un análisis descriptivo de la estructura comercial de cada país. A continuación, se presenta un análisis de los estudios monográficos sobre el impacto de la liberalización del comercio en la perspectiva de género en cada sector general de la economía (esto es, la agricultura, la industria y los servicios), y un análisis empírico macroeconómico sobre cómo afecta la apertura del comercio a los patrones de empleo femenino en la región. La última sección se dedica a las conclusiones del módulo y las repercusiones derivadas del estudio.

Al final de este módulo, los estudiantes deberían ser capaces de:

- interpretar y aplicar varios indicadores de las desigualdades de género a los países de Centroamérica y evaluar sus repercusiones para el comercio,
- comprender las interacciones entre el comercio y los resultados económicos condicionados por el género en el contexto de Centroamérica,
- interpretar las conclusiones del estudio para formular políticas equitativas de género a fin de apoyar la participación de la mujer en el comercio y reducir las desigualdades de género.

Gráfico 1

Resumen de los módulos del manual didáctico sobre comercio y género de la UNCTAD

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
• La economía como estructura con un componente de género	• Los canales de transmisión a través de los cuales el comercio afecta a las mujeres	• La influencia de las desigualdades de género en la competitividad de las exportaciones y el desempeño comercial	• Vínculos entre comercio y género en: • 4: el COMESA • 4a: la CAO • 4b: la SADC • 4c: el MERCOSUR • 4d: Centroamérica

Fuente: Secretaría de la UNCTAD.

1.1. Panorama general de la liberalización del comercio en Centroamérica

Centroamérica ha experimentado importantes cambios políticos y económicos durante los cuatro últimos decenios. Algunos países sufrieron conflictos armados hasta la adopción del Acuerdo de Esquipulas en 1987 y la creación del Sistema de la Integración Centroamericana en 1990 (Protocolo de Tegucigalpa), y después lograron establecer una paz duradera tras los Acuerdos de Paz de Guatemala en 1996. El proceso de integración regional cobró impulso junto con el proceso de paz, acompañado de crecimiento económico y reducción de la pobreza después de 1990 frente al período comprendido entre 1970 y 1990 (Frigenti, 2011). Además del proceso de paz y democratización, el proceso de ajuste estructural supuso otro importante avance que ha configurado las sociedades y las economías de la región desde principios del decenio de 1990, y que puso de relieve la consecución del equilibrio macroeconómico, el refuerzo de la función del sector privado y el fomento de la integración en la economía mundial (Stenman, 2007).

El comercio internacional y el fomento de la integración tanto intrarregional como extrarregional han sido fundamentales para la agenda de desarrollo en Centroamérica. Ello se ha debido en parte al pequeño tamaño de las economías de Centroamérica y a la necesidad de que los mercados externos exploten las economías de escala. La integración fue también una variable clave en los Acuerdos de Paz, que se centraron en la paz, la democracia y el desarrollo (Campoamor *et al.*, 2018). Hoy en día, la región tiene un elevado índice de apertura comercial en comparación con otros países en desarrollo. No obstante, existen diferencias significativas en las estructuras de exportación de la región, como veremos en la sección 4.2.

Los orígenes del regionalismo centroamericano, uno de los más antiguos de América Latina, se remontan a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) de 1951 (Martínez, 2019) y la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericano entre El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en el año 1960 (Costa Rica se adhirió en 1962) [3]. En el artículo 1 del capítulo I del Tratado acuerdan constituir un mercado común (Mercado Común Centroamericano) y una unión aduanera. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se estableció el 13 de diciembre de 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá con el fin de ampliar la cooperación anterior y gestionar las diferentes dimensiones de la integración regional[4]. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (conocidos como los Cuatro de Centroamérica) están integrados política, cultural y migratoriamente, comparten fronteras interiores comunes y tienen un tipo de pasaporte similar (González Díaz, 2016).

La unión aduanera centroamericana fue creada inicialmente por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en la década de 1960. Panamá está inmerso en el proceso gradual de adhesión a la unión aduanera desde el año 2013, de ahí que su estructura arancelaria y productiva sea significativamente diferente. La unión aduanera se considera imperfecta por varias razones. Hay dos excepciones multilaterales (el café sin tostar y la caña de azúcar) y algunas restricciones bilaterales al libre comercio intrarregional. Además, existen varias cláusulas de salvaguardia y otras barreras no arancelarias que prevalecen especialmente en el caso de Costa Rica. Los países de Centroamérica han adoptado un arancel externo común para todos los productos menos un 4 por ciento de ellos, que todavía se está negociando. También han adoptado una política común exhaustiva sobre diversas medidas comerciales, como barreras no arancelarias, medidas de salvaguardia, medias sanitarias y fitosanitarias, administración aduanera y tránsito de mercancías (Campoamor *et al.*, 2018). Como parte del proceso de integración, en mayo de 2019 entró en vigor la Declaración Única Centroamericana (DUCA) en los seis países de Centroamérica abarcados por el presente estudio. Todavía está en proceso como medida de facilitación del comercio y se basa en un sistema armonizado de aduanas (único para todos) (Palma, 2019). En 2017, se llegó a lo que se denominó un acuerdo de unión aduanera de «integración profunda» entre Guatemala y Honduras, al que se unió El Salvador en 2018. De este modo, los países del norte de Centroamérica avanzan a un ritmo más rápido en la integración de sus economías (Martínez, 2019).

Los Estados Unidos son el socio comercial extrarregional más importante de los países de Centroamérica, que han conseguido un acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos desde 1983 fruto de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, junto con un acceso libre de derechos a aproximadamente el 75 por ciento de sus exportaciones a los Estados Unidos en el año 2000 (López y Shankar, 2011). El 5 de agosto de 2004, Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos firmaron el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, el primer acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y un grupo de países en desarrollo, con un período de aplicación que expira en 2025[5]. Además de la liberalización comercial de los bienes y servicios, este tratado regula otras áreas como la administración aduanera y la facilitación del comercio, las barreras técnicas al comercio, la contratación pública, la inversión, las telecomunicaciones, el comercio electrónico, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la transparencia y los derechos laborales y medioambientales. El principal desafío en términos de liberalización arancelaria se produjo con las exportaciones de los Estados Unidos a la región, puesto que los países en desarrollo miembros del Tratado de

Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos ya disfrutaban de un acceso libre de derechos al mercado de los Estados Unidos para la mayoría de sus exportaciones a través de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe[6].

Como otro acuerdo regional de libre comercio en forma de bloque, los países de Centroamérica, es decir, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, firmaron un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea el 29 de junio de 2012. Este acuerdo incluye tres pilares principales: el diálogo político, la cooperación y el comercio. El pilar comercial se aplica de forma provisional desde 2013 con un período de aplicación que expira en 2027. Además de estos acuerdos regionales firmados como un bloque, los países de Centroamérica han firmado otros acuerdos de libre comercio en los que participan uno o más países[7].

1.2. Perfiles socioeconómicos de los países centroamericanos

En el gráfico 2 se presenta el mapa de los países centroamericanos con los principales indicadores socioeconómicos de cada país. Entre ellos figuran el PIB (total, real per cápita), la población (total, densidad), la pobreza y la desigualdad (tasa de incidencia de la pobreza, índice de Gini) y el desarrollo humano (valor del Índice de Desarrollo Humano [IDH], clasificación). Guatemala es la mayor economía y con diferencia el país más poblado de Centroamérica. Panamá, seguido de Costa Rica, tiene el PIB per cápita más elevado de la región. En cambio, Honduras y Nicaragua tienen los niveles más bajos de PIB per cápita. En cuanto a los grupos en función de la renta per cápita, según la clasificación del Banco Mundial de junio de 2019 Panamá figura como economía de ingresos altos, Costa Rica y Guatemala como economías de ingresos medios-altos, y El Salvador, Honduras y Nicaragua como países de ingresos medios-bajos[8].

Todos los países de la región tienen altos niveles de desigualdad de ingresos, medidos por el índice de Gini[9], como es frecuente en América Latina. La tasa de incidencia de la pobreza es más alta en Honduras y Guatemala, y más baja en Costa Rica y Panamá[10]. Panamá y Costa Rica forman parte del grupo de países que tienen un desarrollo humano alto, mientras que El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras forman parte del grupo de países que tienen un desarrollo humano medio[11].

La migración y las remesas personales desempeñan una función importante en la mayor parte de Centroamérica en términos de medios de subsistencia para aquellos que permanecen en el país de origen. Muchos de los que se quedan atrás son mujeres. Y esto cobra especial importancia cuando no se dispone de seguridad social. En 2018, la proporción de las remesas personales en porcentaje del PIB era del 21 por ciento en El Salvador, el 20 por ciento en Honduras y el 12 por ciento en Guatemala y Nicaragua, mientras que era inferior al 1 por ciento en Costa Rica y Panamá[12].

Las mujeres también representan un porcentaje cada vez mayor de los inmigrantes que han llegado a México y los Estados Unidos desde Centroamérica a lo largo del último decenio. La inestabilidad en la región, que adopta la forma de bandas violentas y grupos de delincuencia organizada, la pobreza profundamente arraigada y el deseo de reunificar las familias empujan a un gran número de hombres y mujeres a huir de Centroamérica. Las mujeres se enfrentan a otros problemas de género que han provocado una mayor emigración de mujeres a América del Norte en los últimos años. En particular en los países del Triángulo del Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, las normas sociales y los marcos jurídicos suelen permitir que los delitos por motivos de género queden impunes, las mujeres se ven obligadas a convertirse en pareja de miembros de bandas y las tasas de feminicidio son elevadas. Todos estos factores explican el aumento de la emigración de mujeres de la región (Hallock *et al.,* 2018).

Por lo que respecta a la estructura sectorial de la economía, el sector de los servicios representó el mayor porcentaje de la actividad económica en todos los países de Centroamérica en 2018 (gráfico 3). Costa Rica destaca por una participación porcentual de los servicios por encima del 70 por ciento, que normalmente está asociada a unos niveles altos de desarrollo. Esto parece ser una señal de desindustrialización prematura. En todos los países examinados, la agricultura tiene la participación más baja en la actividad económica, que varía entre un 2 por ciento aproximadamente en Panamá y un 17 por ciento en Nicaragua en 2018. El sector de la industria representa una parte importante de la actividad económica, que varía entre un 21 por ciento en Costa Rica y un 30 por ciento en Panamá. En el sector industrial, El Salvador, Guatemala y Honduras (todos ellos con un 18 por ciento), Nicaragua (16 por ciento) y Costa Rica (13 por ciento) fueron los países con una participación relativamente importante del sector manufacturero en la actividad económica total en 2018[13]. Entre 2000 y 2018, la participación de los servicios aumentó (por orden de importancia) en Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, y la proporción del sector industrial aumentó (por orden de importancia) en Panamá, Nicaragua y Guatemala. La participación de la agricultura disminuyó en todos los países y de manera más pronunciada en Guatemala.

Gráfico 2

Indicadores económicos y sociales seleccionados, 2018

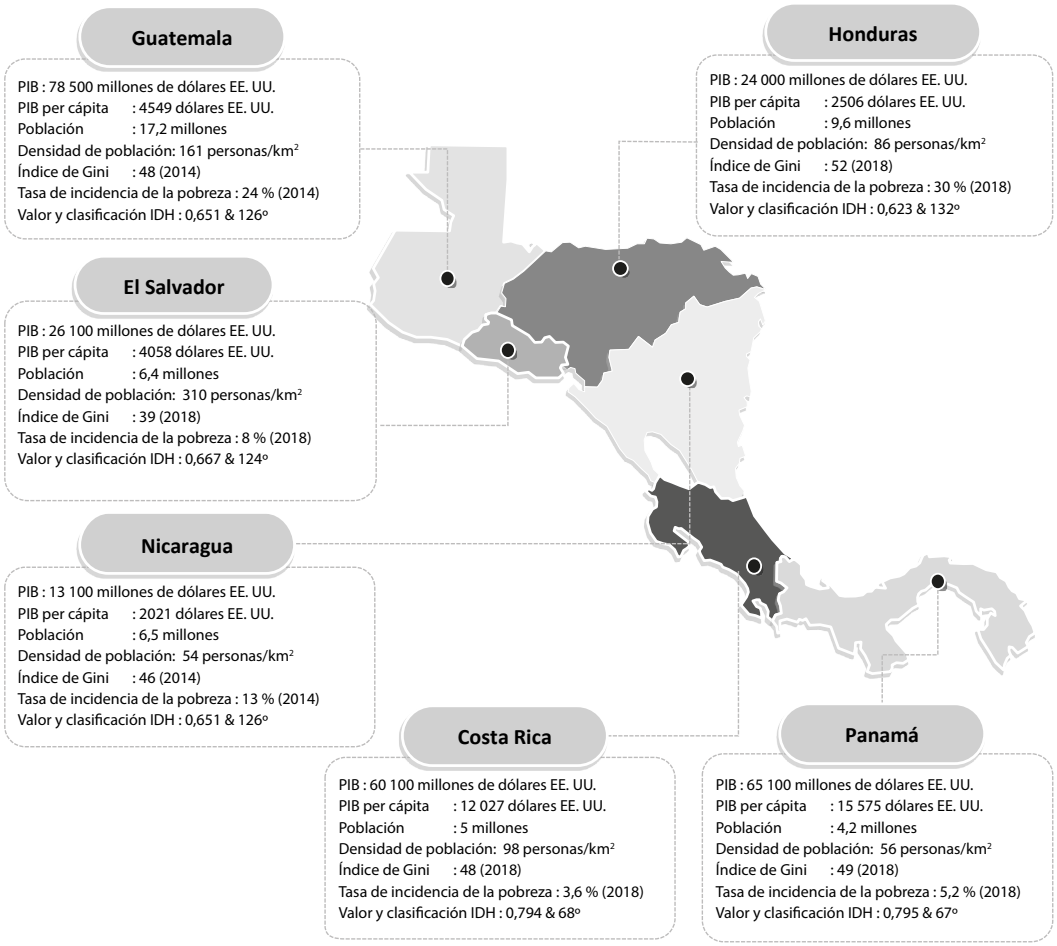

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 24 de junio de 2020) para todos los indicadores excepto el valor y la clasificación en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), basados en el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2019).
Nota: El PIB y el PIB per cápita se han calculado en dólares estadounidenses a precios corrientes. La densidad de población son las personas por kilómetro cuadrado de superficie. Las cifras correspondientes al PIB y la población, así como el valor y la clasificación en el IDH son de 2018.

Gráfico 3

Composición sectorial de la actividad económica, 2000 y 2018 (participación porcentual)

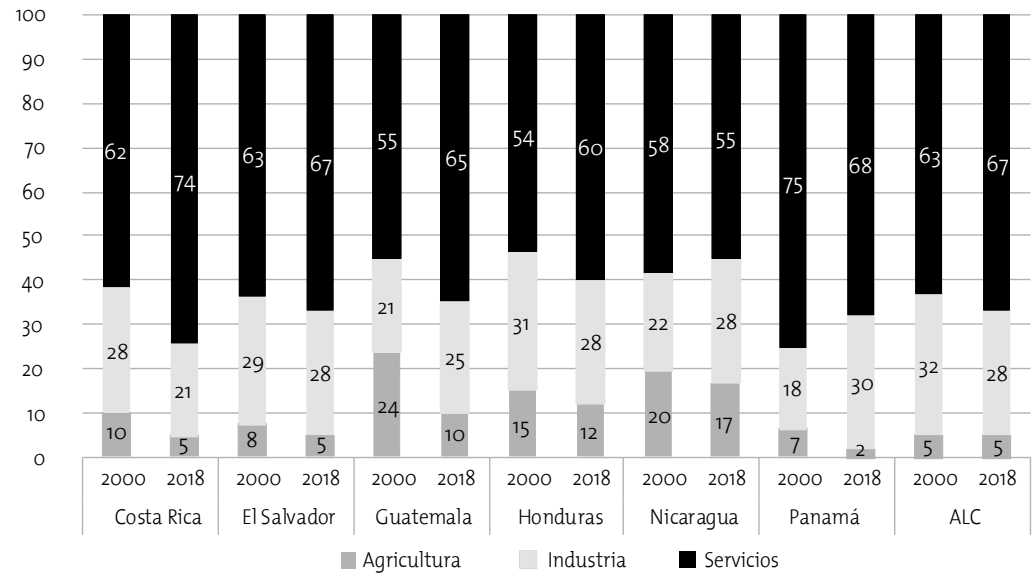

Fuente: Base de datos UNCTADStat (consultada el 24 de junio de 2020).
Nota: Los datos representan el valor añadido bruto por tipo de actividad económica expresado como porcentaje del valor añadido total. ALC= América Latina y el Caribe.

A partir del decenio de 1990, la región registró un importante crecimiento del PIB per cápita y las correspondientes reducciones de los niveles de pobreza y desigualdad. Todos los países de Centroamérica excepto Nicaragua registraron un aumento de su tasa media de crecimiento del PIB per cápita entre los períodos 1998–2002 y 2014–2018, y todos los países de la región obtuvieron unos resultados muy superiores a la media de los países de América Latina y el Caribe (ALC) en términos de crecimiento del PIB (gráfico 4). Estos logros fueron el resultado no solo del proceso de paz, sino también de los importantes programas de modernización llevados a cabo en la región. El fomento del comercio internacional fue un componente clave de estos programas, en parte porque las economías nacionales eran demasiado pequeñas para que las empresas nacionales pudieran aprovechar su ventaja competitiva y conseguir economías de escala (Frigenti, 2011).

Gráfico 4

Crecimiento del PIB, promedios de 1998–2002 y 2014–2018 (variación porcentual)

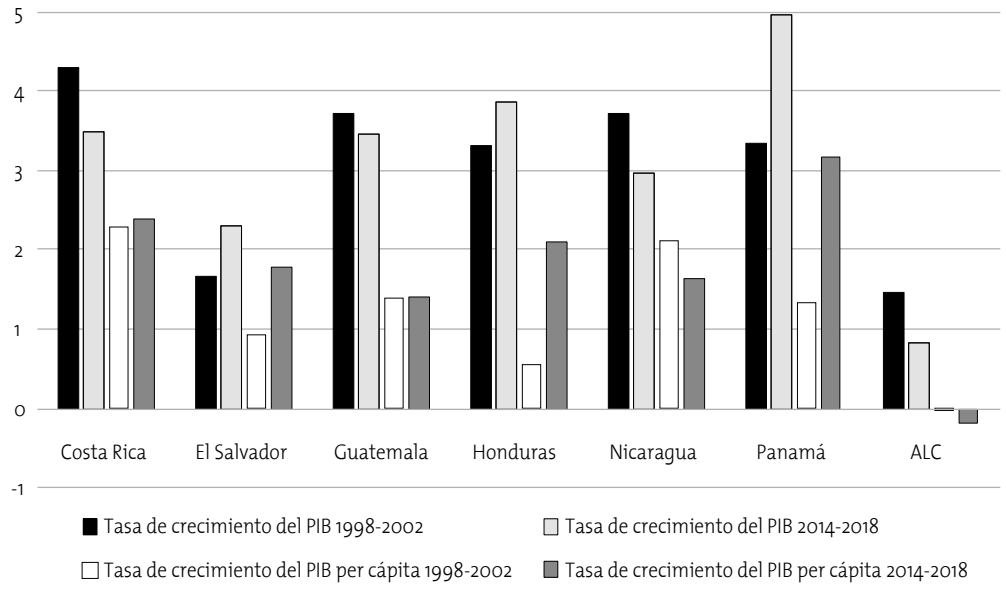

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 24 de junio de 2020).
Nota: La tasa de crecimiento del PIB per cápita se refiere a la tasa de crecimiento porcentual anual del PIB per cápita a precios de mercado en la divisa local a precios constantes. ALC= América Latina y el Caribe.

Gráfico 5

Indicadores de la apertura del comercio, promedio 2014–2018 (porcentaje del PIB)

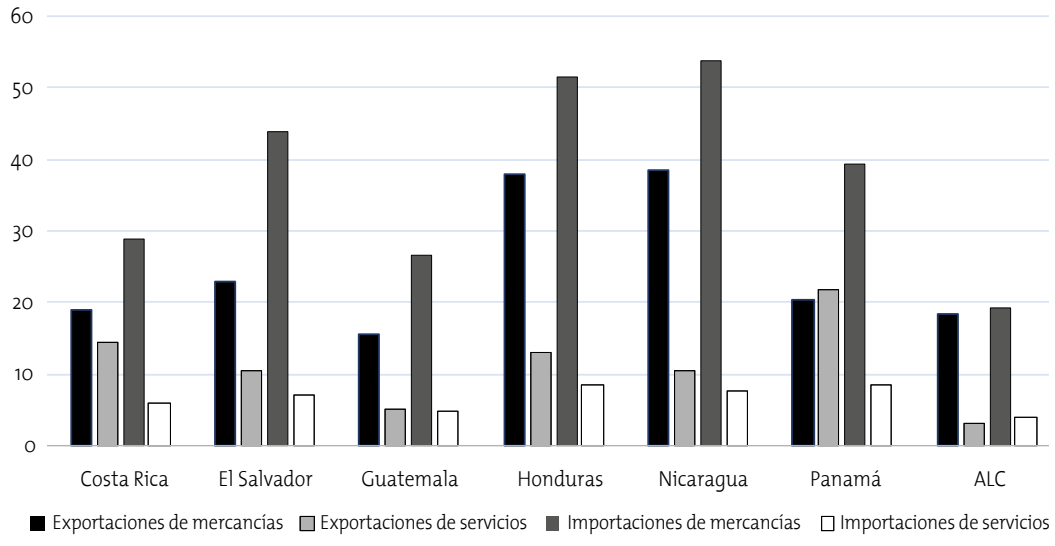

Fuente: Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 24 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

Como resultado de ello, en la actualidad Centroamérica se caracteriza por un alto nivel de apertura comercial que refleja la influencia de las medidas de liberalización intrarregional y extrarregional y de sus pequeñas economías, entre otros factores, como se puede observar en el gráfico 5. Las exportaciones de mercancías predominan en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En Costa Rica, las exportaciones de servicios se acercan a las exportaciones de mercancías en cuanto a la cuota en las exportaciones totales, mientras que en Panamá los servicios generan más ingresos procedentes de las exportaciones que las exportaciones de mercancías.

Durante los primeros meses de 2020, el mundo sufrió un brote de la enfermedad causada por un coronavirus, COVID-19. La COVID-19 fue declarada una pandemia y se adoptaron medidas de distanciamiento social en todo el mundo, lo que provocó una perturbación de la actividad económica sin precedentes. Según las perspectivas del Fondo Monetario Internacional (FMI) de junio de 2020, está previsto que la economía mundial se contraiga un 4,9 por ciento en 2020 y experimente luego un proceso de recuperación progresivo. El impacto en los hogares de bajos ingresos es particularmente agudo y pone en peligro el avance significativo de la lucha contra la pobreza logrado desde la década de 1990 (FMI, 2020).

Como resultado de ello, la pandemia de COVID-19 de 2020 ha provocado la peor crisis económica y social desde la Gran Depresión, lo que ha dado lugar a una combinación de perturbaciones tanto internas como externas en todo el mundo. La región de América Latina y el Caribe no es diferente del resto del mundo. Está previsto que la pandemia de COVID-19 tenga repercusiones negativas en el empleo, la pobreza y la desigualdad de la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé que la región de América Latina y el Caribe en su conjunto se contraiga un 5,3 por ciento, experimente un aumento de la tasa de desempleo de 3,4 puntos porcentuales (dando lugar a una tasa de desempleo del 11,5 por ciento) y un aumento del índice de pobreza de 4,4 puntos porcentuales, situándolo en un 34,7 por ciento en 2020. Está previsto que el volumen del comercio mundial se contraiga entre un 13 y un 32 por ciento. El volumen del comercio y los precios en América Latina y el Caribe, sobre todo de las materias primas, se han visto perjudicados por la contracción económica en China, los Estados Unidos y la Unión Europea. La disminución de las remesas de los migrantes y la disminución de la actividad turística también han perjudicado a los países de América Latina y el Caribe (CEPAL y OIT, 2020).

2. Resultados específicos relacionados con el género: una evaluación de las diferentes dimensiones de las desigualdades de género

La desigualdad de género sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo humano a pesar de los progresos realizados desde 1990 y afecta negativamente a la capacidad de las mujeres para desarrollar sus capacidades, su empoderamiento y su autonomía (PNUD, 2019). Las relaciones de poder con un componente de género determinan las instituciones económicas, las transacciones y las relaciones, y los prejuicios de género limitan y afectan a las mujeres en sus roles económicos como trabajadoras, productoras, comerciantes, consumidoras y contribuyentes. Todo análisis económico debe examinar la economía desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta tanto las actividades productivas como las reproductivas. En el módulo 1 se identifican tres áreas de la igualdad de género que son importantes para la participación de las mujeres en la economía: a) las *capacidades*, área relacionada con los logros de las aptitudes humanas básicas como son la educación y la salud; b) el *acceso a los recursos y las oportunidades, área* relacionada con la capacidad de las personas para ganar un sustento adecuado mediante el acceso a los activos económicos, como la tierra, la propiedad y las infraestructuras, la obtención de ingresos y de puestos de trabajo, y el ejercicio de su capacidad de toma de decisiones, y c) la *seguridad*, área relacionada con el grado de vulnerabilidad a la violencia y los conflictos.

Como veíamos en el módulo 3, las desigualdades de género existentes en esos ámbitos tienen repercusiones directas en la participación en el comercio y la competitividad de las exportaciones. A título de ejemplo, las desigualdades de género en el mercado laboral (por ejemplo, la segregación profesional y la brecha salarial de género) pueden convertir a las trabajadoras en «fuentes de ventaja competitiva» para las empresas exportadoras en los mercados internacionales a través de una estrategia de reducción de costes. De igual modo, las mujeres pueden ser «conseguidoras por debajo de sus posibilidades de ventajas competitivas» como productoras por cuenta propia y empresarias a pequeña escala debido a los prejuicios de género enraizados en el acceso a los recursos, los activos, la información sobre el mercado, etc. Por consiguiente, es fundamental reducir las desigualdades de género en estas áreas y apoyar la igualdad de género para que las mujeres participen con éxito en el comercio. En esta sección se comparan las desigualdades de género entre los países de Centroamérica en estas tres áreas.

2.1. Área de las capacidades

Examinemos primero la posición internacional de los países de Centroamérica según el Índice de Desigualdad de Género (IDG) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los indicadores clave de educación, participación en la fuerza de trabajo e ingresos (cuadro 1) [14]. Según los valores del índice de desigualdad de género, todos los países excepto Costa Rica han obtenido peores resultados que la media de América Latina y el Caribe en cuanto a igualdad de género.

Cuadro 1

Índice de Desigualdad de Género e indicadores de género seleccionados, 2018

	Índice de Desigual-dad de Género	Índice de Desigualdad de Género (clasifi-cación)	Índice de Desarrollo Humano (clasifi-cación)	Tasa de alfabetización de adultos[a]		Años promedio de escolaridad		Población con al menos educación secundaria		Tasa de participación en la fuerza de trabajo		Ingreso Nacional Bruto estimado per cápita	
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Costa Rica	0,285	61	68	97,9	97,8	8,8	8,5	53,8	52,3	45,7	74,6	10 566	19 015
El Salvador	0,397	92	124	87,2	91,1	6,6	7,3	39,9	43,3	46,1	78,9	5 234	8 944
Guatemala	0,492	118	126	76,4	86,8	6,4	6,5	38,4	37,2	41,1	85,0	4 864	9 970
Honduras	0,461	109	132	87,3	87,1	6,6	6,6	34,2	32,6	47,2	83,7	3 214	5 305
Nicaragua	0,455	105	126	82,8	82,4	7,1	6,5	48,3	46,6	50,7	83,7	4 277	5 318
Panamá	0,461	109	67	94,9	96,0	10,4	9,9	74,8	68,4	52,5	80,5	16 106	24 788
ALC	0,386	-	-	93,4	94,3	8,6	8,5	59,7	59,3	51,8	77,2	9 836	18 004

Fuente: PNUD (2019) para todos los indicadores excepto la tasa de alfabetización de adultos, procedente de la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial (consultada el 24 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe; M= Mujeres, H= Hombres.
[a] La tasa de alfabetización de adultos corresponde al año 2018 en el caso de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y los países de América Latina y el Caribe, 2015 en el caso de Nicaragua y 2014 en el caso de Guatemala.

En cuanto a los resultados en materia de educación, los logros educativos de las mujeres son algo mejores que los de los hombres en todos los países menos en El Salvador. En general, la brecha de género en la tasa de alfabetización de adultos es pequeña en la región. En la mayoría de los países, los años promedio de escolaridad son más elevados en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres. Este hecho contrasta con el de la mayoría de los países en desarrollo, en los que la educación favorece a los varones. Este hecho se explica en parte por la mayor probabilidad de que las niñas finalicen sus estudios en la escuela a que lo hagan los niños y porque consiguen unos niveles de estudios más altos (Nopo, 2012). Las normas de género también explican esta diferencia: según las normas sociales se espera que los niños empiecen a trabajar a una edad temprana, mientras que se suele mantener a las niñas en la escuela para protegerlas mejor de la violencia (Cunningham *et al*., 2008).

2.2. Área del acceso a los recursos y las oportunidades

Como se explica en el módulo 1, los ingresos y el empleo figuran entre los principales indicadores de las desigualdades de género en relación con el acceso a los recursos económicos y las oportunidades. La liberalización del comercio incide directamente en las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mujeres. Tal como se explica en el módulo 2, el comercio es un factor de transformación distributiva en la medida en que provoca cambios sectoriales en la producción. Esto a su vez provoca cambios en los resultados del mercado de trabajo. Las mujeres tienen una tasa de participación en la fuerza de trabajo mucho menor que los hombres en todos los países, en parte porque el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae principalmente en las mujeres, como se explica más adelante. En toda la región, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se sitúa entre el 41 por ciento en Guatemala y el 53 por ciento en Panamá. De igual modo, la brecha de género en la tasa de participación en la fuerza de trabajo (esto es, la relación entre la tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres) más alta es la de Guatemala y la más baja la de Panamá (cuadro 1). En concreto, en los países que tienen poblaciones que envejecen, el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo aportaría importantes beneficios para el crecimiento del PIB, además de la ansiada paridad de género en el mercado de trabajo. A título de ejemplo, el McKinsey Global Institute estima que esos posibles aumentos del PIB serían especialmente altos en países con una gran desigualdad de género en cuanto a la participación en la fuerza de trabajo, como Guatemala (Cadena *et al.,* 2017), lo cual, a su vez, podría aumentar la capacidad de exportación de esos países.

En particular, los jóvenes constituyen un grupo muy vulnerable en los países de América Latina y el Caribe. Se estima que aproximadamente 30 millones de jóvenes de ambos sexos con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años, es decir, el 22 por ciento de todos los jóvenes, no están estudiando, trabajando o en formación. De este grupo, el 73 por ciento son mujeres, el 66 por ciento vive en zonas urbanas[15], el 55 por ciento (la mayoría mujeres) realiza trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, el 18 por ciento busca un empleo remunerado después de haber trabajado con anterioridad y el 6 por ciento busca trabajo por primera vez. Por último, el 17 por ciento no está estudiando, trabajando ni en formación sin una razón evidente. En esta categoría se encuentra un porcentaje significativamente mayor de jóvenes de sexo masculino (30 por ciento) que de sexo femenino (8 por ciento), y son

los jóvenes más marginados socialmente que proceden de hogares de renta baja (CEPAL, 2016). La probabilidad de no estar estudiando, trabajando o en formación disminuye cuando mejoran los niveles de educación y la situación socioeconómica. En el caso de las mujeres, aumenta con el número de niños en el hogar. Este hecho refleja el papel del trabajo no remunerado, realizado en su mayoría por mujeres (OCDE *et al.,* 2016).

La brecha de género en los ingresos brutos (esto es, la proporción entre el ingreso nacional bruto per cápita de las mujeres y los hombres) también es elevada en todos los países de Centroamérica. En Guatemala, donde esta brecha es mayor, las mujeres ganan en promedio un 48 por ciento de los ingresos medios de los hombres. En Nicaragua, donde la desigualdad es menor, el ingreso medio per cápita de las mujeres equivale al 80 por ciento de los hombres (cuadro 1). La brecha en los ingresos brutos refleja tanto las diferencias en las cualificaciones, por ejemplo, la educación y la experiencia, así como la influencia de los factores discriminatorios a los que se enfrentan las mujeres en la economía (acceso desigual a los recursos, prácticas discriminatorias de contratación y salariales, menor número de horas de trabajo como consecuencia de la carga del trabajo no remunerado, entre otros). La brecha de género en los ingresos y su componente inexplicado/discriminatorio suele ser mayor entre los trabajadores con bajos ingresos que entre los trabajadores con altos ingresos (Nopo, 2012). La incidencia de la pobreza también es mayor entre las mujeres que entre los hombres en toda la región, lo que demuestra que las políticas destinadas a mitigar la pobreza no benefician por igual a hombres y mujeres (recuadro 1).

Recuadro 1

Índice de feminidad en hogares pobres

El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de hombres y mujeres pobres en la categoría de edades comprendidas entre 20 y 59 años y muestra cuántas veces la incidencia de la pobreza entre las mujeres es mayor que entre los hombres. Un índice superior a 100 muestra una mayor incidencia de la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. Por ejemplo, en el año 2017 en América Latina, en promedio, 113 mujeres por cada 100 hombres vivían en hogares pobres. Los valores del índice en los países centroamericanos muestran que sufren la pobreza más mujeres que hombres. Esta cifra es especialmente alta en Panamá y Costa Rica, los dos países con los niveles más altos de PIB per cápita entre los países de Centroamérica. Por tanto, el crecimiento económico y los consiguientes aumentos del PIB per cápita parecen ir acompañados de una creciente brecha de género en la pobreza.

Cuadro 1.1.

Índice de feminidad en hogares pobres

País	Año	Valor del índice
Nicaragua	2014	102,6
Guatemala	2014	104,4
El Salvador	2017	106,3
Honduras	2016	106,6
Costa Rica	2017	128,9
Panamá	2017	130,0
América Latina	2017	113,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres).

2.2.1. Patrones de empleo

En la sección 2.1. se explica que, en general, las niñas tienen mejor rendimiento educativo que los niños en Centroamérica, lo que hace que la brecha de género en los logros educativos sea baja o inexistente. A pesar de este logro en educación, la tradicional división del trabajo por géneros y las normas sociales siguen siendo una de las principales limitaciones para las mujeres que quieren acceder al mercado laboral en los países de América Latina y el Caribe. Como consecuencia, se producen importantes disparidades por cuanto respecta a los resultados del mercado de trabajo. La distribución sectorial del empleo muestra un claro patrón de género en Centroamérica[16]. La mayoría de las mujeres trabaja en el sector de los servicios, como es habitual en América Latina y el Caribe[17]. En el caso de los hombres, sus principales fuentes de empleo, en términos relativos, son la agricultura y la industria (gráfico 6).

Menos del 12 por ciento del empleo femenino corresponde a la agricultura en todos los países, una característica común a los países de América Latina y el Caribe en contraposición con otras regiones en desarrollo. En cambio, la agricultura es el sector más importante del empleo masculino en Guatemala (43 por ciento), Honduras (44 por ciento) y Nicaragua (45 por ciento). De igual modo, la industria es una fuente de empleo más importante para los hombres que para las mujeres en los seis países. La brecha es especialmente significativa en Panamá y Costa Rica.

El sector de los servicios presenta un panorama diferente. En los últimos años, entre el 71 por ciento de las mujeres en Honduras y el 85 por ciento en Costa Rica trabajan en el sector de los servicios (gráfico 6). Los niveles relativamente altos de las mujeres en los logros educativos y la migración

Gráfico 6

Composición sectorial del empleo por sexos (porcentaje)

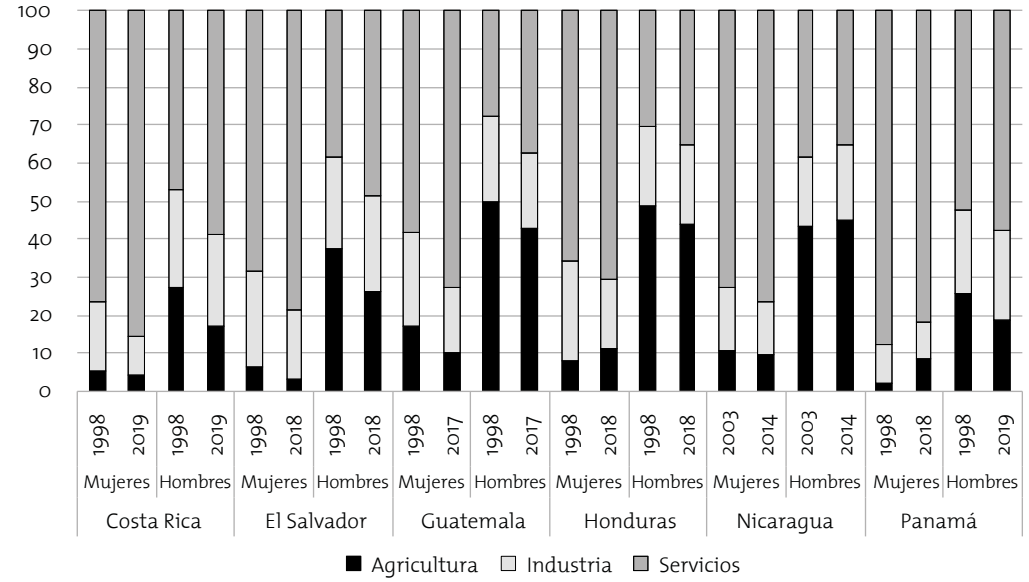

Fuente: Base de datos ILOStat (consultada el 25 de junio de 2020). Datos procedentes de las encuestas de los hogares.

a las zonas urbanas para trabajar en el sector de los servicios son los dos factores principales que explican este fenómeno. La región se caracteriza también por la emigración de las mujeres, especialmente a los Estados Unidos, para trabajar como cuidadoras.

El hecho de que el sector de los servicios sea el que da empleo al mayor porcentaje de mujeres refleja la división de género en los patrones de empleo sectorial. Las mujeres ocupan más del 45 por ciento de los puestos de trabajo totales en los servicios en los seis países. La participación del empleo femenino en el sector de la industria se sitúa por encima del 30 por ciento (en orden decreciente) en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala (gráfico 7).

Dentro de los servicios, el alojamiento y los servicios de restauración (el turismo), y los servicios sociales y del sector público son sectores predominantemente intensivos en mano de obra femenina en los seis países, lo que refleja la tradicional división de género del trabajo. En el

Gráfico 7

Participación femenina en el empleo total en los sectores generales de la economía (porcentaje)

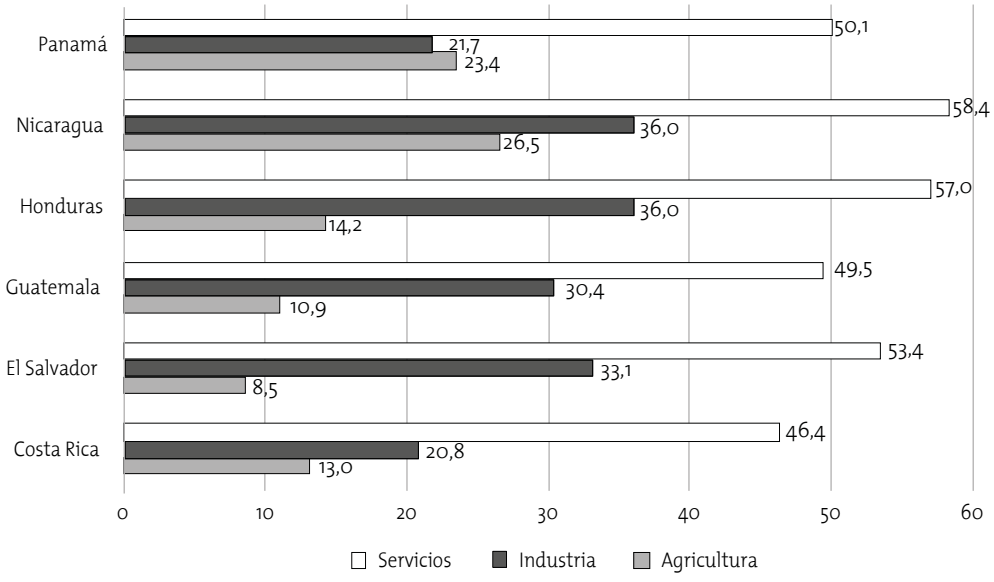

Fuente: Cálculos de la UNCTAD a partir de datos procedentes de la base de datos ILOStat (consultada el 5 de noviembre de 2019). Los datos proceden de las encuestas de los hogares y corresponden a 2012 para Nicaragua, 2017 para Guatemala y 2018 para el resto de los países.

Cuadro 2

Participación femenina en el empleo total en los principales subsectores (porcentaje)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Manufactura	32,9	46,3	44,6	50,9	51,9	43,0
Comercio mayorista y minorista; reparación	37,2	54,2	47,2	56,1	58,4	47,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,8	13,3	9,2	10,1	9,2	16,3
Alojamiento y servicios de restauración	58,2	72,9	71,0	79,9	77.4	61,8
Servicios empresariales y administrativos	32.9	33,3	31,8	38,7	28,4	42,3
Administración pública, servicios y actividades comunitarios, sociales y de otro tipo	63,8	60,0	61,8	66,3	67,8	63,8

Fuente: Cálculos de la UNCTAD a partir de los datos de la base de datos ILOStat (consultada el 5 de noviembre de 2019). Los datos proceden de las encuestas de los hogares y corresponden a 2012 para Nicaragua, 2017 para Guatemala y 2018 para el resto de los países.

comercio mayorista y minorista y las reparaciones, el trabajo femenino representó el 47 por ciento del empleo total en todos los países excepto Costa Rica. La participación femenina en el empleo es también bastante elevada en el sector industrial de la manufactura, superando el 50 por ciento en Honduras y Nicaragua (cuadro 2). Esto se explica en parte por la importancia de la industria de los artículos textiles y de la confección, sectores intensivos en mano de obra femenina.

La distribución del empleo de mujeres y hombres en los subsectores del sector de los servicios muestra ciertos patrones de género. El comercio mayorista y minorista es una fuente más importante de empleo para las mujeres que para los hombres en la mayoría de los países, pues emplea entre el 18 por ciento de las mujeres en Costa Rica y el 30 por ciento en El Salvador. Costa Rica es una excepción, ya que este sector representa un porcentaje similar del empleo total de hombres y mujeres (cuadro 3). Los porcentajes de empleo de las mujeres son mayores en educación, salud, trabajo social, turismo y actividades de los hogares, organizaciones extraterritoriales y servicios no clasificados en otras categorías (todos aquellos empleos que básicamente coinciden con el trabajo doméstico) según la división tradicional del trabajo. En cambio, los porcentajes de empleo de los hombres son mayores en los subsectores del transporte, el almacenamiento y las comunicaciones en todos los países y en el sector financiero, excepto en Panamá. En general, en Centroamérica los hombres suelen ocupar más puestos de trabajo, en términos relativos, en los servicios más cualificados que las mujeres.

Cuadro 3

Composición del empleo en el sector de los servicios por subsectores y por sexos (porcentaje)

	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comercio mayorista y minorista; reparaciones	17,7	17,7	29,7	17,7	28,8	16,4	25,7	13,2	27,7	15,9	21,2	16,3
Hoteles y restaurantes	9,9	4,2	14,8	3,9	9,7	2,0	10,5	1,7	9,5	2,2	8,2	3,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,9	9,9	1,4	7,2	1,0	5,3	1,1	6,1	0,8	6,1	3,6	12,6
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y empresariales	8,7	10,6	4,9	6,9	4,5	4,8	3,9	4,0	1,9	3,9	9,0	8,5
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	3,3	4,2	2,7	5	2,3	2,9	3,0	2,3	2,6	3,5	6,9	6,0
Educación	11	3,7	4,9	1,9	8,0	2,4	5,6	1,9	5,7	2,1	9,1	2,9
Servicios sociales y de salud	6,5	2,3	4,1	1,5	3,6	0,9	3,3	0,9	2,9	0,8	9,2	2,2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	7,1	3,7	5,6	3,7	6,4	2,2	9,7	3.9	8,1	3,4	6,1	3,8
Actividades de los hogares, etc.	17,7	1,9	10,6	1,0	8,2	0,6	7,9	1,0	8,9	1,3	8,7	0,8

Fuente: Cálculos de la UNCTAD a partir de los datos de la base de datos ILOStat (consultada el 5 de noviembre de 2019). Los datos proceden de las encuestas de los hogares y corresponden a 2012 para Nicaragua, 2017 para Guatemala y 2018 para el resto de los países.
Nota: Los porcentajes suman la participación del sector servicios en el empleo femenino total. M= Mujeres; H= Hombres.

Gráfico 8

Composición del empleo según la situación en el trabajo y el sexo (porcentaje)

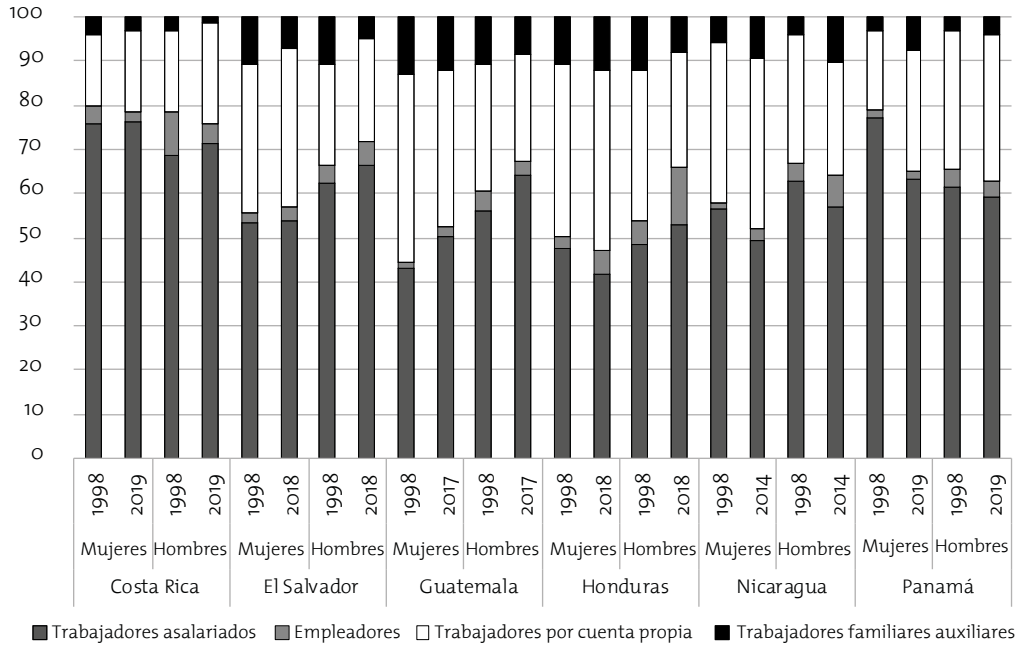

Fuente: Base de datos ILOStat (consultada el 23 de junio de 2020), basados en las encuestas de los hogares.

En todos los países de la región, la mayoría de los trabajadores —hombres y mujeres— son asalariados. La participación de trabajadores asalariados en el empleo total femenino varía entre el 41 por ciento en Honduras y el 76 por ciento en Costa Rica (gráfico 8). El trabajo por cuenta propia, una de las formas vulnerables de empleo, es el segundo tipo de empleo más frecuente. Es una forma de empleo que reviste especial importancia para las mujeres en Honduras (41 por ciento), Nicaragua (38 por ciento), El Salvador y Guatemala (ambos un 36 por ciento). El trabajo familiar auxiliar, el otro componente del empleo vulnerable, es también importante en Guatemala y Honduras, donde representa más del 10 por ciento del empleo femenino. Las diferencias con respecto al porcentaje de empleo vulnerable están en consonancia con las diferencias en el PIB per cápita en los países de Centroamérica.

El empleo informal predomina abrumadoramente en el empleo de hombres y mujeres en El Salvador (70 por ciento del empleo femenino), Guatemala (80 por ciento), Honduras (81 por ciento) y Nicaragua (82 por

Gráfico 9

Porcentajes de empleo informal por sexos (porcentaje)

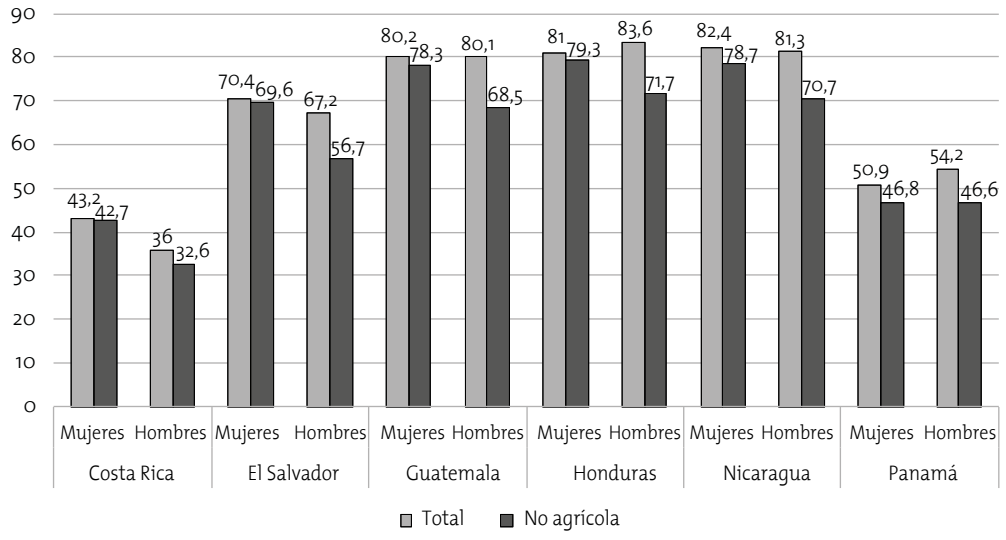

Fuente: Base de datos ILOStat (consultada el 23 de junio de 2020). Datos procedentes de las encuestas de los hogares, correspondientes al año 2019 para Costa Rica y Panamá, 2018 para El Salvador, 2017 para Guatemala y Honduras, y 2012 en el caso de Nicaragua.

ciento) (gráfico 9). Las mujeres tienen un nivel de empleo informal mayor que los hombres en el sector no agrícola en todos los países excepto Panamá. El trabajo doméstico y la venta ambulante son algunos de los trabajos informales más frecuentes y son susceptibles de ser desempeñados por mujeres.

En general, los patrones de empleo según la situación en el trabajo y la informalidad están en consonancia con los patrones de desarrollo medidos en función del PIB per cápita. No obstante, las mujeres trabajan de forma desproporcionada en sectores de baja productividad en los seis países, independientemente de las diferencias en sus niveles de PIB per cápita (recuadro 2). Esto demuestra un claro patrón de segregación de género en el mercado de trabajo en todos los países cubiertos por el presente estudio.

La repercusión de la pandemia de COVID-19 en los mercados de trabajo depende de la estructura de la producción y de la composición del empleo, entre otros factores. Entre los sectores más afectados figura el turismo (aerolíneas, alojamiento, restaurantes y hoteles), la industria manufacturera, el comercio, el sector inmobiliario y las actividades administrativas. Otros sectores en los que se espera que tenga una repercusión media-alta son el transporte y el almacenamiento, así como el ocio y las actividades culturales. En América Latina y el Caribe, el 42,4 por ciento del empleo se encuentra en sectores de alto riesgo y el 16,5 por ciento en sectores de riesgo medio-alto. Es probable que los trabajadores de estos sectores sufran despidos, recortes salariales y reducciones en la jornada laboral (CEPAL y OIT, 2020).

Las repercusiones de género de la pandemia en los mercados de trabajo dependen de la distribución del empleo femenino y masculino en cada sector; el 44 por ciento de los trabajadores asalariados en los sectores de alto riesgo en los países de América Latine y el Caribe son mujeres. Sin embargo, los trabajadores asalariados de sectores de bajo riesgo como la salud y la educación —dos sectores intensivos en mano de obra femenina— se enfrentan a un empeoramiento de las condiciones laborales. Las mujeres también se enfrentan a un brusco aumento de su carga de cuidados, tanto remunerados como no remunerados. Por último, los trabajadores informales que no tienen acceso a unos servicios sanitarios de calidad ni a mecanismos para la sustitución de ingresos, como los seguros de desempleo, sufren las repercusiones de la pandemia

Recuadro 2

La brecha de género por niveles de productividad en Centroamérica

El mercado de trabajo en América Latina se caracteriza por una fuerte segmentación, que se traduce en un alto nivel de desigualdad de ingresos. Un ejemplo de ello es la distribución del empleo por niveles de productividad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) clasifica los sectores en función de la productividad laboral media como de baja productividad (agricultura, comercio mayorista y minorista, y servicios), productividad media (construcción, manufacturas y transporte) o alta productividad (finanzas, electricidad y minería). Según la clasificación de la CEPAL, las mujeres trabajan mucho más en los sectores de baja productividad. Estas actividades se caracterizan por unos ingresos más bajos, un nivel más bajo de estudios, una cobertura de la seguridad social limitada, inestabilidad laboral y ausencia de contratos de trabajo (recuadro 2.1). Los hombres trabajan en mayor medida en sectores de productividad media y alta, con mejores condiciones de trabajo, un nivel de estudios más alto y en los que se usa más tecnología. La brecha de género en la distribución del empleo por niveles de productividad es especialmente acusada en Costa Rica y Panamá, las dos economías con los niveles de PIB per cápita más altos de la región.

Cuadro 2.1

Distribución de la población total ocupada por niveles de productividad y por sexos (porcentaje)

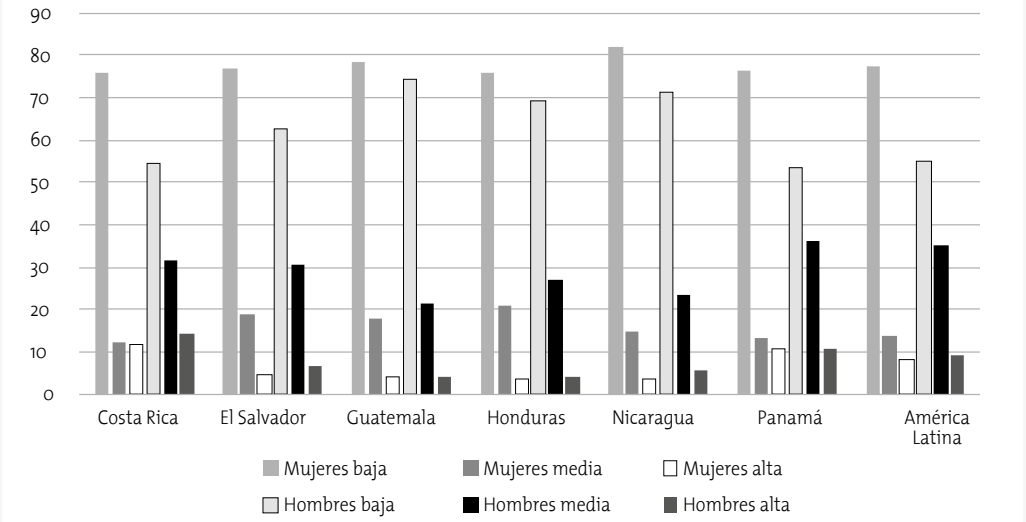

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (https://oig.cepal.org/en/indicators/distribution-total-employed-population-productivity-level-and-sex). Datos de 2017 para Costa Rica, El Salvador, Panamá y América Latina, de 2016 para Honduras, y de 2014 para Guatemala y Nicaragua.

de manera desproporcionada. Los trabajadores informales se enfrentan a un mayor riesgo de infección y tienen una capacidad de ahorro menor para compensar la pérdida de ingresos durante el período de inactividad económica (CEPAL y OIT, 2020). En Centroamérica, tanto el comercio mayorista como al minorista, así como los servicios de alojamiento son sectores intensivos en mano de obra femenina y dan empleo a un porcentaje significativo de mujeres (cuadros 2 y 3). Además, las mujeres tienen una mayor tasa de empleo informal que los hombres en el sector no agrícola, el más afectado por la pandemia (gráfico 9). Por lo tanto, parece que la pandemia tiene importantes repercusiones de género en los mercados de trabajo de Centroamérica.

La capacidad de los países para adaptarse a las condiciones de trabajo cambiantes determina los efectos de la pandemia en el mercado de trabajo. Por ejemplo, se necesita una infraestructura tecnológica adecuada para trabajar a distancia o teletrabajar. Existen grandes disparidades en el acceso a Internet dentro de cada país y entre los distintos países. Mientras que en los países de América Latina y el Caribe (en general), Chile, el Brasil, Costa Rica y el Uruguay se había proporcionado al 80 por ciento de la población una conexión móvil a Internet en 2017, esa cifra era tan solo el 30 por ciento en Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua. En América Latina y el Caribe, los países que regularon el teletrabajo fomentaron su uso y promulgaron normas para facilitar su aplicación, como el Brasil y Costa Rica. Otros países, como Panamá, El Salvador y Chile, han adoptado recientemente leyes relativas al teletrabajo. Además de las respuestas políticas a corto plazo, los países deben adoptar también medidas en materia de seguridad y salud ocupacional como parte fundamental de sus políticas de vuelta al trabajo (CEPAL y OIT, 2020).

Debido a la concentración de empleo femenino en los servicios y el mayor porcentaje de mujeres en el trabajo informal, las políticas que se adopten como reacción a la pandemia de COVID-19 deben dar una respuesta a la perspectiva de género. Por ejemplo, se deben ampliar los programas de transferencia de ingresos a las trabajadoras domésticas, muchas de las cuales son trabajadoras informales, y garantizar que tienen acceso a la asistencia sanitaria y la seguridad social. Se deben adaptar instrumentos de política como los teléfonos de emergencia para hacer frente al aumento de la violencia de género que han experimentado muchos países durante la cuarentena (CEPAL y OIT, 2020).

2.2.2. Uso del tiempo

Las desigualdades de género en el mercado de trabajo reflejan parcialmente la influencia del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres de manera desproporcionada. Así ocurre en la región de Centroamérica. La diferencia entre el tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico y de prestación de cuidados no remunerado y el tiempo que dedican los hombres a ello varía entre 1,9 veces más para las mujeres que para los hombres en Nicaragua y hasta 7,5 veces más para las mujeres que para los hombres en Guatemala (gráfico 10). Aunque el trabajo doméstico no remunerado no se registra en la contabilidad nacional, tiene un valor significativo. Por ejemplo, se estima que el valor económico del trabajo doméstico no remunerado representa el 18-19 por ciento del PIB en El Salvador y Guatemala. El reparto de la carga del trabajo no remunerado tampoco es uniforme entre las mujeres y depende en parte de su nivel de ingresos (CEPAL, 2016).

Gráfico 10

Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados por sexos (porcentaje/24 horas)

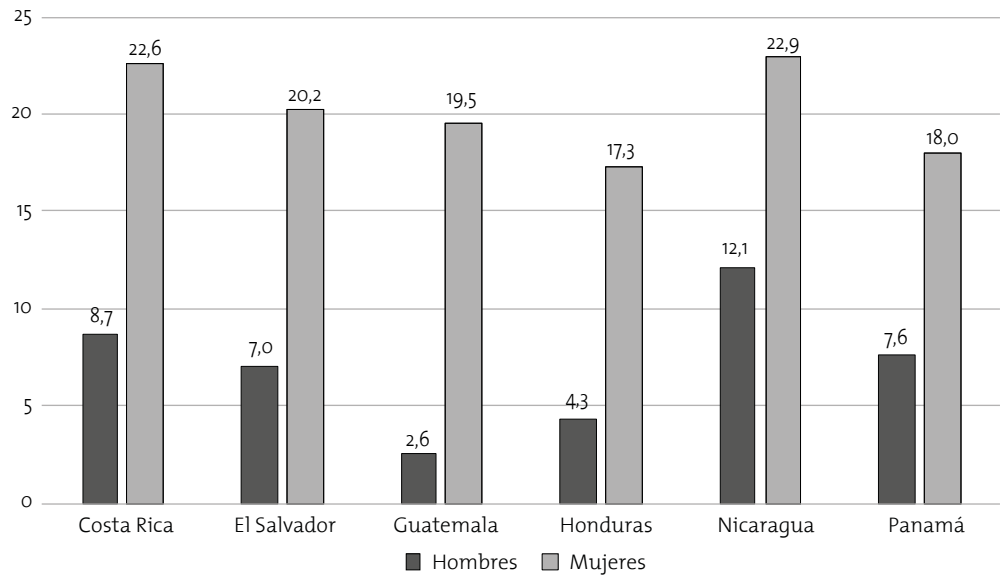

Fuente: Base de datos CEPALSTAT (consultada el 23 de junio de 2020). Datos de 1998 para Nicaragua, 2009 para Honduras, 2011 para Panamá, 2014 para Guatemala y 2017 para Costa Rica y El Salvador.

Gráfico 11

Titularidad de cuentas en una entidad financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil, 2017 (porcentaje)

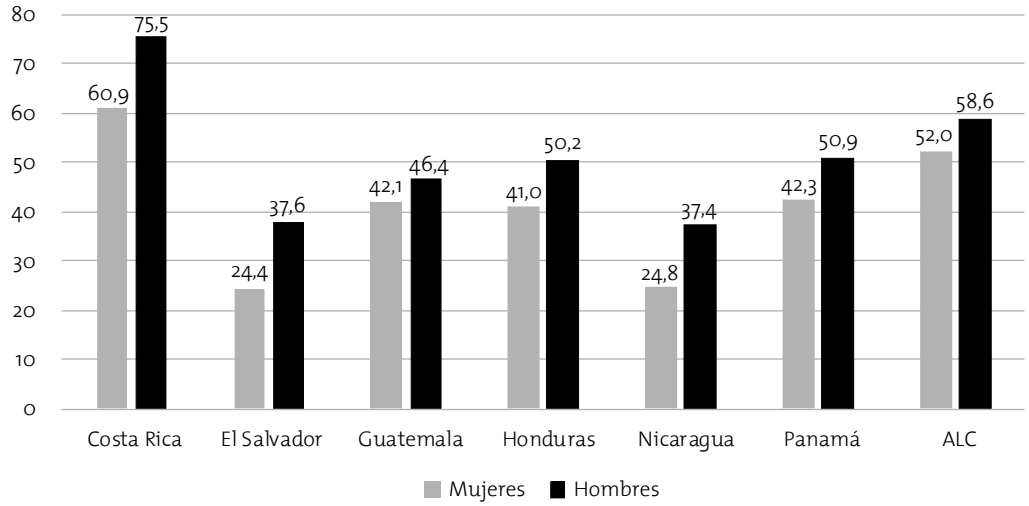

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Gender Statistics (consultada el 7 de noviembre de 2019).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

2.2.3. Acceso a recursos financieros y la tierra

La brecha de género persiste en la titularidad de cuentas en una institución financiera o los servicios de dinero móvil en todos los países de Centroamérica. El Salvador y Nicaragua presentan los índices más bajos de titularidad de cuentas de hombres y mujeres, y la mayor brecha de género entre los países de la región (gráfico 11).

El acceso al crédito es crucial para que las mujeres agricultoras y empresarias pongan en marcha o expandan su negocio, ya que suelen poseer menos recursos y activos que los hombres. A diferencia de la titularidad de las cuentas, los préstamos de las entidades financieras son bastante limitados tanto para los hombres como para las mujeres en la región (cuadro 4).

La propiedad de la tierra es importante no solo por su función en la producción agrícola, sino también por su uso como garantía para acceder a un crédito. Solo se dispone de cifras sobre la propiedad de tierras de un número reducido de países y además estas cifras no están actualizadas. A título de ejemplo, la proporción de mujeres titulares agrícolas del total de titulares agrícolas era de un 29 por ciento en Panamá en 2001 y un 23 por ciento en Nicaragua en 2013, los dos porcentajes más elevados entre los países de los que se dispone de datos[18]. En conjunto, parece haber un elevado nivel de desigualdad de género en el acceso a la tierra en la región[19].

Cuadro 4

Fuentes y justificación de los préstamos por sexos (porcentaje de población de 15 años o más)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	ALC
Préstamo de una entidad financiera							
Hombres	15	9	11	14	11	9	11
Mujeres	13	8	9	11	11	7	9
Préstamo de una entidad financiera o uso de una tarjeta de crédito							
Hombres	25	14	14	18	14	15	24
Mujeres	18	10	12	11	13	11	19
Préstamo de un familiar o amigos							
Hombres	16	14	13	17	10	13	17
Mujeres	14	7	13	13	10	8	14
Préstamo para poner en marcha, operar o expandir una explotación agrícola o una empresa							
Hombres	10	7	10	6	5	11	7
Mujeres	7	4	6	7	4	7	4

Fuente: Banco Mundial, base de datos Global Findex (consultada el 7 de noviembre de 2019).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

2.2.4. Capacidad de toma de decisiones

Para examinar la función que desempeñan las mujeres en la economía y el comercio internacional también es necesario evaluar la forma en que participan las mujeres en los procesos de tomas de decisiones en la política, las empresas y los hogares. Las mujeres deben formar parte de los órganos políticos decisorios para participar en la elaboración y la puesta en práctica de políticas, programas e instrumentos relacionados con las cuestiones de género y de comercio. En el sector privado, las mujeres deben acceder a puestos directivos no solo para percibir unos salarios más altos, sino también para expresar mejor las necesidades de las mujeres trabajadoras en las

Gráfico 12

Indicadores de la toma de decisiones (porcentaje)

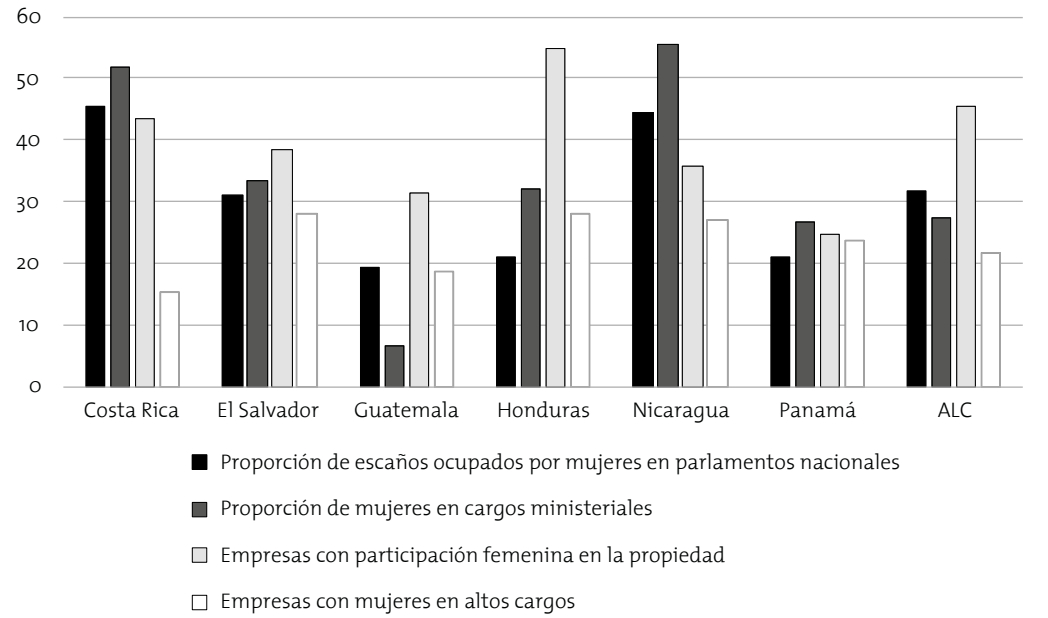

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 24 de junio de 2020). Los indicadores de las empresas corresponden al año 2010 en Costa Rica y Panamá, 2016 en El Salvador, Honduras y Nicaragua, 2017 en Guatemala y 2019 en América Latina y el Caribe (ALC). La proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales corresponde al año 2019 y la proporción de mujeres en cargos ministeriales corresponde al año 2018 en todos los países y América Latina y el Caribe.

Gráfico 13

Proporción de mujeres que han sufrido violencia física o sexual en los 12 últimos meses (porcentaje)

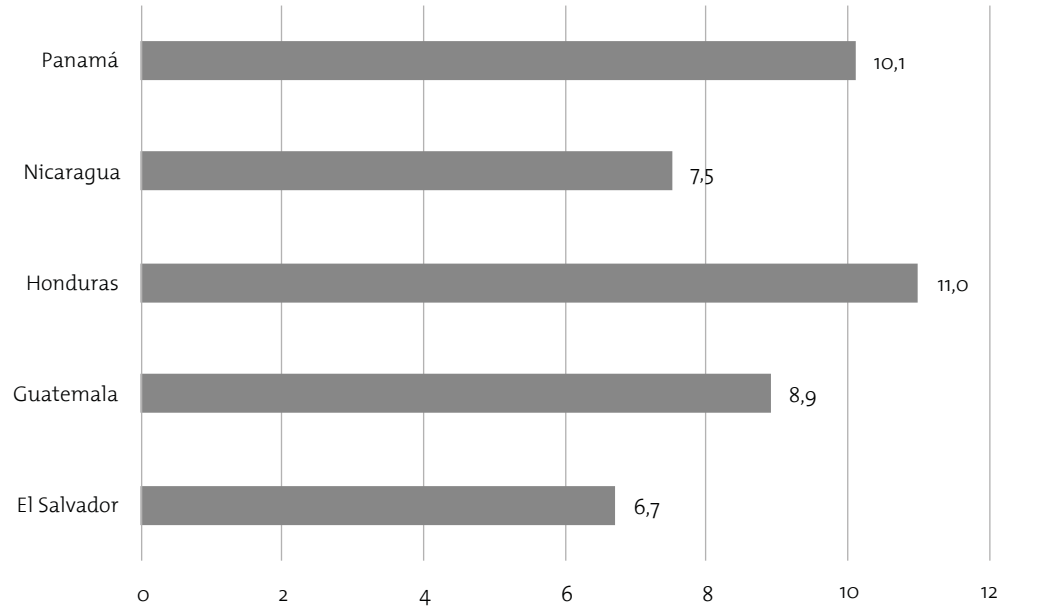

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 24 de junio de 2020). Datos de 2014 para El Salvador, 2015 para Guatemala, 2012 para Honduras y Nicaragua, y 2009 para Panamá.

decisiones empresariales. La capacidad decisoria de las mujeres en el hogar es un componente clave de su empoderamiento, pues tiene consecuencias directas en el control que ejercen las mujeres sobre los recursos del hogar y su uso fuera de él.

Costa Rica y Nicaragua presentan un alto nivel de participación de las mujeres en los parlamentos nacionales (46 y 45 por ciento, respectivamente en 2019), muy por encima del resto de países estudiados y de la media de América Latina y el Caribe (gráfico 12) [20]. De los seis países, Nicaragua (56 por ciento) y Costa Rica (52 por ciento) presentaban los mayores porcentajes de cargos ministeriales ocupados por mujeres en 2018. En el sector privado, el porcentaje de empresas con participación femenina en la propiedad es mayor que el porcentaje de empresas que cuentan con una mujer como alto cargo, lo que significa que la participación de las mujeres en los cargos directivos sigue siendo inferior a su participación en la propiedad de empresas en todos los países.

2.3. Área de la seguridad

La violencia de género y la violencia doméstica impiden a las mujeres ser económicamente activas, conservar sus propios ingresos, recibir una parte de los ingresos de sus cónyuges y hacer valer su derecho a viajar, estudiar y formarse, y ejercer un trabajo por cuenta propia. Entre un 7 y un 11 por ciento de las mujeres fueron víctimas de violencia física o sexual durante los 12 meses anteriores en los países seleccionados (gráfico 13). Además de la influencia de las normas y tradiciones sociales en materia de género, el marco jurídico en materia de igualdad de género es importante para reducir la violencia de género, como se explica en la sección 3.

3. Aportaciones en cuestiones de género: el marco jurídico e institucional mediante el que se favorece la igualdad de género

Las aportaciones en cuestiones de género se refieren al marco jurídico e institucional mediante el que se favorece la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estos marcos son distintos en cada país y conforman el contexto jurídico e institucional de género que subyace a los resultados específicos relacionados con el género observados en diferentes ámbitos de la vida económica y social, como por ejemplo las capacidades, el acceso a los recursos y las oportunidades, y la seguridad. El marco jurídico e institucional en materia de igualdad de género a nivel internacional, regional y nacional tiene consecuencias directas en la transformación de las estructuras económicas condicionadas por el género y la eliminación de las desigualdades de género. Por ello, para poder realizar un análisis de género de la política comercial, es preciso evaluar el marco de políticas de género del país o región.

3.1. Instrumentos políticos internacionales y regionales

A menudo se describe la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una carta internacional de derechos de las mujeres. Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá ratificaron la CEDAW sin reservas[21]. Sin embargo, El Salvador y Guatemala declararon que no se consideraban obligados por el artículo 29, párrafo 1, relativo al arbitraje[22]. El Salvador también la firmó, mientras que Costa Rica, Guatemala y Panamá ratificaron el Protocolo Facultativo de la Convención[23]. Además de la CEDAW, los seis países forman parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará (1994), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

A escala regional, el SICA, que constituye la base del sistema de la integración centroamericana, no hace ninguna referencia al género, a las mujeres o, en términos generales, a los grupos vulnerables. No obstante, en junio de 2005 se creó el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la República Dominicana (COMMCA) como órgano político del SICA en materia de género y derechos de las mujeres. Este Consejo tiene por objeto transformar la condición, la situación y la posición de las mujeres en Centroamérica y adoptar una política y una estrategia sostenibles en materia de igualdad de género. La Declaración de Panamá sobre Género, Integración y Desarrollo, que se aprobó en junio de 2010, constituye un hito importante en sus medidas encaminadas a institucionalizar la perspectiva de género en el proceso de integración (COMMCA, 2018).

Los Estados miembros del SICA adoptaron la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) en diciembre de 2013. Posteriormente, se actualizó en febrero de 2018. La PRIEG/SICA es un instrumento vinculante reconocido como la agenda de género del SICA y tiene por objeto incorporar la perspectiva de género a todas las políticas sectoriales regionales. El marco de la PRIEG/SICA desarrolla medidas específicas para responder a los objetivos en siete ámbitos: la autonomía económica, la educación, la gestión del riesgo, la salud, la seguridad, la participación política y las condiciones para la implementación (COMMCA, 2018).

En general, desde 2005 los países de Centroamérica como grupo regional han adoptado importantes medidas para incorporar la perspectiva de género a la formulación de políticas. También se apoyó la participación de diferentes partes interesadas en el proceso. Sin embargo, es incluso más importante contar tanto con los medios financieros como con la voluntad política de cumplir los compromisos, como se examina en la sección 3.2.

3.2. Marco jurídico en materia de igualdad de género a escala nacional

Son múltiples las protecciones jurídicas que promueven la igualdad de género con respecto a la participación de las mujeres en la vida económica (como la educación y el acceso a los recursos y las oportunidades) y contra la violencia de género. Esta sección se basa principalmente en la base de datos Mujer, Empresa y el Derecho 2020 y no entra en detalles sobre cuestiones específicas de cada país[24].

En el cuadro 5 se presentan las puntuaciones resumidas en las diferentes dimensiones de la igualdad de género calculadas por el Banco Mundial (2020) [25]. El índice Mujer, Empresa y el Derecho (WBL, por sus siglas en inglés) ofrece una puntuación promedio basada en los resultados de diferentes dimensiones de la igualdad de género. Una puntuación de 100 en el índice WBL indica la plena igualdad de género en las ocho dimensiones que abarca esta medición. En conjunto, El Salvador y Nicaragua obtienen la mayor puntuación en igualdad de género. Costa Rica, Panamá y Honduras obtienen también unos resultados bastante buenos. Guatemala obtiene la puntuación más baja de todos los países examinados.

El examen de cada una de las dimensiones de la igualdad de género revela los factores subyacentes a estas diferencias en el promedio de la puntuación sobre la igualdad de género. En los seis países objeto de este estudio existen garantías legales en favor de la igualdad de género en términos de *movilidad*, y en todos, excepto en Guatemala, existen garantías en cuanto a los derechos en el *lugar de trabajo*. En concreto, Guatemala no ofrece ninguna de las protecciones legales ni sanciones penales por motivos de discriminación de género y acoso sexual en el trabajo. Por lo que respecta a la igualdad de género en la *remuneración*, en ninguno de los seis países existe una ley que garantice la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. En Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, las mujeres no pueden desempeñar trabajos considerados peligrosos, arduos o moralmente inapropiados de la misma manera que los hombres, y en Costa Rica no pueden trabajar las mismas horas en horario nocturno que los hombres. Costa Rica y Nicaragua garantizan los mismos derechos a hombres y mujeres en relación con el *matrimonio*, y los demás países garantizan la mayor parte de estos derechos salvo unas pocas excepciones[26]. Los seis países, y en particular Honduras, Costa Rica y Nicaragua, deben adoptar medidas audaces para garantizar la igualdad de derechos en materia de *parentalidad*. Por ejemplo, Honduras, Guatemala y Nicaragua ni siquiera conceden a las mujeres una licencia por maternidad remunerada de al menos 14 semanas.

Los países centroamericanos tienen un buen desempeño general con respecto a la igualdad de derechos de la mujer en relación con la *iniciativa empresarial* y los *activos*. Sin embargo, Costa Rica, Guatemala y Panamá deberían adoptar una legislación que prohíba la discriminación por razón de género por parte de los acreedores. Guatemala, Honduras y Nicaragua deben adoptar leyes que establezcan créditos expresos de pensión para los cuidados mientras duren los períodos de cuidados de los niños a fin de garantizar la igualdad de los derechos de jubilación. En cuanto a su marco político de desarrollo, los seis países incluyen la igualdad de oportunidades para la mujer en sus planes o sus políticas de desarrollo (COMMCA, 2018).

Las discrepancias en las diferentes dimensiones de la igualdad de género ponen de manifiesto que el marco jurídico en materia de igualdad de género se debe evaluar desde una perspectiva global. Dado que el género es una cuestión transversal que afecta a todos los ámbitos de la vida, el

Cuadro 5

Puntuaciones en diferentes dimensiones de la igualdad de género

		Índice WBL	Movilidad	Lugar de trabajo	Remuneración	Matrimonio	Parentalidad	Iniciativa empresarial	Activos	Jubilación
Costa Rica	2009	80,0	100	100	25	100	40	75	100	100
	2020	80,0	100	100	25	100	40	75	100	100
El Salvador	2009	83,8	100	100	75	80	40	100	100	75
	2020	88,8	100	100	75	80	80	100	100	75
Guatemala	2009	70,6	100	25	50	80	60	75	100	75
	2020	70,6	100	25	50	80	60	75	100	75
Honduras	2009	69,4	75	100	50	60	20	100	100	50
	2020	75,0	100	100	50	80	20	100	100	50
Nicaragua	2009	72,5	75	100	75	60	20	75	100	75
	2020	86,3	100	100	75	100	40	100	100	75
Panamá	2009	73,8	100	75	50	80	60	75	100	50
	2020	79,4	100	100	50	80	80	75	100	50

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Mujer, Empresa y el Derecho 2020 (consultada el 20 de febrero de 2020).
Nota: Una puntuación de 100 significa la plena igualdad de género en cada dimensión de la medición. WBL= Índice Mujer, Empresa y el Derecho.

Cuadro 6

Asignaciones presupuestarias para los mecanismos nacionales dedicados a promover a la mujer, 2017

Mecanismo nacional	Presupuesto (dólares estadounidenses)	Porcentaje del PIB
Costa Rica – Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	35.000.000	0,060
El Salvador – Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	5.143.445	0,021
Guatemala – Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	3.300.000	0,004
Honduras – Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	957.050	0,004
Nicaragua – Ministerio de la Mujer (MINIM)	992.486	0,007
Panamá – Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)	6.144.400	0,010

Fuente: COMMCA (2018). La secretaría de la UNCTAD calcula el porcentaje de PIB con los datos relativos al PIB de la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

progreso en un ámbito no implica necesariamente el éxito en los demás. Además, los progresos que se deben realizar en materia de igualdad de género están estrechamente relacionados con la solvencia presupuestaria y los compromisos del gobierno. Por ejemplo, en Centroamérica, Costa Rica tiene la asignación presupuestaria más alta con diferencia en términos de porcentaje del PIB destinado al progreso de la mujer, mientras que Guatemala y Honduras tienen el porcentaje menor (cuadro 6). Esta discrepancia refleja en parte el nivel de desarrollo económico, pero también está relacionado con la voluntad de los gobiernos de reservar esas asignaciones. Por ejemplo, El Salvador tiene la segunda asignación más elevada como porcentaje del PIB para la igualdad de género a pesar de tener el tercer PIB per cápita más bajo de los seis países, como se puede observar en el gráfico 1.

4. Un análisis de género de la política comercial y el comercio en Centroamérica

En esta sección se examinan las repercusiones de género de la política comercial y el comercio en Centroamérica con estudios monográficos de cada uno de los sectores generales de la economía (es decir, la agricultura, la industria manufacturera y los servicios) y con un análisis empírico macroeconómico. En la primera parte de la sección se resumen brevemente las medidas de incorporación de la perspectiva de género a la política comercial y se presenta un panorama general de la estructura comercial en lo que respecta a los productos y los socios comerciales de los seis países abarcados en el presente módulo.

4.1. Incorporación de la perspectiva de género a la política comercial

Una forma de hacer que la política comercial sea más sensible a las cuestiones de género es incorporar expresamente consideraciones de género al texto de las medidas comerciales, incluidos los acuerdos comerciales. Desde 2016 se incorporan las cuestiones de género a los acuerdos comerciales mediante capítulos específicos sobre comercio y género. Este cambio de enfoque aumenta la visibilidad de las cuestiones de género y su alcance en los acuerdos comerciales. Tanto el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y el Uruguay, firmado en octubre de 2016, como el Tratado de Libre Comercio entre el Canadá y Chile, firmado en junio de 2017 para modificar el acuerdo preexistente, son ejemplos de acuerdos de «última generación» que incorporan las cuestiones de género de manera más directa (UNCTAD, 2017a).

No obstante, estos primeros ejemplos de capítulos sobre el género en los tratados de libre comercio han tenido algunas lagunas importantes. Por ejemplo, no establecen objetivos o normas específicas de género que deban cumplirse, no exigen la armonización de la legislación en materia de igualdad de género entre las partes y no están sujetos a mecanismos de solución de controversias, lo que menoscaba considerablemente su eficacia. Hace poco, el 28 de mayo de 2018, se firmó el Protocolo Modificatorio del Tratado de Libre Comercio entre el Canadá e Israel para sustituir el Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá e Israel de 1997 e incorporar un capítulo sobre el género con características similares a las de los primeros ejemplos, así como someter el capítulo sobre el género a un mecanismo de solución de controversias. Este Protocolo puede ser pionero y convertirse en un modelo a seguir para los nuevos tratados de libre comercio.

Hay importantes ejemplos de incorporación de la perspectiva de género a la política comercial en las asociaciones de comercio de los países de Centroamérica con otras partes. Un buen ejemplo es el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea firmado en 2012, que contiene muchas disposiciones de cooperación relacionadas con el género, algunas de las cuales figuran en un artículo dedicado al género en los capítulos sobre la cooperación social, el desarrollo social y la cohesión social. El acuerdo es uno de los pocos acuerdos comerciales regionales que se refiere específicamente a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y especifica que todas las actividades de cooperación relacionadas con el género deberán llevarse a cabo con miras a la aplicación efectiva de la Convención.

Recuadro 3

Organismos promotores del comercio exterior en Costa Rica (PROCOMER) y El Salvador (PROESA)

La Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) elaboró una iniciativa llamada *Women Export* en 2017. Esta iniciativa proporciona instrumentos y servicios a las empresarias para facilitar su proceso de internacionalización. Deben cumplir ciertos criterios como tener capacidad productiva, mantener registros sanitarios actualizados, cumplir requisitos de etiquetado y envasado y una participación mínima de dos años en el mercado nacional. En 2018, participaron en el programa 30 empresarias. La igualdad de género se convirtió en un área prioritaria en la estrategia de PROCOMER de 2019 (OMC, 2019). Asimismo, en El Salvador, el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) estableció en 2015 una Unidad de Género con el objetivo de promover las empresas de exportación dirigidas por mujeres al apoyar el desarrollo de estrategias de apoyo tanto comerciales como relacionadas con el género. Igualmente, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de El Salvador (CONAMYPE) ha creado Centros de Empresarialidad Femenina. Los centros imparten cursos de formación y ofrecen información sobre el mercado, así como asistencia técnica para planes de negocios y cuestiones financieras, entre otros servicios. También ayudan a identificar las empresas dirigidas por mujeres que tienen potencial de exportación (Frohmann, 2017).

El Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, firmado en agosto de 2004, aborda las cuestiones de género en su anexo sobre el Mecanismo de Cooperación Laboral y de Desarrollo de Capacidades. Este tratado ha dado lugar a varios proyectos de cooperación para el desarrollo destinados a aumentar la capacidad de las instituciones que regulan el mercado laboral nacional y a sensibilizar sobre cuestiones laborales y los derechos de los trabajadores (Bensalem, 2017). Un mecanismo de solución de controversias vela por el cumplimiento de las disposiciones laborales del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos.

También se formulan propuestas para examinar los marcos de política comercial a nivel nacional desde una perspectiva de género. El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) de la OMC constituye una importante fuente a este respecto para evaluar las políticas comerciales nacionales de los países centroamericanos desde una perspectiva de género[27]. Entre los países examinados[28], Costa Rica es el único que incorporó directamente consideraciones de género al examen de su política comercial. En Guatemala y Honduras, el género solo se tiene en cuenta en el contexto del sector agroalimentario en sus correspondientes exámenes de las políticas comerciales. El resto de los países no mencionaron de manera expresa el género o las mujeres en los documentos del examen de sus políticas comerciales. También existen programas específicos para mujeres exportadoras, como en Costa Rica y El Salvador (recuadro 3).

4.2. Estructura del comercio

En esta sección se presenta un panorama general de la estructura comercial de los países de Centroamérica por grupos de productos y socios comerciales. Los grupos de productos se definen en términos de su complejidad tecnológica con arreglo a la clasificación de Lall (2000)[29]. Esos países exportan principalmente: 1) productos básicos agrícolas y algunos productos básicos procesados, y 2) productos manufacturados de

Gráfico 14

Exportaciones de mercancías por grupos de productos, promedios de 1998-2000 y 2016-2018 (porcentaje)

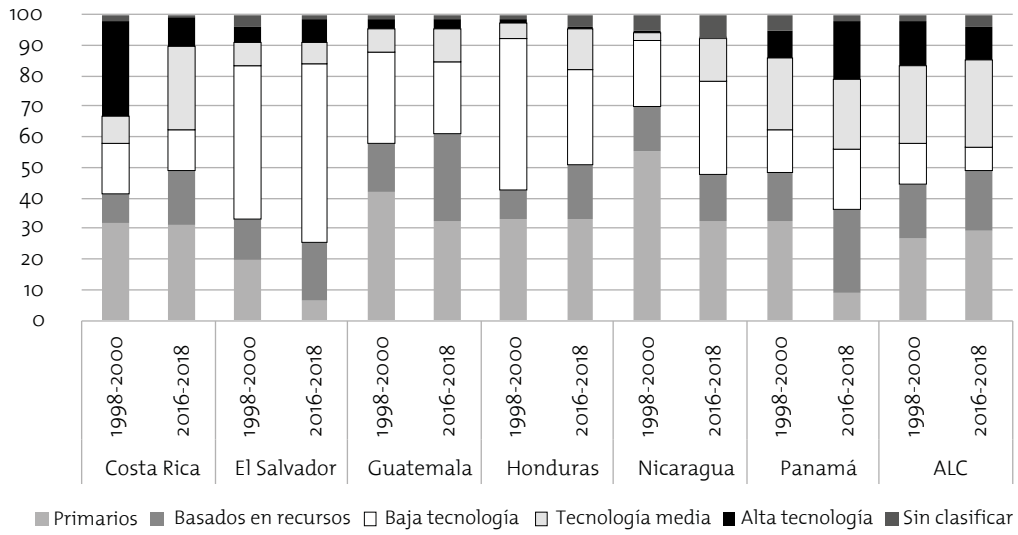

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD basados en la base de datos UNCTADStat (consultada el 25 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

Gráfico 15

Importaciones de mercancías por grupos de productos, promedios de 1998-2000 y 2016-2018 (porcentaje)

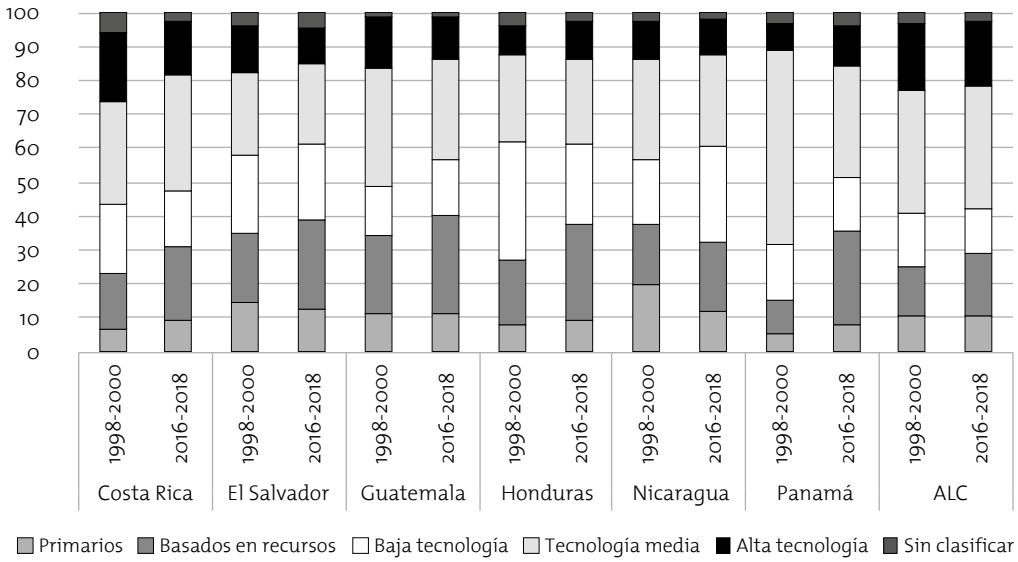

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD basados en la base de datos UNCTADStat (consultada el 25 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

nivel tecnológico bajo y medio que se producen en las zonas de elaboración para la exportación de varios países, algunas de las cuales tienen una gran intensidad de mano de obra femenina (por ejemplo, textiles, confección, dispositivos médicos).

En el período 2016-2018, los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos, las dos categorías más bajas en términos de contenido con valor añadido, constituyeron alrededor de la mitad o más de las exportaciones de mercancías en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Las exportaciones de manufacturas de nivel tecnológico bajo y medio representan dos tercios de las exportaciones de mercancías en El Salvador y entre el 34 y el 45 por ciento en el resto de los países (gráfico 14).

Cuadro 7

Composición geográfica de las exportaciones e importaciones de mercancías, promedios de 1998-2000 y 2016-2018 (porcentaje)

	Exportaciones de mercancías													
	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá		ALC	
	1998–2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018
Países en desarrollo de Asia	3,4	7,5	1,2	4,3	3,5	6,1	2,2	2,6	0,6	4,0	9,0	7,9	4,7	19,9
Unión Europea	24,2	22,3	10,4	3,7	10,4	9,4	10,8	19,3	19,4	7,9	18,7	8,2	12,8	10,7
América del Norte	50,7	38,7	51,5	45,5	52,3	38,9	70,4	51,3	51,0	59,3	21,2	14,6	58,1	46,0
ALC	17,5	26,9	34,4	45,7	28,7	40,7	11,6	24,7	24,5	26,3	41,7	57,0	18,4	16,2
Otros	4,1	4,6	2,5	0,8	5,1	4,9	4,9	2,1	4,5	2,5	9,5	12,3	6,0	7,2
	Importaciones de mercancías													
	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá		ALC	
	1998–2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018	1998-2000	2016-2018
Países en desarrollo de Asia	9,6	21,1	5,9	18,3	4,0	18,5	7,1	15,3	7,2	19,5	26,8	42,0	8,4	29,2
Unión Europea	11,2	9,6	10,8	7,0	8,7	7,3	5,6	5,7	6,2	4,9	9,8	8,1	16,0	13,6
América del Norte	47,7	42,0	41,4	35,0	43,4	39,2	57,2	42,8	28,2	24,8	14,8	18,9	49,7	34,0
ALC	24,2	22,7	36,2	37,0	37,1	32,3	25,1	33,9	50,8	47,8	10,7	16,8	16,8	16,0
Otros	7,3	4,6	5,7	2,7	6,9	2,6	5,0	2,3	7,5	3,0	38,0	14,2	9,0	7,1

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD basados en la base de datos UNCTADStat (consultada el 25 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

Gráfico 16

Exportaciones de servicios por categoría de servicios, promedios de 2005-2007 y 2016-2018 (porcentaje)

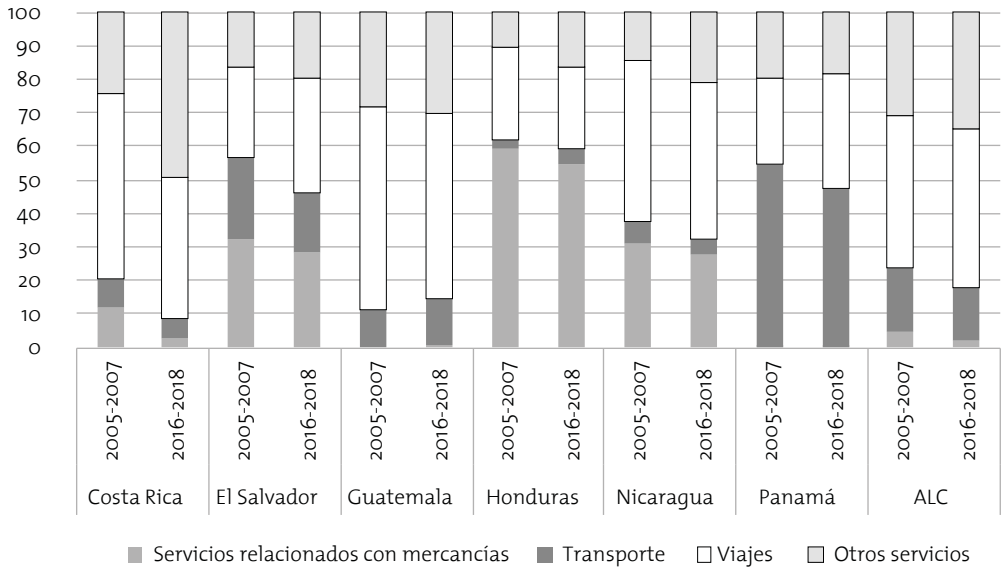

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD basados en la base de datos UNCTADStat (consultada el 25 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

En los dos últimos decenios se han producido cambios sustanciales en la estructura de exportación de mercancías de algunos países de Centroamérica. Por ejemplo, en Costa Rica, la cuota de manufacturas de alta tecnología disminuyó, pasando del 31 por ciento en 1998-2000 al 9 por ciento en 2016-2018, mientras que la cuota de manufacturas de tecnología media aumentó. Así lo refleja, sobre todo, la influencia que tuvo la retirada por parte de Intel de la producción de chips electrónicos de Costa Rica en 2016, dejando solo allí los servicios de investigación. Nicaragua, Panamá y, en cierta medida, El Salvador y Guatemala registraron con el paso del tiempo importantes disminuciones de la cuota de sus productos primarios en las exportaciones totales de mercancías (gráfico 14).

Las importaciones de mercancías revelan una distribución más equilibrada entre los diferentes grupos de productos. Las manufacturas basadas en recursos, las manufacturas de tecnología media y las manufacturas de tecnología baja son los principales grupos de importaciones de mercancías de la región de Centroamérica. La composición de las importaciones de mercancías se mantuvo relativamente estable en todos los países, excepto Panamá, en los dos últimos decenios (gráfico 15).

Los países de Centroamérica exportan principalmente a mercados cercanos. Como se indica en el cuadro A.1.2 del anexo 1, los Estados Unidos son un importante destino de las exportaciones de todos los países, excepto Panamá. Así lo refleja la cuota dominante de América del Norte en las exportaciones de mercancías de los países de Centroamérica (cuadro 7). América Latina y el Caribe es también un importante mercado de exportación para Centroamérica y, en particular, para Panamá, El Salvador y Guatemala. La Unión Europea representa alrededor de una quinta parte de las exportaciones de mercancías de Costa Rica y Honduras. Sin embargo, la cuota de América del Norte en las exportaciones de mercancías disminuyó en todos los países, excepto Nicaragua, y de manera más pronunciada en Honduras, Guatemala y Costa Rica en los dos últimos decenios. Ha sido sustituida principalmente por las exportaciones a América Latina y el Caribe.

Las regiones de América del Norte y de América Latina y el Caribe también son importantes socios comerciales en lo que respecta a las importaciones de mercancías que entran en Centroamérica (cuadro 7). La única excepción es Panamá, donde el 42 por ciento de las importaciones de mercancías proceden de los países en desarrollo de Asia[30]. Así lo refleja probablemente el comercio realizado a través de la zona del Canal de Panamá. Los países en desarrollo de Asia constituyen el tercer origen de las importaciones de otros países. De hecho, China figura entre los tres principales mercados de origen de las importaciones de todos los países, como se muestra en el cuadro A.1.2 del anexo 1, lo que refleja el creciente predominio de China en los mercados mundiales.

Las exportaciones de servicios constituyen una parte importante de las exportaciones totales, especialmente en Costa Rica y Panamá, como se indica en la sección 1.2. Los servicios de viaje representan más del 40 por ciento de las exportaciones totales de servicios en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (gráfico 16). En Panamá, cerca de la mitad de las exportaciones totales de servicios corresponden a servicios de transporte, lo que refleja la influencia del canal de Panamá. Costa Rica tiene la mayor cuota de otros servicios en las exportaciones de América Latina y el Caribe, ya

que se encuentra entre los mayores exportadores de servicios de subcontratación de procesos empresariales de la región. El país alberga centros regionales de servicios compartidos de varias grandes empresas multinacionales. Poco a poco, otros servicios han superado al turismo como principal categoría de exportación dentro de los servicios.

4.3. Repercusiones de género de la liberalización del comercio: estudios monográficos seleccionados

En el módulo 2 se expuso de manera detallada la forma en que la liberalización del comercio afecta a las mujeres en sus diferentes funciones como trabajadoras asalariadas, productoras, comerciantes y consumidoras a través de los cambios en los precios relativos y la estructura sectorial de la actividad económica. Además del impacto de los cambios económicos impulsados por la liberalización del comercio, las condiciones de un determinado acuerdo comercial también influyen en las repercusiones de género de la integración económica. Las repercusiones de la liberalización del comercio en un sector pueden extenderse también a otros sectores de la economía. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los efectos del equilibrio general. Por ejemplo, sobre la base de un modelo macroeconómico de equilibrio general (Bussolo y Niimi, 2009), en Nicaragua estaba previsto que el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos tuviera un efecto de reducción de la pobreza, no muy grande, pero más significativo en los hogares urbanos que en los rurales.

En las subsecciones que figuran a continuación se presenta un examen de las repercusiones de género de la liberalización del comercio en los países de Centroamérica, sobre la base de estudios monográficos concretos seleccionados de cada sector general. El café sin tostar está entre los tres principales productos de exportación de Guatemala, Honduras y Nicaragua, como revela el cuadro A.1.1 del anexo 1, por lo que se selecciona para la agricultura como consecuencia de sus importantes implicaciones de género. Las maquilas desempeñan un papel importante en los países de Centroamérica como impulsoras de las exportaciones, por lo que se investiga el sector de las maquilas como estudio monográfico para el sector de la industria. Como se muestra en el cuadro A.1.1 del anexo 1, la confección figura entre los tres principales productos de exportación en El Salvador y Nicaragua. Los productos electrónicos, como los juegos de cables de arranque utilizados en el sector automotor o los productos médicos, figuran entre los principales productos de exportación en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Y esto explicaría la naturaleza cambiante de las exportaciones en las zonas de elaboración para la exportación de la región. Por último, el turismo es una importante fuente de ingresos en divisas en el sector de los servicios, y se ha seleccionado como estudio monográfico en el sector de los servicios por sus importantes repercusiones en materia de género en lo que respecta a los resultados del mercado laboral y la iniciativa empresarial.

4.3.1. El sector de la agricultura: El caso de los productores de café

La distinción entre los cultivos comerciales de exportación y los cultivos de alimentos básicos orientados a la subsistencia es importante en el análisis del vínculo entre el género y el comercio en la agricultura. Como se examinó en el módulo 2, en la agricultura de subsistencia, la afluencia de importaciones de alimentos baratos baja el precio nacional de los cultivos orientados a la subsistencia y erosiona los ya bajos ingresos de los agricultores de subsistencia, un grupo en el que, a menudo, predominan las mujeres. Por consiguiente, es probable que la liberalización del comercio afecte de manera negativa a quienes trabajan en la agricultura de subsistencia. Sin embargo, en el caso de los cultivos comerciales orientados al mercado, la liberalización del comercio puede facilitar el acceso de las mujeres a mercados de exportación más amplios y brindarles la oportunidad de integrarse en las cadenas mundiales de suministro como productoras. Como trabajadoras asalariadas, hay muchas mujeres en las instalaciones de procesamiento o envasado de las cadenas de valor agrícolas. Sin embargo, estos puestos suelen ser temporales y mal remunerados.

La «feminización de la agricultura» se está volviendo muy frecuente, dado que las mujeres participan cada vez más en la producción de cultivos comerciales como consecuencia de la emigración de los varones (Deere, 2005). El café es uno de los principales cultivos comerciales de exportación de Centroamérica y es un sector muy arraigado en las cadenas mundiales de valor. A pesar de las medidas adoptadas por los gobiernos para diversificar las economías locales en toda Centroamérica, el café seguirá siendo una importante fuente de empleos e ingresos en un futuro próximo. Por ejemplo, Guatemala y Honduras exportan más de 3 millones y de 7 millones de sacos de 60 kg al año, respectivamente, y más de 245 000 familias dependen de los ingresos procedentes de la producción de café en ambos países (Global Affairs Canada, 2018).

Características de la cadena de valor del café y el papel de las mujeres

En América Latina siempre se ha considerado el café un cultivo «masculino» y se ha presupuesto que la participación de las mujeres era secundaria; por lo tanto, el trabajo en la práctica de las mujeres en la producción de café a menudo pasa desapercibido. De hecho, un estudio de las cooperativas de comercio justo en México y Guatemala reveló que las mujeres realizan hasta el doble de trabajo en el cultivo del café que los hombres debido a la naturaleza intensiva en mano de obra de sus tareas, especialmente en el caso de bajos niveles de capitalización (Lyon *et al*., 2010).

El sector cafetero se caracteriza por presentar acusadas desigualdades de género en los diferentes aspectos de la producción. De hecho, las desigualdades de género existentes en materia de ingresos, acceso a la tierra y otros activos, acceso a fuentes de financiación, insumos, oportunidades de formación e información sobre el mercado generan una gran disparidad entre los productores de café de ambos sexos en los países en desarrollo. En particular, la propiedad de la tierra y la seguridad en la tenencia tienen importantes repercusiones de género en la producción de café, dado el papel fundamental que desempeñan en la capacidad de la mujer para obtener crédito, afiliarse a organizaciones de productores, participar en actividades de formación técnica y obtener recursos productivos, así como tener capacidad de negociación en el hogar (Fisher, 2019). Por consiguiente, es importante evaluar las repercusiones de género de la producción y el comercio de café en el contexto centroamericano.

La cadena de valor del café consiste en una larga temporada de trabajo en los cultivos, seguida de la cosecha, el procesamiento de las cerezas de café (bayas), el transporte, la comercialización y las ventas. El reparto de tareas está altamente segregado por género. Las mujeres suelen desempeñar un papel importante en los segmentos iniciales de la cadena de valor, es decir, el trabajo en el campo, la cosecha y el procesamiento, mientras que los hombres predominan en el extremo superior del transporte, la comercialización y la venta. Además, las agricultoras soportan la doble carga de conciliar el trabajo agrícola con el trabajo de cuidados no remunerado y las responsabilidades de las tareas domésticas (SCAA, 2015). Frecuentemente, su contribución a través de las actividades de producción pasa desapercibida porque no está directamente asociada a las ventas, y por el carácter no remunerado de su trabajo en la explotación agrícola del marido o padre (CIAT, 2017).

En contra de la creencia popular, la mayoría de los productores de café de Centroamérica son propietarios a pequeña escala. Por ejemplo, en 2017, los pequeños y medianos productores representaban el 86 por ciento de la producción total de café en Honduras. En Guatemala, los agricultores a pequeña escala representan el 80 por ciento del total de 125 000 caficultores, pese a que solo producen el 60 por ciento de la producción total de café. Los agricultores a pequeña escala son poco eficientes y vulnerables a las condiciones cambiantes, y carecen de medios para invertir en nuevas tecnologías o asumir riesgos de experimentación de nuevas técnicas (Global Affairs Canada, 2018). Esto, a su vez, afecta negativamente a su productividad y a su capacidad de generación de ingresos.

Hay muy pocos datos sobre el papel de la mujer y las relaciones de género en la cadena de valor del café. Recientemente, la Alianza Internacional de Mujeres en el Café (IWCA) ha intentado hacer una estimación del número de mujeres que trabajan en la producción de café en los principales países caficultores. Las primeras conclusiones revelan que, entre los países de Centroamérica abarcados por el estudio, la participación de las mujeres en el número total de caficultores varía entre el 19 y el 22 por ciento en Guatemala y el 19 por ciento en Honduras, el 33 por ciento en El Salvador y el 34 por ciento en Costa Rica (cuadro 8).

Cuadro 8

Estimación de la Alianza Internacional de Mujeres en Café del número de mujeres caficultoras

	Número estimado de mujeres caficultoras	Mujeres como porcentaje del total de caficultores	Año de la estimación
Costa Rica	15 450	34	2013
El Salvador	6 700	33	2013
Guatemala	4 000 to 7 000	19-22	2016–2017
Honduras	17 978	19	2016
Burundi	117 990	20	2006–2007
Rwanda	113 846	32	2015
Colombia	164 000	30	2015

Fuente: Church (2018).
Nota: Las estimaciones de Costa Rica proceden del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE); en el caso de El Salvador, del Consejo de El Salvador; en el caso de Guatemala, de Anacafe, y en el caso de Honduras, del Instituto Hondureño del Café (ICAFE) Registro Nacional de Productores.

El papel de las organizaciones de productores, las cooperativas y los planes de certificación

Las organizaciones y cooperativas de productores son muy importantes para mejorar la cadena de valor del café. Facilitan a los agricultores, tanto hombres como mujeres, acceso a bienes de capital, canales de comercialización, asistencia técnica y creación de capacidad que podrían estar fuera de su alcance, especialmente en el caso de las agricultoras como consecuencia de las barreras culturales (CIAT, 2017). También permiten a los productores poner precios más altos y obtener más ingresos, seguridad financiera y salidas fáciles y accesibles para su café, como en el caso de Fairtrade en Nicaragua (Dilley, 2011) y en Costa Rica (Dragusanu y Nunn, 2018).

Café Femenino, una marca de café de titularidad femenina que abarca 10 cooperativas de mujeres caficultoras, entre otras, en Guatemala y Nicaragua, ha tenido un efecto positivo en la propiedad de la tierra de las agricultoras, su poder de toma de decisiones, los ingresos familiares y las condiciones de vida en las zonas de cultivo de café. SOPPEXCCA en Nicaragua comercializa el café producido por mujeres con una etiqueta distintiva denominada «Las Hermanas» y ayuda a las mujeres a desarrollar su capacidad técnica en la producción y a obtener títulos de propiedad de la tierra (Café Femenino, 2018; Chan, 2010; Banco Mundial *et al*., 2009).

A pesar de que las organizaciones de agricultores han demostrado su eficacia para facilitar el acceso de los propietarios agrícolas a pequeña escala a las fuentes de financiación, los mercados y los conocimientos técnicos, solo entre el 20 por ciento y el 25 por ciento de los agricultores a pequeña escala de Centroamérica forman parte de esas organizaciones (Global Affairs Canada, 2018). Ciertos tipos de organizaciones de productores pueden contribuir, por su escala y estructura (es decir, solo mujeres o de género mixto), a facilitar el empoderamiento de la mujer. Por ejemplo, entornos más pequeños y restringidos para mujeres pueden ser más eficaces para crear vías de empoderamiento para las mujeres, como se ha documentado en el caso de Costa Rica (Stein, 2017). Las organizaciones de comercio justo también promueven el empoderamiento de la mujer con programas de salud que respaldan el acceso de la mujer a los servicios de salud (Terstappen *et al*., 2013).

Además de los efectos favorables de las organizaciones de productores, los planes de certificación también pueden respaldar el empoderamiento de las mujeres, sobre todo aumentando sus ingresos y favoreciendo su acceso a los recursos de las organizaciones. En el cuadro 9 se presenta un resumen de las principales conclusiones sobre las repercusiones de los planes de certificación en Centroamérica extraídas del examen de la bibliografía. En Guatemala, por ejemplo, la participación de las mujeres en el café orgánico de Fairtrade facilita su acceso a las organizaciones cafeteras y a puestos de trabajo especializados, refuerza sus derechos de propiedad y posibilita que obtengan mayores ingresos gracias a la subida de los precios sindicales del café, especialmente si están registradas como operadoras de explotaciones agrícolas. Por ello, las mujeres mantienen su condición de miembros a pesar de los altos costos de organización, incluso cuando sus cónyuges han emigrado (Lyon *et al*., 2010).

Cuadro 9

Los efectos de los planes de certificación en el sector del café

Efecto	País - Estudio
Seguridad financiera, mejor acceso a la tierra y a los mercados	Nicaragua – Dilley (2011)
Precios más altos, más ventas e ingresos Beneficia, sobre todo, a los caficultores cualificados	Costa Rica – Dragusanu y Nunn (2018)
Mejor acceso de las mujeres a los conocimientos y la gestión Refuerza la dignidad de las mujeres	Guatemala – Verhart y Pyburn (2010)
Las organizaciones de productoras exclusivamente femeninas a menor escala mejoran el empoderamiento de la mujer	Costa Rica – Stein (2017)
Facilita el acceso de las mujeres a las organizaciones cafeteras, a empleos cualificados y a ingresos más elevados	Guatemala – Lyon et al. (2010)

Fuente: Recopilación de la secretaría de la UNCTAD basada en el examen de la bibliografía.

Dadas las diferentes funciones y responsabilidades que tienen los hombres y las mujeres en la producción agrícola familiar, existen importantes desigualdades de género en términos de rendimientos, de capacidad de negociación y de potencial de mejora en la cadena de valor del café (Verhart y Pyburn, 2010). Por lo tanto, es importante tener en cuenta estas diferentes funciones para mejorar el posicionamiento de las caficultoras. Café de Mujer, un certificado y una etiqueta de café exclusivamente femeninos elaborados en 2006 por dos organizaciones guatemaltecas (MayaCert y Acodihue), es un buen ejemplo[31]. Su objetivo es hacer visible la labor de las caficultoras y valorar su contribución con la aplicación de indicadores sensibles al género (Verhart y Pyburn, 2010)[32]. El cumplimiento de las normas de Café de Mujer por parte de las organizaciones miembro ha ayudado a promover la igualdad de género en la cadena de valor del café al favorecer el acceso de las mujeres a nuevos conocimientos, creación de capacidad y aspectos técnicos de la producción. Las mujeres también aumentaron su representación en los órganos rectores, asumieron la responsabilidad de gestionar el proceso de producción (orgánica) y, sobre todo, se sintieron más realizadas, dignas y orgullosas. Se rediseñaron los servicios de extensión para que fueran más sensibles a las cuestiones de género (por ejemplo, horarios que tuvieran en cuenta el trabajo reproductivo de la mujer y la implantación de servicios itinerantes de cuidado de niños) (Verhart y Pyburn, 2010).

A pesar de que se ha demostrado la eficacia de los planes de certificación, el acceso a los mismos está restringido por algunas barreras. Por ejemplo, en El Salvador, los costos de certificación, las economías de escala para sufragar las operaciones de exportación de café, los estrictos requisitos de calidad y las limitaciones inherentes a la altitud contribuyen a limitar el acceso de los agricultores a la certificación de Comercio Justo (Fairtrade). Sin embargo, causas más profundas como la falta de estudios y el acceso desigual a la tierra y la condonación de la deuda también contribuyen a este resultado (Tellman *et al*. 2011). En SOPPEXCCA, una cooperativa cafetera de Nicaragua, las mujeres, que constituyen un tercio del total de los miembros, señalaron que, entre otros, afrontaban problemas como la tramitación de la documentación necesaria, la asistencia a reuniones y la comprensión del sistema de pagos (Dilley, 2011).

Además, varios factores limitan la capacidad de las certificaciones para convertirse en vías de empoderamiento de las mujeres cuando logran obtenerlas. Por ejemplo, las mujeres que no están registradas como operadoras agrícolas consiguen menos prestaciones y pueden, en cambio, verse obligadas a soportar la carga de trabajar más en los cultivos bajo el control de sus maridos. El bajo nivel de estudios de las mujeres o las altas exigencias de cuidado de los niños que pueden obstaculizar su participación en las reuniones también pueden

obligarlas a renunciar por completo a participar en estos planes (Smith, 2013). Además de la doble carga de trabajo de la mujer, el control predominantemente masculino de los ingresos procedentes de los productos certificados también impide que la mujer pueda beneficiarse plenamente de planes de certificación como el de Comercio Justo (Lyon, 2007). Las barreras culturales también dificultan que las mujeres se beneficien de estos planes, especialmente en las cooperativas ya establecidas. La baja demanda por parte de los consumidores de café certificado es otro factor inhibidor.

A pesar de sus beneficios, es posible que los planes de certificación por sí solos no supongan un alivio significativo de la pobreza, como se ha documentado en el caso de los hogares de caficultores a pequeña escala de Centroamérica y México (Méndez *et al.*, 2010). Además, si los beneficios recaen principalmente en quienes ya están en una buena posición, es posible que no se alcance plenamente el objetivo general de ayudar a quienes se encuentran en la parte más baja de la cadena de valor. Por ejemplo, en Costa Rica, Comercio Justo benefició sobre todo a los caficultores cualificados, pero perjudicó a los intermediarios y no supuso ninguna mejora para los trabajadores no cualificados (Dragusanu y Nunn, 2018). Además, las mujeres predominan en los mercados informales nacionales y no siempre se benefician de las medidas destinadas a mejorar a los productores en la cadena de valor mundial.

Por último, a pesar de sus puntos débiles, los planes de certificación, especialmente el de Comercio Justo, pueden servir de redes que potencien la financiación del desarrollo mundial de las pequeñas explotaciones familiares de caficultoras a pequeña escala. Se debería respaldar a estas redes mediante una cooperación entre los agricultores, las cooperativas, las organizaciones de certificación y de desarrollo medioambiental y rural, y los investigadores de las regiones productoras de café (Méndez *et al.*, 2010).

4.3.2. El sector de la industria: El caso de los trabajadores de la maquila

El sector manufacturero ha sido esencial para las estrategias de crecimiento orientadas a la exportación en muchos países en desarrollo, especialmente en Asia y América Latina. Las zonas de elaboración para la exportación (ZEE), o «maquilas» en el contexto centroamericano, se han convertido en motores del crecimiento del empleo en este proceso. Estas zonas o maquilas se basan, generalmente, en la importación de insumos intermedios para su montaje y reexportación.

Dado que se considera que las empresas del sector de la maquila son empresas de localización indiferente, los gobiernos, incluidos los de Centroamérica, les ofrecen generosos incentivos. Las zonas de elaboración ofrecen tres grupos esenciales de incentivos para atraer la inversión extranjera: desgravaciones fiscales, exenciones normativas e incentivos para la infraestructura[33]. Los incentivos que disfrutan las ZEE pueden diferir según las condiciones económicas nacionales, el tipo de sectores a los que se dirigen y la capacidad de atraer inversión extranjera directa (Cirera y Lakshman, 2017). Estas zonas se regulan de conformidad con sus propios marcos jurídicos que forman parte de la legislación interna de cada país. Todos los países en desarrollo miembros del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos han adoptado su propia legislación en materia de zonas de elaboración para la exportación (González Díaz, 2016).

Principales características de las maquilas en Centroamérica

Las zonas económicas especiales, que comprenden las zonas francas o de desarrollo industrial integrado como las zonas de elaboración para la exportación, las zonas de desarrollo tecnológico y las zonas de servicios, son muy importantes para la actividad económica de la región de

Recuadro 4

Evolución histórica del sector de la maquila

La competencia internacional en el sector de la confección y las prendas de vestir se intensificó tras la sustitución gradual del Acuerdo Multifibras (AMF) de la Organización Mundial del Comercio entre 1995 y 2005 por su Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. El Acuerdo Multifibras estableció cuotas y aranceles preferenciales para las prendas de vestir y los artículos textiles importados por los Estados Unidos, el Canadá y muchos países europeos desde principios de la década de 1970 hasta su expiración gradual. La crisis financiera mundial de 2008 y la consiguiente disminución de la demanda mundial en los principales países desarrollados también dieron lugar a la desaceleración de la producción y al cierre de fábricas en la mayoría de las economías exportadoras de prendas de vestir (Frederick y Gereffi, 2011).

A pesar de su proximidad y acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos, los países de América Latina no pudieron crear una fuente duradera de ventaja competitiva, sobre todo porque no podían mejorar sus proveedores y estaban trabados en la producción de ensamblaje en lugar de una producción de «paquete completo» más avanzada. Esto se ha visto aún más agravado por las políticas económicas aplicadas en Asia, como la inversión en infraestructura y el desarrollo de la fuerza de trabajo en China, y en importantes economías de escala y el alcance en la producción de los artículos textiles y las prendas de vestir, así como la modernización, logrados en los países en desarrollo de Asia. Por lo tanto, el aumento de la competencia de los países en desarrollo de Asia dio lugar a una importante bajada de categoría de los países mexicanos y centroamericanos y a pérdidas de cuota de mercado en el mercado de los Estados Unidos (Frederick y Gereffi, 2011).

Centroamérica. De hecho, Nicaragua (52), Costa Rica (49) y Honduras (39) tienen el mayor número de zonas económicas especiales, después de la República Dominicana (73) entre los países de América Latina y el Caribe. Las zonas económicas especiales también representan más del 50 por ciento de las exportaciones totales de Costa Rica y Nicaragua (UNCTAD, 2019a).

La mayoría de las maquilas de Centroamérica solían estar en los subsectores de la confección y la manufactura de prendas de vestir, artículos textiles y calzado. Sin embargo, con el paso del tiempo se han producido importantes cambios políticos y económicos en el sector de la maquila, como se resume en el recuadro 4. Aunque las zonas de elaboración para la exportación, especialmente en países de bajos ingresos como Honduras y Nicaragua, siguen concentrándose en sectores de gran intensidad de mano de obra, como las prendas de vestir y los artículos textiles, muchas de estas zonas en la región se están reestructurando hacia sectores de mayor valor añadido como consecuencia de la presión de la intensa competencia de las zonas de elaboración para la exportación de Asia. La electrónica, la metalurgia, el ensamblaje de aparejos y piezas de automóviles y el ensamblaje de componentes de equipos informáticos han aumentado su presencia en Centroamérica (UNCTAD, 2019a).

Por ejemplo, han surgido nuevos subsectores como los equipos quirúrgicos y los productos químicos y plásticos que se han convertido en impulsores de la exportación en las zonas de elaboración para la exportación tras el declive del sector de los artículos textiles y las prendas de vestir. Esto repercute de manera negativa en el empleo femenino porque estos sectores en auge exigen más cualificaciones (Banco Mundial, 2016). En Costa Rica, se ha producido un cambio en las zonas de elaboración para la exportación a favor de los dispositivos médicos y los servicios avanzados, como los centros avanzados de servicios compartidos y las actividades de investigación y desarrollo (UNCTAD, 2019a). Más recientemente, las maquilas del sector de los servicios están experimentando un alza, por ejemplo, en forma de centros de llamadas y subcontratación de procesos empresariales (González Díaz, 2016).

La mayoría de las maquilas actúan como subcontratistas y se ocupan de los pedidos de marcas que pueden variar muy rápidamente. Esto hace que las empresas de maquila sean muy volátiles, y pueden abrir y cerrar muy rápidamente (Reyes y Quintero Ramírez, 2019). Además, las empresas asiáticas son agentes importantes en la región. Por ejemplo, en Nicaragua, la mayoría de las empresas de las zonas de elaboración para la exportación de la industria de la confección son propiedad de subcontratistas asiáticos que lo hacen para beneficiarse de las preferencias comerciales concedidas por los Estados Unidos a los países de Centroamérica, y que ensamblan prendas de vestir en la región para sus clientes norteamericanos. Dado que no establecen vínculos con los proveedores locales, los gerentes y técnicos de estas fábricas son expatriados y apenas repercuten en el desarrollo industrial local (van Wunnik, 2011).

Los países de la región afrontan muchos retos en lo que respecta a las zonas de elaboración para la exportación. La competencia de las economías asiáticas está ejerciendo presión sobre estas zonas de la región, especialmente en lo que respecta al mercado de los Estados Unidos, que es uno de los principales destinos de las exportaciones de todos los países abarcados en el presente estudio (véase la sección 4.2). Su dependencia de los Estados Unidos como principal mercado de exportación hace que sean muy vulnerables a los choques comerciales. Otro gran problema es la sostenibilidad de los incentivos fiscales que se ofrecen en las zonas de elaboración para la exportación por la importante cantidad de posibles ingresos fiscales a los que se renuncia, especialmente en los países en los que estas zonas representan un gran porcentaje de la actividad económica. De hecho, El Salvador y Guatemala —junto con la Argentina, el Brasil, el Ecuador, México, el Paraguay, el Perú y el Uruguay— han reexaminado sus estrategias de zonas francas en los últimos cinco años para hacerlas más propicias al desarrollo económico. Los nuevos regímenes priorizan la especialización en ramos del sector y en los mercados internos entre los objetivos de los polígonos industriales y las zonas de desarrollo (UNCTAD, 2019a).

Las mujeres en el empleo de la maquila

El sector de las prendas de vestir y la confección tiene fuertes implicaciones de género, ya que depende principalmente de la afluencia de mano de obra barata para ser competitivo en los mercados internacionales. La mayor parte de los trabajadores de las zonas de elaboración para la exportación en la mayoría de los países en desarrollo son mujeres, y estas zonas contribuyen a que las tasas de participación femenina en el mercado laboral sean más elevadas (Cirera y Lakshman, 2017)[34]. Las mujeres representan más de la mitad del empleo en los principales subsectores manufactureros con gran intensidad de mano de obra, como los de la alimentación y las bebidas, los artículos textiles y la confección en los países de Centroamérica, según datos recientes de toda la economía (gráfico 17)[35].

No hay estadísticas actualizadas sobre el empleo en las zonas de elaboración para la exportación, pero hay datos sobre la feminización de la mano de obra en estas zonas en Centroamérica basadas en estadísticas de años pasados. En 2005-2006, las mujeres constituyeron el 90 por ciento del empleo total en las zonas de elaboración para la exportación de Nicaragua, el 85 por ciento en El Salvador, el 75 por ciento en Honduras y el 70 por ciento en Guatemala y Panamá (Boyenge, 2007). Al examinar la cadena de valor en su totalidad,

Gráfico 17

Porcentaje de empleo femenino en subsectores manufactureros seleccionados (porcentaje)

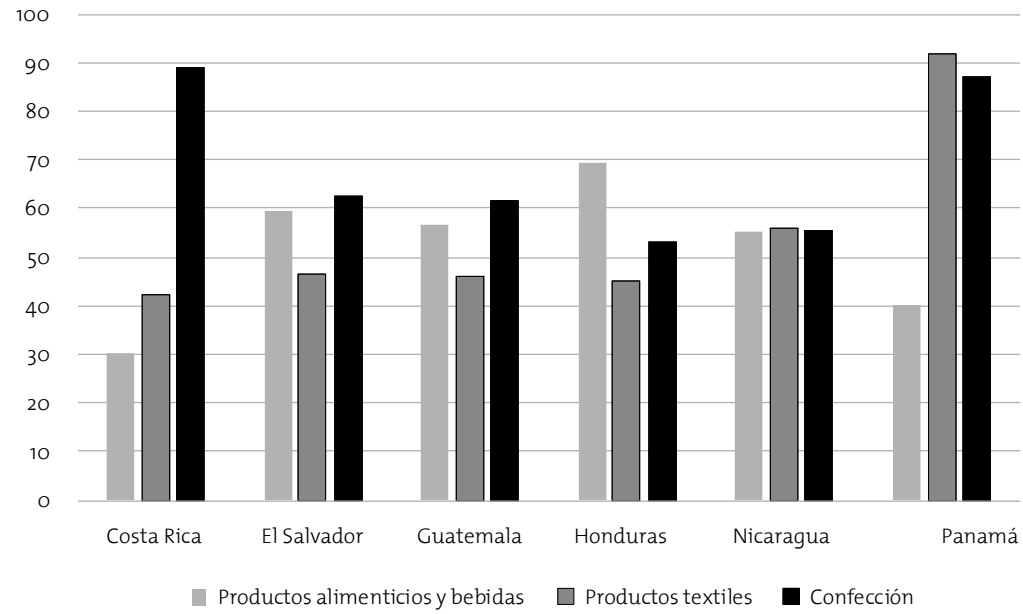

Fuente: Base de datos ILOStat (consultada el 25 de abril de 2020).
Nota: Los datos corresponden a 2019 en Costa Rica, 2018 en El Salvador y Honduras, 2017 en Guatemala y 2014 en Nicaragua y Panamá.

se constata que existe feminización de la mano de obra, sobre todo, en la etapa de fabricación o producción de artículos de confección en las maquilas centroamericanas. Los hombres realizan predominantemente las tareas de otras etapas de la cadena de valor, como la gestión de los insumos, el planchado, el empaquetado, el transporte y la expedición (CEPAL, 2014). Este patrón se explica sobre todo por la ventaja competitiva que las trabajadoras proporcionan a las empresas en el marco de una mayor competencia internacional, principalmente como consecuencia de los salarios relativamente más bajos de las mujeres y la percepción que se tiene de su docilidad y sumisión[36]. Esta cuestión se examinó en el módulo 2 en el contexto de las zonas de elaboración para la exportación de los países en desarrollo en general.

Además, las normas y estereotipos de género segmentan a los trabajadores en actividades económicas específicas en función del sexo. Las mujeres tienen dedos ágiles que se consideran más adecuados para las tareas con intensidad de mano de obra; asimismo se considera que las mujeres no son aptas para el trabajo técnico. Esto conduce a su contratación en puestos poco cualificados y mal remunerados con menos oportunidades de promoción en las industrias orientadas a la exportación. En general, con la contratación de trabajadoras las empresas pueden absorber los riesgos de producción resultantes de las fluctuaciones de los precios y la volatilidad de la oferta en los mercados mundiales (Tejani, 2011). La bajada de los salarios mínimos y el aumento del desempleo entre los hombres en muchos países en desarrollo empujan aún más a las mujeres a buscar un empleo remunerado, al no existir estados de bienestar fuertes, con el fin de complementar los ingresos familiares y escapar de la pobreza. La segregación profesional por género en las zonas de elaboración para la exportación es evidente también en Centroamérica. Por ejemplo, en El Salvador, que tiene una de las mayores cifras de maquilas de prendas de vestir de Centroamérica, las mujeres constituyen hasta el 90 por ciento de los trabajadores de la producción, mientras que los hombres desempeñan principalmente funciones técnicas, de supervisión y administrativas (SOMO, 2011).

Los derechos laborales y la capacidad de negociación de los trabajadores son otra de las cuestiones debatidas en el contexto de las maquilas. En un principio, se tenía la esperanza de que la subcontratación internacional y la producción orientada a la exportación contribuyeran a mejorar los salarios y la afiliación sindical en los países en desarrollo gracias al crecimiento industrial. Sin embargo, los datos demuestran que el crecimiento del empleo a través de la subcontratación suele dar lugar a una bajada de los salarios y a una disminución de la afiliación sindical en esos países (Domínguez *et al.*, 2010). A ello también ha contribuido la «carrera cuesta abajo» de la competencia comercial y la reestructuración de la producción industrial.

Implicaciones para el bienestar del empleo en las maquilas

En el cuadro 10 se presenta un panorama general de las principales conclusiones sobre las repercusiones del empleo en las maquilas en los salarios, las condiciones laborales y otros aspectos del bienestar en los países de Centroamérica,

Cuadro 10

Los efectos del empleo en las maquilas		
	Efecto	**País - Estudio**
Salarios	Una prima salarial en el sector de la confección frente a otros sectores	El Salvador – Robertson y Trigueros-Argüello (2009)
	Salarios más altos en el sector de la confección	Honduras – Marcouiller y Robertson (2009)
	Salarios más altos para los trabajadores de la maquila que para los trabajadores de la agricultura y el comercio	Guatemala – Calfat y Rivas (2008)
	Salarios más altos y una menor brecha salarial de género en las maquilas que fuera del sector, y un pequeño efecto de reducción de la pobreza	Honduras – De Hoyos et al. (2012)
	Una gran brecha salarial de género en las maquilas debido a que los ingresos de los trabajadores varones son sustancialmente más altos que los de las trabajadoras	Guatemala – Calfat y Rivas (2008)
	Una gran brecha salarial de género solo entre los trabajadores más cualificados de las maquilas	El Salvador – SOMO (2011)
	Repercusiones favorables de la apertura comercial con los Estados Unidos en la brecha salarial de género en Costa Rica, Nicaragua y la República Dominicana; pero efectos adversos en Guatemala, El Salvador y Honduras	Países en desarrollo miembros del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos – Bussolo *et al.* (2011)
Condiciones laborales	Más oportunidades de empleo formal en las maquilas que en el servicio doméstico y la agricultura	El Salvador – Robertson y Trigueros-Argüello (2009)
	Las condiciones de trabajo en las maquilas son peores que en otras industrias manufactureras	Guatemala – Calfat y Rivas (2008)
	Uso de amenazas y listas negras para disuadir a los trabajadores de organizarse en las zonas de elaboración para la exportación	El Salvador – Reyes y Ramírez (2019)
Otros	Un efecto negativo de las remesas en la tasa de participación en la fuerza de trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres	El Salvador – Borja (2013), Robertson y Trigueros-Argüello (2011)
	No hay efectos significativos de las remesas en la tasa de participación en la fuerza de trabajo; una reasignación del empleo asalariado al trabajo por cuenta propia en el caso de las mujeres	Honduras – Stanley (2015)

Fuente: Recopilación de la secretaría de la UNCTAD basada en el examen de la bibliografía.

sobre la base del análisis de la bibliografía. A continuación, se examinan pormenorizadamente estos estudios.

En la cadena mundial de suministro de la confección y las prendas de vestir, las empresas multinacionales subcontratan (externalizan) partes del proceso de producción a empresas competidoras independientes y, de esta forma, consiguen reducir los costos mediante un proceso de externalización competitivo (es decir, muchas pequeñas empresas compiten por un número limitado de contratos). Esta dispersión horizontal de las instalaciones de producción debilita la capacidad de negociación de los trabajadores e induce a los subcontratistas a mantener los salarios bajos y desalentar la afiliación sindical con la amenaza del traslado de las plantas. Por ejemplo, en Honduras y El Salvador, las empresas segmentadas (es decir, los subcontratistas) tenían menores tasas de afiliación sindical y salarios más bajos que las empresas manufactureras tradicionales e integradas, incluso después de controlar el tamaño de la empresa y los datos demográficos de la fuerza de trabajo (Anner, 2011).

Sin embargo, comparado con el empleo en los sectores de la agricultura y los servicios poco cualificados, el sector de las maquilas suele ofrecer a los trabajadores una calidad de vida algo mejor en muchos países en desarrollo. Sobre la base del examen de la bibliografía, Cirera y Lakshman (2017) señalan que las zonas de elaboración para la exportación suelen pagar salarios más altos que los empleadores de fuera de esas zonas en la mayoría de los casos. En Centroamérica, está documentado que el sector de la confección pagó una prima salarial que no se abonó en otros sectores tanto en El Salvador (Robertson y Trigueros-Argüello, 2009) como en Honduras (Marcouiller y Robertson, 2009). Existen datos similares de Guatemala, donde se comprobó que los trabajadores de las maquilas recibían salarios más altos que los trabajadores de los sectores de la agricultura o el comercio (Calfat y Rivas, 2008). En El Salvador, la brecha salarial y la participación en el empleo en el sector de la confección disminuyó tras la expiración del Acuerdo Multifibras en 2005. Sin embargo, la participación de trabajadores en el sector de la confección con contratos firmados o afiliados a la seguridad social se mantuvo por encima de la media, lo que implica que el sector sigue ofreciendo mejores condiciones que otros sectores como el servicio doméstico y la agricultura (Robertson y Trigueros-Argüello, 2009).

Muchas mujeres señalaron que sus trabajos en las maquilas eran mejores que el trabajo doméstico. Sin embargo, también señalaron que las condiciones de trabajo eran malas y que apenas podían hacer nada para cambiar esas condiciones sin correr el peligro de perder sus empleos, en particular en lo relativo al derecho de los trabajadores a afiliarse sindicalmente. Sobre la base del examen de la

bibliografía, Cirera y Lakshman (2017) encontraron muchos datos que documentaban restricciones a la afiliación sindical en las zonas de elaboración para la exportación, ya fuese al limitarse el derecho a afiliarse sindicalmente o por restricciones en la práctica de esos derechos. La situación es similar a la de las empresas fuera de esas zonas, lo que implica que las restricciones a los derechos de afiliarse sindicalmente pueden reflejar fallos generales de los organismos laborales nacionales en lugar de ser endémicas de las zonas de elaboración para la exportación.

En el caso de Centroamérica, las empresas multinacionales de las zonas de elaboración para la exportación tuvieron un historial bastante peor que el de otros sectores en términos de infracción de los derechos laborales en 2006 (Domínguez *et al.*, 2010). En Guatemala, el sector de las maquilas también presentaba peores condiciones de trabajo que otras industrias manufactureras (Calfat y Rivas, 2008). En El Salvador, a pesar de la subida salarial aprobada a principios de 2017, muchos empleadores se negaron a pagarla y amenazaron con cerrar las fábricas, lo que dejó los salarios en las maquilas entre los más bajos de Centroamérica. La negociación colectiva a través de los sindicatos es casi inexistente en las maquilas y los propietarios de las fábricas suelen utilizar amenazas y listas negras para disuadir a los trabajadores de afiliarse sindicalmente (Reyes y Ramírez, 2019).

En cuanto a otras dimensiones de las condiciones de trabajo, incluidas la salud y la seguridad, y las horas de trabajo, los resultados son mixtos el comparar las empresas de las zonas de elaboración para la exportación con las empresas fuera de esas zonas. Por ejemplo, las horas de trabajo son largas en la mayoría de las zonas de elaboración para la exportación, pero los datos no son concluyentes cuando se comparan con las horas de trabajo de los trabajadores fuera de esas zonas (Cirera y Lakshman, 2017).

Además, una forma común de discriminación de género en las maquilas es la prueba de embarazo obligatoria, a la que deben someterse las candidatas antes de firmar un contrato. Las que se quedan embarazadas después de ser contratadas suelen ser reasignadas a puestos más exigentes en el plano físico para obligarlas a renunciar (SOMO, 2011). El acoso sexual en las fábricas de prendas de vestir sigue siendo un gran problema a pesar de las medidas adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para evitarlo. Según una encuesta realizada en fábricas de prendas de vestir en Nicaragua, por ejemplo, el 30 por ciento de los trabajadores dijeron que las mujeres sufrían acoso sexual en sus fábricas; lo habían hablado con sus compañeros de trabajo o con un supervisor o gerente, e incluso se plantearon la posibilidad de renunciar (OIT, 2019)[37].

En general, las conclusiones sobre las condiciones de trabajo en las zonas de elaboración para la exportación revelan que las condiciones de trabajo no salariales pueden ser bastante malas, lo que afecta negativamente al bienestar general de los trabajadores, a pesar de los salarios más altos que ofrecen las empresas de maquila a los trabajadores, como se ha documentado en varios países de Centroamérica.

En lo que respecta a la brecha salarial de género, se constató que las empresas de maquila son menos discriminatorias que las empresas de Honduras, como se resume en el estudio monográfico A.3.2 del anexo 3. En cambio, en Guatemala, el sector de la maquila presentaba una amplia brecha salarial de género, debido a que los rendimientos de los trabajadores varones eran sustancialmente más altos que los de las trabajadoras (Calfat y Rivas, 2008), lo cual podría ser un reflejo de la capacidad de negociación relativamente menor de las trabajadoras frente a los trabajadores varones en este entorno. En El Salvador, la brecha salarial de género es casi inexistente entre los trabajadores de la producción, mientras que se ha constatado que es significativa entre los trabajadores más cualificados (SOMO, 2011). De ahí que la situación en cuanto a la brecha salarial de género en las maquilas varíe mucho entre los países de la región. Las repercusiones de la liberalización del comercio en la brecha salarial de género también dependen de cambios concretos en la política comercial. Como se resume en el estudio monográfico A.3.1 del anexo 3, el efecto combinado de la liberalización de los aranceles de exportación e importación en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos dio lugar a una disminución de la brecha salarial de género en la región.

Las zonas de elaboración para la exportación también tienen repercusiones en cuestiones de desarrollo más generales. Se suele considerar el empleo en las maquilas una posible forma de luchar contra la pobreza en los países en desarrollo en los que la pobreza rural es acusada. En el caso de Honduras, se ha constatado que la expansión de las maquilas está asociada a la mitigación de la pobreza, pero se trató de una reducción mínima, como se resume en el estudio monográfico A.3.2 del anexo 3.

Las remesas desempeñan un papel importante en la mitigación de la pobreza, especialmente en El Salvador y Honduras. Sin embargo, las remesas también tienen repercusiones en los resultados del mercado laboral que influyen en la forma en que el comercio puede afectar al bienestar de una sociedad. Por ejemplo, se ha documentado que las remesas tuvieron un efecto negativo en la participación en la fuerza de trabajo en El Salvador (Robertson y Trigueros-Argüello, 2011)[38], y más aún en el caso de las mujeres (Borja, 2013). En cambio, en Honduras, las remesas no tuvieron un efecto negativo significativo en la tasa de participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, dieron lugar a una reasignación de las mujeres, como principales receptoras de remesas, del empleo asalariado en el

sector privado hacia el empleo por cuenta propia. De ahí que la forma en que las remesas retiran la mano de obra del sector de la exportación (por ejemplo, las maquilas en el norte de Honduras) suscite inquietudes justificadas (Stanley, 2015). Cabe señalar que las remesas no explican por sí solas la decisión de participar en la fuerza de trabajo; en el caso de la mayoría de las mujeres, la carga del trabajo no remunerado y la falta de servicios públicos que faciliten la conciliación entre la vida laboral y la familiar son las principales causas de que no participen en la fuerza de trabajo.

4.3.3. El sector de los servicios: El caso de los empresarios y trabajadores del turismo

El turismo afecta al empleo, los ingresos, la inversión y la balanza de pagos de un país a través del gasto de los turistas y de los efectos multiplicadores del turismo[39]. En cuanto a las oportunidades de empleo para hombres y mujeres, el turismo brinda tanto oportunidades directas (por ejemplo, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, aerolíneas, complejos turísticos, centros comerciales, etc.) como indirectas (por ejemplo, proveedores de restaurantes, empresas de construcción, productores de artesanía, etc.) (OMT y OIT, 2014). A nivel mundial, en 2018, los viajes y el turismo representaron el 10,4 por ciento del PIB y generaron el 3,8 por ciento del empleo total directo y el 10 por ciento del empleo total de forma directa e indirecta (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2019).

El sector del turismo tiene importantes repercusiones de género en lo que respecta a la participación de la mujer en la economía. El turismo brinda a las mujeres oportunidades de empleo (tanto en el sector formal como en el sector informal), de iniciativa empresarial (por ejemplo, productoras de artesanías, guías turísticos, productos alimenticios, etc.) y de formación, en particular en los países en desarrollo. El turismo ayuda a crear inversiones, aumenta la demanda de productos y servicios locales, apoya la mejora de la infraestructura, el transporte y los servicios públicos, y exige poco capital inicial para entrar en el mercado. Los escasos obstáculos iniciales y las formas y horarios flexibles de trabajo (por ejemplo, el trabajo a tiempo parcial y por turnos) facilitan el acceso de las mujeres a estas oportunidades dada su carga de trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, el poco acceso que tienen las mujeres a la educación y los recursos también puede impedirles beneficiarse del desarrollo del turismo, y en esos casos puede incluso perjudicar a las mujeres al sustituir sus fuentes tradicionales de ingresos, como la agricultura, en la economía nacional (OMT y ONU Mujeres, 2011). Sin embargo, a pesar de la naturaleza mal remunerada y poco cualificada e inestable de los trabajos en el sector del turismo, es posible que las mujeres los valoren más que las alternativas en la agricultura, como ocurre en Costa Rica (Ferguson, 2010b).

De la situación de las mujeres en el sector del turismo a nivel mundial se desprenden varios hechos estilizados. Las mujeres constituyen la mayoría de la mano de obra del turismo, y la brecha salarial de género en el sector de la hostelería y la restauración es menor que en otros sectores. Hay un mayor número de empleadoras en el sector de la hostelería y la restauración y más cargos directivos en el turismo ocupados por mujeres que en otros sectores. Sin embargo, los hombres ocupan más puestos profesionales y de alta cualificación, y cursan más estudios y formación que las mujeres en el sector de la hostelería y la restauración (OMT y ONU Mujeres, 2011). La tecnología ayuda a salvar estas brechas de género al aumentar las oportunidades de formación y ayudar a los empresarios de ambos sexos a entrar en el mercado del turismo gracias a la formación en línea y las plataformas de ventas y comercialización. Además, las políticas de turismo se están volviendo cada vez más sensibles al género (ONU Mujeres, 2019).

La pandemia de COVID-19 obligó a los gobiernos de todo el mundo a adoptar medidas estrictas para limitar la movilidad de las personas. Esas medidas afectaron negativamente a la mayoría de los servicios, incluidos los relacionados con el turismo. Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), las llegadas de turistas internacionales podrían disminuir entre el 58 y el 78 por ciento en 2020, lo que se traduciría en una pérdida de hasta 1 billón de dólares estadounidenses en los ingresos del turismo internacional (OMT, 2020). El Consejo Mundial de Viajes y Turismo estimó que la pandemia ponía en peligro más de 100 millones de empleos en todo el mundo (WTTC, 2020). Dado el carácter sumamente femenino del empleo en el turismo y la segregación de las mujeres en los empleos menos cualificados, es probable que la pandemia afecte más a las trabajadoras y empresarias del turismo.

El sector del turismo en Centroamérica

En Centroamérica, el sector del turismo ha desempeñado un papel importante en el proceso de transformación de una economía tradicional de agroexportación, que ha pasado a convertirse en una estructura económica más compleja en la que predominan las exportaciones agrícolas tradicionales y no tradicionales, las maquilas, el turismo y las remesas. La caída de los precios de los productos básicos y la nueva economía política del comercio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos han sido fundamentales para que se produjera esta transformación en la que aumentó la importancia de los servicios (Ferguson, 2010a). En particular, el sector agrario rural que producía para los mercados locales y nacionales se enfrentaba a una fuerte competencia de las importaciones subvencionadas de productos agrícolas. Esto, a su vez, provocó un desplazamiento de parte de la mano de obra rural hacia la maquila, la construcción, las industrias alimentarias y los servicios de turismo (Cañada, 2010).

Gráfico 18

Ingresos (en el total de las exportaciones) y gastos (en el total de las importaciones) del turismo, 2018 (porcentaje)

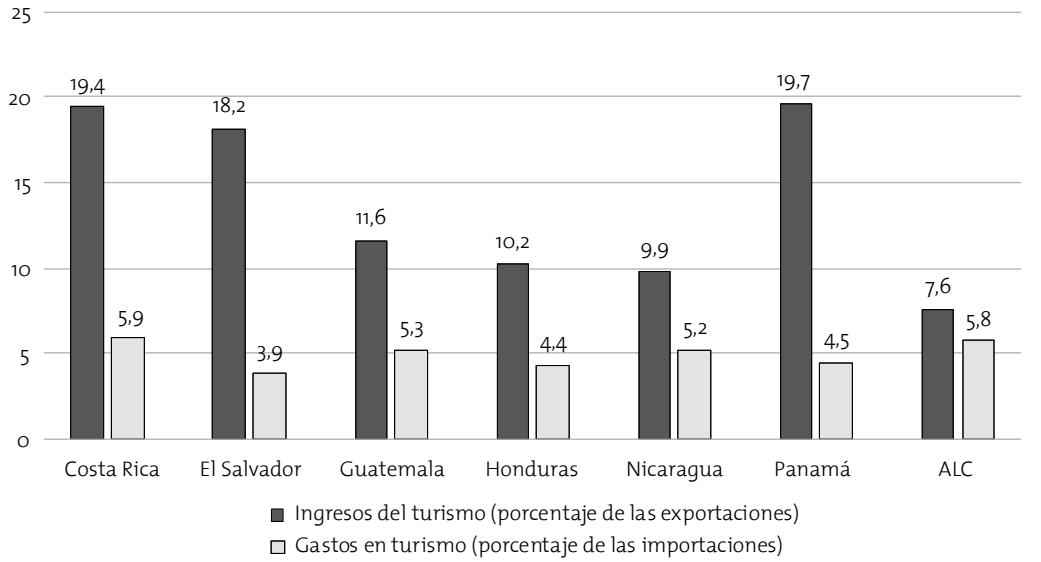

Fuente: Banco Mundial, Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (consultada el 23 de junio de 2020).
Nota: ALC= América Latina y el Caribe.

Se ha promocionado el turismo como un nuevo espacio para la política de desarrollo y se ha convertido en un componente importante del apoyo de los donantes, las políticas nacionales de desarrollo y las estrategias de mitigación de la pobreza en la región (Ferguson, 2010b). Sin embargo, en parte debido a la inestabilidad política y la violencia imperante en la década de 1980, el turismo se desarrolló en Centroamérica más lentamente que en el Caribe. Comenzó a cobrar fuerza a finales de la década de 1990, aunque Costa Rica y Panamá empezaron antes que el resto de los países de la región. También hay grandes diferencias en las estructuras del turismo de los distintos países de esta región. En general, las estructuras turísticas fueron puestas en marcha por grandes empresas (primero extranjeras y luego nacionales). Aun así, las pequeñas y medianas empresas locales y las iniciativas comunitarias son esenciales para el desarrollo del turismo, especialmente en Centroamérica (Cañada, 2010).

Por ejemplo, en Costa Rica, que es uno de los destinos turísticos más asentados de Centroamérica, las pequeñas y medianas empresas (pymes) constituyen hasta el 80 por ciento del sector turístico. Esta naturaleza en pequeña escala del turismo no se traduce necesariamente en actividades económicas de bajo valor, sino que abarca una amplia gama de servicios que van desde el alojamiento económico hasta las opciones de viajes de lujo de tipo «boutique». Este modelo de turismo es atractivo para los mercados especializados, incluido el turismo de aventura, el turismo cultural, el turismo de naturaleza y el turismo arqueológico (Ferguson, 2010b). Además, el importante papel que desempeñan las pymes en el turismo está en consonancia con los objetivos de reducción de la pobreza en la región (Ferguson, 2010a). Las pymes son el principal medio para que las personas de hogares de bajos ingresos entren en el mercado como trabajadores por cuenta propia o empleadores y, por lo tanto, son fundamentales en la lucha contra la pobreza. Dado que las pymes facilitan el acceso de las mujeres empresarias a la economía, es probable que ese modelo de turismo se adapte mejor al diseño de medidas políticas sensibles a las cuestiones de género en el sector del turismo.

El gráfico 18 muestra los ingresos y gastos del turismo en la región. Los ingresos del turismo constituyen una parte importante de las exportaciones totales en todos los países centroamericanos estudiados aquí, y están muy por encima de la media de América Latina y el Caribe. Hay datos de Centroamérica que señalan que la expansión del turismo tiene un efecto positivo en el crecimiento económico general (Gunter *et al.*, 2018; Amaghionyeodiwe, 2015).

Las mujeres en el sector del turismo en Centroamérica

Como figura en el cuadro 2 de la sección 2.2.1, los sectores del alojamiento y los servicios de alimentación —uno de los principales componentes del turismo— tienen la mayor participación femenina en el empleo total de todos los sectores en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, y la segunda mayor participación en Costa Rica y Panamá, después de la administración pública y los servicios comunitarios, sociales y de otro tipo. Dada su estructura de empleo con una gran presencia de mujeres, el turismo tiene importantes implicaciones de género en la región, como se analiza a continuación.

Las empresas turísticas dependen de una reserva de mano de obra temporal, predominantemente joven o femenina, durante la temporada alta. Unas condiciones de trabajo inestables, unas altas tasas de rotación, las largas jornadas laborales, la subcontratación y el trabajo ocasional son algunas de las características comunes del empleo en el turismo. El sector atrae tanto la migración nacional de las ciudades vecinas como la inmigración de países cercanos (por ejemplo, de Nicaragua a Costa Rica) como consecuencia de la percepción de salarios más altos que la agricultura (Ferguson, 2010b). Además, los complejos turísticos de la región suelen contratar a altos directivos y mano de obra cualificada, como jefes de cocina, de Europa occidental y los Estados Unidos (Cabezas, 2008).

Las mujeres están principalmente segregadas en trabajos de oficina y de servicios en el turismo (OMT y ONU Mujeres, 2011). Existe segregación de género incluso entre los trabajadores de los servicios turísticos. Los hombres consiguen puestos mejores y mejor remunerados como cocineros, barman, camareros, maleteros, guías, instructores de buceo, etc., mientras que las mujeres ocupan principalmente puestos en los servicios de limpieza (Cabezas, 2008; CEPAL, 2014) o, en el mejor de los casos, trabajan como camareras o recepcionistas, como en Costa Rica (Ferguson, 2010b). El desarrollo del turismo también da lugar a la sexualización del trabajo tanto para los hombres como para las mujeres (Cabezas, 2008). La segregación de las mujeres en puestos poco cualificados es más evidente en el caso de las mujeres inmigrantes, como ocurre con las mujeres nicaragüenses en Costa Rica, que son más susceptibles de ser explotadas por las empresas turísticas (Vandegrift, 2008). Al contrario de lo que ocurre con las tendencias mundiales generales, la brecha salarial de género en el sector de los servicios de alojamiento y alimentación es mayor que en la economía en general en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá (OMT y ONU Mujeres, 2019). Aunque las mujeres están muy segregadas en trabajos poco cualificados como trabajadoras, son más susceptibles de ser empleadoras o empresarias en el sector del turismo a serlo en otros sectores de la economía (OMT y ONU Mujeres, 2011).

En general, el sector del turismo en Centroamérica comparte las características comunes de género observadas en el sector turístico mundial en lo que respecta a las características del mercado laboral y la participación de la mujer. Sin embargo, dado que es más fácil que las mujeres accedan al sector del turismo como empresarias, el turismo tiene un gran potencial de empoderamiento económico de la mujer si se adoptan políticas específicas.

Es importante establecer vínculos entre el turismo y otros sectores de la economía para aumentar la capacidad de generación de ingresos de la población, especialmente en el medio rural. La política pública puede contribuir a ampliar el sector del turismo a este respecto. Por ejemplo, en Costa Rica el Gobierno ha apoyado proyectos tradicionales (hoteles urbanos, hoteles de playa, cruceros) y proyectos de desarrollo sostenible (ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural) con distintas herramientas para esos fines. En la década de 1980, el Gobierno de Costa Rica apoyó las actividades de naturaleza y aventura dirigidas al desarrollo del ecoturismo; a finales de la década de 1990, implantó iniciativas formales de organizaciones locales, redes de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y organismos públicos para promover el turismo rural y el turismo rural comunitario. Además de esas políticas centradas en el turismo, también es importante mejorar las actividades agropecuarias tradicionales o complementarlas con el turismo rural para apoyar a las comunidades rurales (Pérez y Quiroz Estrada, 2017). Esas políticas pueden ayudar tanto a los hombres como a las mujeres de las zonas rurales al ampliar sus oportunidades de obtención de ingresos.

El turismo también es muy importante para reducir la pobreza en el marco de los objetivos de desarrollo de los países y las repercusiones del turismo en materia de género. En el sector del turismo participan muchos proveedores de diferentes servicios, lo que beneficia también a los de las zonas pobres y alejadas. De hecho, hay datos contrastados de Costa Rica y Nicaragua de que el turismo tiene un efecto más contundente de mitigación de la pobreza que la agricultura en lo que respecta al papel que desempeña un sector económico en la lucha contra la pobreza (Vanegas *et al*, 2015), sobre todo en entornos con bajos niveles de desarrollo económico, como en el caso de Nicaragua (Croes, 2014). Estas conclusiones implican que el sector del turismo también tiene el potencial de reducir la desigualdad de género a través de la reducción de la pobreza, porque acusan más la pobreza, como se examina en el recuadro 1, por lo que el efecto de mitigación de la pobreza de la expansión del sector del turismo puede beneficiar a las mujeres en mayor medida que a los hombres.

Por último, las normas y estereotipos de género constituyen una barrera para las mujeres de la región y deben abordarse en el turismo, como en todos los sectores. Si no se abordan, las mujeres no podrán cosechar todos los beneficios del desarrollo del turismo.

4.4. Análisis empírico

La apertura comercial interactúa con las desigualdades de género a través de múltiples canales de transmisión, como se analiza en el volumen 1 (UNCTAD, 2014a). En el módulo 2 se explicó en detalle cómo la política comercial afectaba a los resultados del mercado laboral desde un punto de vista teórico. En resumen, la liberalización del comercio afecta a la composición sectorial de la producción, lo que a su vez afecta a la distribución del empleo por género en la

economía. La competencia internacional también puede reducir la discriminación de género en el empleo y los salarios al hacerla más costosa. Por último, la apertura del comercio puede inducir una mejora tecnológica en la economía nacional y reducir la necesidad de competencias exigentes en el plano físico, lo que ayudaría a las mujeres a tener más oportunidades de empleo que antes. La compleja naturaleza del vínculo entre el comercio y el género muestra que el impacto real de la apertura comercial en la brecha de género depende mucho del contexto y que no puede generalizarse. Por este motivo es importante realizar estudios monográficos de cada país o contexto sectorial.

En esta sección se presenta un análisis empírico macroeconómico sobre la forma en que la apertura comercial incide en los patrones de empleo en función del género en los sectores generales de la economía, utilizando datos de los seis países de Centroamérica. El análisis consta de dos partes. La primera parte sigue un marco similar al de Bussmann (2009)[40]. En concreto, el análisis empírico de la primera parte estima las repercusiones de la apertura comercial, que se miden como la cuota de las exportaciones e importaciones en el PIB, respecto de la participación de cada sector general (es decir, la agricultura, la industria, los servicios) en el empleo femenino total de un país. En una segunda especificación, se sustituye la apertura comercial por la cuota de las exportaciones e importaciones de mercancías en el PIB. En una tercera especificación se disocian las exportaciones y las importaciones de mercancías en función de los socios comerciales para examinar los factores subyacentes.

Bussmann (2009) constató que la apertura del comercio se asocia con un aumento de la proporción de mujeres empleadas en el sector de los servicios en los países desarrollados, mientras que en los países en desarrollo la apertura del comercio se ha correlacionado con un aumento de la proporción de mujeres que trabajan en los sectores agrícola e industrial. En el anexo 2 figura información más detallada sobre el modelo econométrico y las fuentes de datos.

En el cuadro A.2.1 del anexo 2 se presentan las conclusiones empíricas de la primera parte del análisis empírico macroeconómico. En general, las magnitudes de los coeficientes estimados son relativamente pequeñas, lo que implica que las medidas de apertura del comercio tienen poca importancia económica en cuanto a su repercusión en la participación de la mujer en el empleo de cada sector general. Según estas conclusiones, la apertura del comercio tiene una relación positiva con la participación del empleo femenino en la agricultura y la industria. En concreto, un aumento de 10 puntos porcentuales en la apertura del comercio se asocia con un aumento de 0,27 puntos porcentuales en la participación de la agricultura en el empleo total de las mujeres, y con un aumento de 0,22 puntos porcentuales en la participación de la industria. Por el contrario, la apertura del comercio se asocia negativamente con la participación de los servicios en el empleo total de las mujeres. Estas conclusiones están en consonancia con las de Bussmann (2009) sobre los países en desarrollo, como se ha señalado más arriba.

A continuación, se examinarán las repercusiones de la cuota de las exportaciones e importaciones de mercancías en la participación de cada sector general en el empleo total de la mujer. La cuota de las importaciones tiene una asociación estadísticamente importante y positiva con la participación femenina en el empleo en la agricultura, mientras que las repercusiones de la cuota de las exportaciones son insignificantes. En concreto, un aumento de 10 puntos porcentuales en la cuota de las importaciones en el PIB se asocia con un aumento de 0,82 puntos porcentuales en la participación de la agricultura en el empleo femenino total. Esto puede estar influenciado por dos factores. Por un lado, puede ocurrir que se contrate a mujeres como fuente de ventaja competitiva para competir con las importaciones baratas de productos finales agrícolas en el mercado nacional. Por otra parte, también podría darse el caso de que las importaciones, principalmente a través de los insumos importados (materias primas o bienes intermedios), aumenten la demanda de mano de obra femenina debido al papel complementario que los insumos importados desempeñan en la mano de obra en la producción.

La cuota de las exportaciones está asociada en términos positivos a la participación del sector de la industria en el empleo femenino total, mientras que la cuota de las importaciones no tiene una asociación estadísticamente significativa. En concreto, un aumento de 10 puntos porcentuales en la cuota de las exportaciones se asocia a un aumento de 0,91 puntos porcentuales en la participación del sector de la industria en el empleo femenino total. Esto puede deberse a la expansión de subsectores con uso intensivo de mano de obra femenina, como el de las prendas de vestir, la confección, etc., cuando aumentan las exportaciones. No hay ninguna relación estadísticamente importante de las cuotas de la exportación e importación en el caso del sector de los servicios.

Lo siguiente que se investigará es si los socios comerciales suponen alguna diferencia en cuanto a los efectos de las cuotas de las exportaciones e importaciones de mercancías en el PIB en la distribución del empleo femenino en los sectores generales de la economía. Solo las exportaciones a Asia Oriental y el Pacífico tienen una relación estadísticamente importante y positiva con la participación del sector agrícola en el empleo de la mujer. El análisis desglosado por regiones revela resultados interesantes en el caso del sector de la industria. La cuota en el PIB de las exportaciones

tanto a los países de altos ingresos como a los de América Latina y el Caribe tiene una relación estadísticamente importante y positiva con la participación en el empleo femenino del sector de la industria. Los efectos de las exportaciones a América Latina y el Caribe son mayores que los de los países de altos ingresos. En concreto, un aumento de 10 puntos porcentuales en la cuota de las exportaciones a América Latina y el Caribe está asociado a un aumento de 1,8 puntos porcentuales en la participación del sector industrial en el empleo femenino, mientras que el mismo efecto es de 0,8 puntos porcentuales en los países de altos ingresos. En cambio, las importaciones de Asia Oriental y el Pacífico como porcentaje del PIB tienen una relación estadísticamente importante y negativa con la participación del empleo femenino en el sector de la industria. Estas conclusiones implican que las exportaciones a los mercados de los países de altos ingresos y de América Latina y el Caribe contribuyen a impulsar el empleo femenino en el sector industrial en Centroamérica mediante la expansión de las actividades con gran intensidad de mano de obra femenina. Sin embargo, la competencia de las importaciones de Asia Oriental y el Pacífico parece estar asociada a la destrucción de puestos de trabajo en el sector industrial. Es probable que esto refleje la influencia del aumento de las importaciones baratas de los países en desarrollo de Asia y especialmente de China. En cambio, la participación del sector de los servicios en el empleo de la mujer tiene una relación positiva y estadísticamente importante con las importaciones de Asia Oriental y el Pacífico, lo que puede reflejar la influencia de la destrucción de empleos en el sector industrial. Las mujeres podrían verse desplazadas a los servicios, muchos de los cuales son sectores no comercializables.

La primera parte del análisis se centró en las repercusiones del comercio en el empleo de la mujer en cada sector general, haciendo caso omiso de las repercusiones en el empleo masculino. En la segunda parte del análisis empírico macroeconómico se examinan las repercusiones de diversas medidas de apertura comercial en la brecha de género en materia de empleo en los países de Centroamérica. La brecha de género en materia de empleo se mide como la relación entre el empleo femenino y el empleo masculino en cada sector general de la economía. En el cuadro A.2.2 del anexo 2 se presentan las conclusiones empíricas de la segunda parte del análisis empírico macroeconómico.

Según las conclusiones de la segunda parte, la apertura del comercio se asocia de manera negativa a la relación entre el empleo femenino y el masculino en la agricultura. Por consiguiente, una mayor apertura comercial, impulsada principalmente por la influencia de la cuota de las exportaciones, suele ser más beneficiosa para el empleo de los hombres que de las mujeres, lo que ensancha la brecha de género en materia de empleo en la agricultura. La apertura comercial no tiene una relación estadísticamente importante con la brecha de género en materia de empleo en la industria. Sin embargo, si se examinan los efectos aislados de las cuotas de exportación e importación, se observa que el efecto favorable de la cuota de las exportaciones en el empleo de las mujeres frente a la de los hombres queda anulado por un efecto opuesto de la cuota de las importaciones. La apertura del comercio se asocia de manera positiva con la relación entre el empleo femenino y el masculino en los servicios, impulsada por las repercusiones de las exportaciones que superan las repercusiones negativas de las importaciones.

Sin embargo, las magnitudes de los coeficientes estimados son muy pequeñas en todos los sectores, lo que implica que las relaciones estadísticamente importantes no son económicamente significativas. Lo mismo cabe decir de los efectos de las cuotas de exportación e importación desglosadas por socios comerciales. De ahí que la apertura comercial y sus diversos componentes no parezcan haber afectado a la brecha de género en el empleo en Centroamérica en términos económicos. Esto puede deberse a que la liberalización del comercio tiene efectos similares en el empleo de las mujeres y los hombres en los sectores generales de la economía, o a que los efectos positivos de la apertura comercial en el empleo de las mujeres frente al de los hombres en determinados subsectores pueden verse compensados por posibles efectos negativos en otros subsectores.

5. Principales conclusiones y recomendaciones de políticas

En este módulo se han aplicado los conceptos tratados en el volumen 1 del manual didáctico de la UNCTAD sobre comercio y género (UNCTAD, 2014a) para examinar el vínculo entre el comercio y el género en los países de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La región ha experimentado importantes cambios tanto en términos políticos como económicos desde la década de 1990. Los Acuerdos de Paz de Guatemala aprobados en 1996 trajeron un proceso de paz duradero tras los conflictos armados de la época anterior. El proceso de ajuste estructural, centrado en el equilibrio macroeconómico, la privatización y la integración económica global, fue el soporte económico de este proceso de transformación. El Tratado General de Integración Económica Centroamericano, firmado en 1960, constituyó la base de la integración regional en Centroamérica, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) extendió aún más esta cooperación entre sus miembros.

Las desigualdades de género persisten en diferentes grados en los países de Centroamérica. La brecha de género en la alfabetización de los adultos apenas es perceptible en la región. Sin embargo, la brecha de género en la tasa de participación en la fuerza de trabajo (es decir, la

relación entre la tasa de participación en la fuerza de trabajo femenina y masculina) es importante. Las mujeres están muy segregadas en el sector de los servicios —la principal actividad económica de todos los países en términos de empleo, como también es el caso de América Latina y el Caribe— y ocupan principalmente puestos de trabajo en el comercio mayorista y minorista, en los servicios públicos, en el turismo y en el servicio doméstico. La agricultura representa menos del 10 por ciento del empleo femenino en los seis países, y el papel del empleo femenino en el sector industrial ha disminuido poco a poco en la región. Persisten las brechas de género en el acceso a la financiación y la tierra, y en el reparto del trabajo no remunerado. En lo que respecta a las estructuras institucionales que propugnan la igualdad de género, los países de Centroamérica, en su calidad de grupo regional, han adoptado medidas importantes, como el establecimiento del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en 2005, aunque se descuidó la incorporación de la perspectiva de género en la formulación de políticas regionales cuando se creó el SICA.

En la sección 4 de este módulo se examinaron las consecuencias de género de la apertura comercial en los países seleccionados con estudios monográficos y un modelo empírico macroeconómico. Se seleccionaron los estudios monográficos de tres áreas con importantes implicaciones de género de cada uno de los sectores generales de la economía: el café en la agricultura, las maquilas/zonas de elaboración para la exportación en el sector de la industria y el turismo en los servicios. El análisis empírico macroeconómico constató que la apertura del comercio se asocia positivamente con la participación de la agricultura y la industria en el empleo total de la mujer, mientras que tiene una relación negativa con la participación del sector de los servicios en el empleo de la mujer. Sin embargo, estos efectos tienen poca importancia económica.

El café es un importante cultivo comercial de exportación, especialmente en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Hay una división del trabajo muy segregada por género en la cadena de valor del café, en la que las mujeres se concentran en el extremo inferior de la cadena. Las organizaciones de productores, las cooperativas y los planes de certificación son importantes, porque apoyan a las mujeres en la cadena de valor del café al facilitarles acceso a la tierra, la financiación, los mercados y los conocimientos. Sin embargo, solo entre el 20 por ciento y el 25 por ciento de los propietarios agrícolas a pequeña escala de Centroamérica están afiliados a una organización de agricultores. Los costos de cumplimiento de los requisitos de certificación y calidad son importantes factores inhibidores en el caso del comercio justo. Además, las funciones tradicionales de los géneros en las esferas productiva y reproductiva restringen la capacidad de la mujer para beneficiarse plenamente de los planes de certificación. Explotaciones más pequeñas y exclusivamente femeninas pueden ser más favorables en términos de estructura organizativa. A fin de apoyar la participación de las mujeres en el sector del café como productoras, es necesario adoptar o ampliar políticas específicas para remediar las limitaciones de la oferta, como el acceso a la tierra y la financiación, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. También es fundamental facilitar la afiliación a organizaciones de productores, dado que sus ventajas han quedado demostradas.

El sector de la maquila se ha convertido en un motor del crecimiento del empleo en la región, y se caracteriza por una fuerza de trabajo feminizada y una alta segregación profesional por género. La principal razón de la feminización de la mano de obra en las zonas de elaboración para la exportación de la industria textil y de las prendas de vestir es la ventaja competitiva que constituyen las trabajadoras para las empresas que sufren una mayor competencia internacional. En cuanto a las condiciones de trabajo, los datos señalan que las maquilas ofrecen una prima salarial en Honduras, El Salvador y Guatemala. En comparación con las empresas externas, se ha constatado que la brecha salarial de género es menor en las maquilas de Honduras y mayor en Guatemala. Las condiciones de trabajo no salariales, como el derecho a afiliarse sindicalmente, pueden ser peores en las maquilas, como se ha documentado en el caso de Guatemala y Honduras. Las horas de trabajo también suelen ser largas. Estas conclusiones implican que es importante tener en cuenta las cuestiones relativas a la calidad del empleo y, al mismo tiempo, apoyar el crecimiento del empleo en el sector de la maquila. En ese sentido se debe garantizar la aplicación adecuada de la legislación laboral.

El sector del turismo es importante para el proceso de transformación económica de Centroamérica y tiene importantes repercusiones en materia de género por su importancia como fuente de empleo para la mujer. Entre los países de Centroamérica, Panamá y Costa Rica tienen importantes cuotas de ingresos procedentes del turismo en el total de las exportaciones. El turismo a pequeña escala, que abarca una amplia gama de servicios que van desde el alojamiento económico hasta las opciones de viajes de lujo de tipo «boutique», es más común en los países de Centroamérica que en el Caribe, donde prevalece un modelo de turismo de masas. Esto es importante porque un modelo turístico basado en las pymes contribuye mejor a los objetivos de la igualdad de género, especialmente en el ámbito de la iniciativa empresarial.

En lo que respecta a los trabajadores asalariados, el sector del turismo tiene una fuerza de trabajo muy feminizada en la región, como suele ocurrir en otros países en desarrollo. Sin embargo, esos puestos son en su mayoría trabajos mal remunerados, como los servicios de limpieza, mientras que los hombres consiguen trabajos mejor remunerados, como los cocineros, guías, etc. A pesar de esta segregación como trabajadoras asalariadas, las

mujeres son más susceptibles de ser empleadoras o empresarias en el sector del turismo que a serlo en otros sectores de la economía. A este respecto, el turismo tiene un importante potencial para contribuir al empoderamiento económico de la mujer si se adoptan políticas específicas. Una de esas políticas sería el establecimiento de vínculos entre el turismo y otros sectores de la economía para aumentar la capacidad de generación de ingresos de la población, especialmente en las zonas rurales.

Con el fin de promover la presencia de la mujer en el sector de la exportación y ayudarla a cosechar plenamente los frutos de la integración comercial es importante reducir las limitaciones de la oferta por motivos de género en cada sector. El acceso a la tierra es fundamental para que las mujeres puedan tener éxito como productoras en la agricultura. En el caso del café, la propiedad de la tierra y la seguridad en la tenencia también es fundamental para ayudarlas a conseguir créditos, afiliarse a organizaciones de productores, hacer cursos de formación técnica y obtener recursos productivos, así como tener capacidad de negociación en el hogar. Dado el alto grado de desigualdad de género en el acceso a las tierras, es imprescindible adoptar programas selectivos de tenencia como parte de la política agrícola y comercial en los sectores de los cultivos comerciales para la exportación. También es importante apoyar la participación de las mujeres en las organizaciones de productores y en los planes de certificación, como también se analiza en la sección 4. En este sentido, es especialmente importante centrarse en las barreras que impiden la plena participación de las mujeres.

Los patrones de empleo en lo que respecta a la situación laboral y la informalidad reflejan las diferencias en el PIB per cápita de los países. Sin embargo, lo que tienen en común todos los países centroamericanos es que las mujeres están segregadas en sectores de baja productividad en mayor medida que los hombres. Estos trabajos se caracterizan por tener menores ingresos, una cobertura limitada de la seguridad social, inestabilidad y ausencia de contratos de trabajo, lo que en conjunto se traduce en una distribución desigual de los ingresos y una brecha de género en los ingresos y los salarios. Las políticas activas del mercado de trabajo, como los programas de formación profesional y las oficinas de empleo, así como las políticas que promueven la demanda, incluidos los programas de incentivos sectoriales, pueden ser fundamentales para acabar con este alto grado de segmentación del mercado de trabajo en la región. Esta segmentación es frecuente en toda la región de América Latina y el Caribe.

Además de las políticas sectoriales específicas, la igualdad de género debe ser considerada como una cuestión intersectorial en el diseño de la política comercial tanto a nivel nacional como regional. Para ello es necesario adoptar políticas específicas de creación de capacidad y políticas de economía general a fin de remediar la brecha de género en los diferentes ámbitos de la economía, como se examina en la sección 3. También es importante adoptar medidas que modifiquen las tradicionales normas discriminatorias de la sociedad, aunque este objetivo sea un proceso a más largo plazo. Las políticas públicas que tienen en cuenta las cuestiones de género deben considerar las esferas de la economía remuneradas y las no remuneradas (o el trabajo reproductivo). Es necesario que se reconozca el trabajo de cuidados no remunerado con la asistencia de programas de bienestar social como la licencia parental, la ayuda para el cuidado de los niños, etc., con el fin de dar visibilidad al trabajo de la mujer y apoyar su participación en el trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

En lo que respecta al comercio, los acuerdos comerciales deberían incorporar una perspectiva de género en el tratamiento de todas las cuestiones que abordan, además de un capítulo específico sobre el género y el comercio para tratar cuestiones específicas de género. Aparte de adoptar una perspectiva de género en su política comercial, los gobiernos deberían realizar sistemáticamente evaluaciones previas y posteriores de los acuerdos comerciales. A este respecto, la UNCTAD (2017b) adoptó la Caja de Herramientas sobre Comercio y Género cuya vocación es ser una herramienta de evaluación previa de los efectos de los acuerdos comerciales sobre el género. Estas herramientas analíticas ayudan a identificar las medidas que es necesario adoptar para aumentar los beneficios previstos del comercio o para remediar los posibles efectos adversos de género que pudiesen producirse. La evaluación posterior ayudaría a identificar los posibles efectos adversos observados y contribuiría a elaborar medidas compensatorias como programas de formación para los trabajadores desplazados, programas de apoyo a los productores en los sectores de la exportación, etc.

Estas herramientas de evaluación requieren el uso de una gran cantidad de datos desglosados por sexo sobre el género y cuestiones relacionadas con el comercio. Es necesario que los gobiernos sigan desarrollando su capacidad de recopilar estadísticas cuantitativas sobre el género y que apoyen estudios cualitativos sobre la forma en que las relaciones de género influyen en los resultados económicos en las esferas productiva y reproductiva de la economía. A este respecto, la UNCTAD (2019b) examina tanto los marcos de evaluación disponibles como los requisitos que deben satisfacer los datos de esos análisis sobre el género y el comercio. Así, los gobiernos pueden mejorar el diseño de sus políticas públicas y supervisar la eficacia de las políticas ya existentes. Es necesario coordinar a nivel regional las medidas jurídicas y de respuesta nacionales que tienen por objeto la igualdad de género para que los gobiernos con menos capacidad presupuestaria

reciban ayuda de fondos regionales. También es importante velar por que se puedan comparar los datos de los países.

Por último, los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 se manifiestan con virulencia en el sector de los servicios y en el sector informal, ambos con gran intensidad de mano de obra femenina en Centroamérica. Por consiguiente, es necesario elaborar políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y, al mismo tiempo, hacer frente a la crisis económica y social causada por la pandemia, a fin de evitar que se agraven las desigualdades entre géneros.

Entre las políticas de respuesta inmediatas destinadas a los trabajadores asalariados se deben adoptar programas de incentivos para el mantenimiento del empleo (por ejemplo, subsidios salariales o exenciones de la cuota de la seguridad social y otras desgravaciones fiscales) y planes de generación de ingresos (por ejemplo, prestaciones de desempleo), que deberían extenderse a los trabajadores del sector informal, incluidos los trabajadores domésticos. Las ayudas directas a los ingresos y las transferencias de efectivo son necesarias para los trabajadores por cuenta propia, muchos de los cuales son mujeres. Las medidas de apoyo a las pymes, muchas de las cuales son propiedad de mujeres, ayudarían a evitar los cierres y las quiebras. Entre estas medidas figuran fondos sectoriales, exenciones de la cuota de la seguridad social o moratorias de pagos fiscales, préstamos rápidos y subvencionados, relajación de los reglamentos e impuestos sobre sectores específicos.

Además de estas medidas generales que ayudarían a las mujeres en diferentes funciones económicas, los gobiernos deberían priorizar a las empresas de titularidad femenina en la contratación pública. Como objetivo a más largo plazo, los programas de infraestructura dirigidos a sectores específicos, la prestación de servicios públicos, los programas de educación y formación, y los programas de desarrollo de capacidades para facilitar la obtención de financiación, insumos de producción e información sobre los mercados deberían incorporar una perspectiva de género para salvar esas restricciones específicas a las que se enfrentan las mujeres. Por último, es necesario adoptar a corto plazo instrumentos de política como las líneas telefónicas para asistir a las víctimas de la violencia de género, que ha aumentado en muchos países durante la pandemia. La promulgación y la plena aplicación de leyes contra la violencia de género deberían convertirse en una prioridad como solución a largo plazo.

Ejercicios y preguntas que serán objeto de análisis

1. ¿Cuáles son los orígenes institucionales de la integración regional en la región de Centroamérica?

2. ¿Qué diferencias hay entre hombres y mujeres en los países centroamericanos en cuanto a la educación y la participación en la fuerza de trabajo?

3. ¿Qué composición sectorial tiene el empleo de hombres y mujeres en los países de Centroamérica? ¿Qué repercusiones tienen las pautas de empleo sectorial para el empoderamiento de la mujer en la región?

4. ¿Cuál es el principal instrumento de política regional para promover la igualdad de género en Centroamérica? ¿Cómo ha evolucionado con el tiempo?

5. ¿Qué diferencia de estructura comercial hay en términos de grupos de productos y socios comerciales entre los países centroamericanos? Analice esta cuestión brevemente.

6. ¿Cómo se podría incorporar la perspectiva de género a la política comercial? ¿En qué medida se ha logrado en la región de Centroamérica? Ponga ejemplos concretos.

7. ¿Qué división del trabajo por género hay en la cadena de valor del café? ¿Cuáles son las principales limitaciones a las que se enfrentan las caficultoras en Centroamérica?

8. ¿Qué papel desempeñan las organizaciones de productores y los planes de certificación en la mejora de las funciones de la mujer en la cadena de valor del café? ¿Qué limitaciones restringen la capacidad de las certificaciones para crear vías de empoderamiento de la mujer?

9. ¿Cómo podrían los países de Centroamérica apoyar a las caficultoras en la cadena de valor del café?

10. ¿Qué implicaciones en materia de bienestar tienen las zonas de elaboración para la exportación para las mujeres de Centroamérica con el paso del tiempo? Abunde sobre sus diferentes dimensiones en su respuesta.

11. ¿Cómo han evolucionado las zonas de elaboración para la exportación con el paso del tiempo en algunos países de Centroamérica? ¿Qué repercusiones tiene este cambio para el empleo de las mujeres en la región?

12. ¿Qué naturaleza tiene el modelo turístico en Centroamérica? ¿Qué significa el empoderamiento de la mujer a través del desarrollo del turismo?

13. ¿Cuáles son las repercusiones de género del sector del turismo a nivel mundial y regional en Centroamérica?

14. ¿Qué políticas se deben adoptar para desplegar el pleno potencial del desarrollo del turismo a favor del empoderamiento de la mujer?

15. Sobre la base de las conclusiones del análisis empírico macroeconómico, explique la relación entre la apertura comercial y la participación de la mujer en el empleo en los distintos sectores (es decir, la agricultura, la industria y los servicios). Analice esta cuestión brevemente.

ANEXOS

ANEXO 1. Principales productos de exportación/importación y socios comerciales

Cuadro A.1.1.

Principales productos de exportación e importación a nivel de 6 dígitos del Sistema Armonizado		
	Los tres principales productos de exportación	**Los tres principales productos de importación**
Costa Rica	- Agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte - Piñas (ananás), frescas o secas - Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	- Aceites de petróleo, etc. (excepto los crudos); preparación - Otros medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar - Aparatos de emisión, para radio, radiotelefonía o televisión con aparato receptor
El Salvador	- T-shirts y camisetas interiores, de algodón - Suéteres (jerséis), pulóveres, etc. de fibras artificiales - Condensadores eléctricos, fijos, de tantalio, no expresados ni comprendidos en otra parte	- Aceites de petróleo, etc. (excepto los crudos); preparación - Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos - T-shirts y camisetas interiores, de algodón
Guatemala	- Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos. - Azúcar de caña o de remolacha en estado sólido - Café sin tostar o descafeinar	- Aceites de petróleo, etc. (excepto los crudos); preparación - Aparatos de emisión, para radio, radiotelefonía o televisión con aparato receptor - Otros medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar
Honduras	- Café sin tostar o descafeinar - Juegos de cables para bujías de encendido & demás juegos - Camarones, langostinos y demás decápodos natantia congelados	- Aceites de petróleo, etc. (excepto los crudos); preparación - Otros medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar - Aparatos de emisión, para radiotelefonía o televisión con aparato receptor
Nicaragua	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos - T-shirts y camisetas interiores, de algodón - Café sin tostar o descafeinar	- Aceites de petróleo, etc. (excepto los crudos); preparación - Aceites de petróleo o de minerales bituminosos - Tejidos de punto de mallas cogidas o de punto de algodón
Panamá	- Otros medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar - Sulfonamidas - Aminoácidos y sus ésteres, no >1 función de oxígeno	- Otros medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar - Sulfonamidas - Aminoácidos y sus ésteres, no >1 función de oxígeno

Fuente: Solución Comercial Integrada Mundial, Datos básicos del comercio, perfiles de países, disponible en https://wits.worldbank.org/CountrySnapshot/es/WLD (consultado el 28 de febrero de 2020).
Nota: Los datos son de 2016 en el caso de Panamá, de 2017 en el caso de Guatemala y Honduras, y de 2018 en el caso de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. SA: Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

Cuadro A.1.2.

Principales socios comerciales de exportación e importación (porcentaje del total de exportaciones e importaciones)

	Los tres principales socios de exportación	Los tres principales socios de importación
Costa Rica	- Estados Unidos (41,1 por ciento) - Países Bajos (6 por ciento) - Bélgica (6 por ciento)	- Estados Unidos (39,1 por ciento) - China (13,7 por ciento) - México (7,1 por ciento)
El Salvador	- Estados Unidos (44,5 por ciento) - Honduras (15,3 por ciento) - Guatemala (14,4 por ciento)	- Estados Unidos (32,1 por ciento) - China (14 por ciento) - Guatemala (9,9 por ciento)
Guatemala	- Estados Unidos (34,5 por ciento) - El Salvador (11,1 por ciento) - Honduras (8,8 por ciento)	- Estados Unidos (39,9 por ciento) - China (10,7 por ciento) - México (10,7 por ciento)
Honduras	- Estados Unidos (40,2 por ciento) - Alemania (7,9 por ciento) - Bélgica (7 por ciento)	- Estados Unidos (34,7 por ciento) - China (15 por ciento) - Guatemala (8,6 por ciento)
Nicaragua	- Estados Unidos (61,1 por ciento) - El Salvador (5,7 por ciento) - México (5,6 por ciento)	- Estados Unidos (27,7 por ciento) - China (13,2 por ciento) - México (10,1 por ciento)
Panamá	- Estados Unidos (20,6 por ciento) - Colombia (9,5 por ciento) - Costa Rica (6,7 por ciento)	- China (31,3 por ciento) - Singapur (18,9 por ciento) - Estados Unidos (9,5 por ciento)

Fuente: Solución Comercial Integrada Mundial, Datos básicos del comercio, perfiles de países, disponible en https://wits.worldbank.org/CountrySnapshot/es/WLD (consultado el 28 de febrero de 2020).

ANEXO 2. Análisis empírico

Se calcula la siguiente ecuación en el caso de cada sector general de la economía (es decir, la agricultura, la industria y los servicios) utilizando datos de panel equilibrados de los seis países incluidos en el presente estudio durante el período 1991-2018:

$$FES_{it} = \beta_1 TO_{it} + \sum_{j=1}^{3} \delta_j X_{jit} + \varphi_t + u_{it},$$

en la que FES_{it} la variable dependiente, muestra la participación del empleo femenino en cada sector general del país i y el tiempo t; TO_{it}, la principal variable de interés se refiere a la apertura comercial y se define como la cuota del comercio total (exportaciones e importaciones) en el PIB. X_{jit} representa cada una de las variables de control. φ_t representa los efectos fijos en un tiempo determinado para controlar cualquier perturbación común a todos los países que no esté relacionada con la apertura comercial, sus subcomponentes y otras variables de control. u_{it} representa los factores inobservables en las regresiones.

En una segunda especificación, se sustituye la apertura comercial por la relación entre la exportación de mercancías y el PIB (EO_{it}) y la relación entre la importación de mercancías y el PIB (IO_{it}) para tener en cuenta la dirección de los flujos comerciales:

$$FES_{it} = \beta_1 EO_{it} + \beta_2 IO_{it} + \sum_{j=1}^{3} \delta_j X_{jit} + \varphi_t + u_{it}.$$

En una tercera especificación, se sustituye EO_{it} por las relaciones entre la exportación de mercancías y el PIB diferenciadas por los socios comerciales (EO_{it}^k), y se sustituye IO_{it} por las relaciones entre la importación de mercancías y el PIB diferenciadas por los socios comerciales IO_{it}^k. k son los países de altos ingresos, América Latina y el Caribe y Asia Oriental y el Pacífico como los tres principales socios comerciales. La ecuación toma la siguiente forma teniendo en cuenta tanto la dirección de los flujos comerciales como su destino/origen:

$$FES_{it} = \sum_{k=1}^{3} \beta_1^k EO_{it}^k + \sum_{k=1}^{3} \beta_2^k IO_{it}^k + \sum_{j=1}^{3} \delta_j X_{jit} + \alpha_t + u_{it}.$$

Las variables de control se introducen de la siguiente manera: El PIB per cápita en dólares estadounidenses constantes de 2010 controla el impacto del desarrollo económico en la estructura del empleo. La tasa de fecundidad explica la influencia del trabajo de cuidados doméstico en el empleo de la mujer. Se introduce el tamaño de la población para reflejar el tamaño de la fuerza de trabajo, así como para comprobar las diferencias entre los países pequeños y los grandes en cuanto a la apertura de sus economías al comercio.

Los datos sobre el empleo proceden de las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los datos sobre las medidas comerciales y las variables de control proceden de la base de datos de los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

Se estima el modelo utilizando un modelo de datos de panel de efecto fijo que permite controlar las características específicas de cada país, como la religión, la cultura y otros factores socioeconómicos. El modelo comprueba la heterocedasticidad, la autocorrelación y la dependencia de la sección transversal en la etapa de la estimación. Para obtener heteroscedasticidad y errores estándar robustos de autocorrelación, se adopta la metodología Driscoll-Kraay utilizando el comando escrito por el usuario xtscc por Hoechle (2007) en Stata.

Cuadro A.2.1.

Resultados de la estimación del análisis macroeconómico de la participación de cada sector general en el empleo femenino total

	Agricultura			Industria			Servicios		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Comercio/PIB	0,0273*			0,0219*			-0,0493**		
	(0,0135)			(0,00957)			(0,0161)		
Exportación/PIB		-0,0254			0,0914**			-0,0646	
		(0,0406)			(0,0291)			(0,0620)	
Importación/PIB		0,0822*			-0,0328			-0,0509	
		(0,0331)			(0,0211)			(0,0463)	
Exportaciones a países de altos ingresos/PIB			-0,0621			0,0808*			-0,0194
			(0,0365)			(0,0330)			(0,0464)
Exportaciones a ALC/ PIB			0,160			0,182*			-0,338
			(0,147)			(0,0758)			(0,199)
Exportaciones a AOP/ PIB			0,492**			-0,278			-0,215
			(0,171)			(0,175)			(0,235)
Importaciones de países de altos ingresos/PIB			-0,00429			-0,0386			0,0438
			(0,0347)			(0,0268)			(0,0309)
Importaciones de ALC/ PIB			0,172			0,0152			-0,190
			(0,0987)			(0,0661)			(0,0996)
Importaciones de AOP/ PIB			-0,0780			-0,288***			0,365**
			(0,0912)			(0,0659)			(0,115)
ln (PIB per cápita, dólares EE. UU. constantes de 2010)	4,225**	3,597*	4,230	-4,414***	-5,214**	-2,780*	0,156	1,583	-1,467
	(1,573)	(1,557)	(2,217)	(0,915)	(1,328)	(1,367)	(1,954)	(2,504)	(2,672)
ln (población)	9,893**	6,843*	7,482*	7,229**	4,457	5,846*	-17,00***	-11,16**	-13,22**
	(3,170)	(3,084)	(3,091)	(2,308)	(3,130)	(2,858)	(3,400)	(3,433)	(4,004)
Fertilidad	3,589***	3,154***	3,777***	4,578***	3,886***	4,372***	-8,142***	-7,017***	-8,126***
	(0,396)	(0,497)	(0,352)	(0,335)	(0,521)	(0,365)	(0,519)	(0,614)	(0,537)
Constante	-193,7***	-140,1**	-156,6***	-75,18*	-22,50	-65,15	367,1***	260,7***	320,2***
	(39,11)	(39,94)	(32,58)	(30,15)	(42,97)	(36,55)	(40,17)	(40,16)	(43,62)
Coeficiente de determinación	0,368	0,415	0,508	0,728	0,747	0,757	0,631	0,661	0,708
Número de observaciones	163	163	163	163	163	163	163	163	163

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD.
Nota: Errores estándar de Driscoll-Kraay entre paréntesis. *** Relevante al 1 por ciento. ** Relevante al 5 por ciento. * Relevante al 10 por ciento. ALC= América Latina y el Caribe, AOP= Asia Oriental y el Pacífico.

Cuadro A.2.2.

Resultados de la estimación del análisis macroeconómico de la brecha de género en materia de empleo en cada sector general

	Agricultura			Industria			Servicios		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Comercio/PIB	-0,000416**			0,000486			0,00229**		
	(0,000157)			(0,000336)			(0,000827)		
Exportación/ PIB		-0,00179**			0,00388***			0,00809***	
		(0,000462)			(0,000676)			(0,00131)	
Importación/ PIB		0,00146**			-0,00300***			-0,00563***	
		(0,000459)			(0,000672)			(0,00104)	
Exportaciones a países de altos ingresos/ PIB			-0,000969			0,00359**			0,0108***
			(0,000520)			(0,000970)			(0,00173)
Exportaciones a ALC/PIB			0,00101			0,00334*			0,00198
			(0,00126)			(0,00148)			(0,00466)
Exportaciones a AOP/PIB			0,00663**			-0,00233			0,0219
			(0,00223)			(0,00454)			(0,0136)
Importaciones de países de altos ingresos/ PIB			0,000742			-0,00310**			-0,00820***
			(0,000459)			(0,000829)			(0,00201)
Importaciones de AOP/PIB			-0,00549**			-0,00670*			0,0161*
			(0,00147)			(0,00320)			(0,00684)
Importaciones de ALC/PIB			0.0000349			0,000550			0,00119
			(0,000563)			(0,00119)			(0,00319)
ln (PIB per cápita)	0,199***	0,206***	0,249***	0,103**	0,0866**	0,124***	0,694***	0,650***	0,471***
	(0,0243)	(0,0165)	(0,0232)	(0,0300)	(0,0312)	(0,0301)	(0,106)	(0,0798)	(0,0860)
ln (población)	0,0576	0,0893*	0,0462	-0,227**	-0,278**	-0,202***	-0,998***	-1,192***	-0,905***
	(0,0682)	(0,0431)	(0,0510)	(0,0739)	(0,0737)	(0,0475)	(0,180)	(0,157)	(0,0719)
Fertilidad	0,0354**	0,0494***	0,0375**	0,0387*	0,0170	0,0407***	-0,0836*	-0,155***	-0,0644**
	(0,0107)	(0,00817)	(0,00940)	(0,0169)	(0,0155)	(0,00946)	(0,0348)	(0,0211)	(0,0163)
Constante	-2,449**	-3,095***	-2,713**	3,010**	4,064***	2,482**	11,05***	14,88***	11,48***
	(0,949)	(0,615)	(0,685)	(1,040)	(0,987)	(0,654)	(2,349)	(1,959)	(0,949)
Número de observaciones	162	162	162	162	162	162	162	162	162
Coeficiente de determinación	0,620	0,629	0,640	0,476	0,533	0,552	0,417	0,418	0,547

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la UNCTAD.
Nota: Errores estándar de Driscoll-Kraay entre paréntesis. *** Relevante al 1 por ciento. ** Relevante al 5 por ciento. * Relevante al 10 por ciento. ALC= América Latina y el Caribe, AOP= Asia Oriental y el Pacífico.

ANEXO 3. Estudios monográficos

A.3.1. Maurizio Bussolo, Samuel Freije, Calvin Z. Djiofack y Melissa Rodríguez (2011): «Apertura comercial y brechas de género en el trabajo»

Objetivo y contexto

En este estudio se examina la relación entre la brecha de género y el comercio en la región del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, y se analiza si el crecimiento del comercio crea más oportunidades de empleo para las mujeres que para los hombres, y cómo el comercio afecta a las brechas salariales de género en Centroamérica. En el análisis se utilizan datos microeconómicos de los hogares para responder a estas preguntas.

Habida cuenta de que todos los países de la región han firmado un importante acuerdo comercial con los Estados Unidos a través de este Tratado, las conclusiones del análisis ayudan a identificar posibles medidas complementarias de política económica. Así se potenciarían los efectos favorables previstos y se compensaría al mismo tiempo cualquier resultado desfavorable que la apertura comercial pueda tener sobre la igualdad de género y el bienestar de los hogares.

Datos y metodología

El estudio utiliza datos a nivel micro/individual de todas las encuestas de hogares y de trabajo disponibles de los países de la región desde principios de la década de 1990 hasta finales de la primera década de 2000[41]. La metodología adoptada en el estudio es un procedimiento de estimación en dos etapas. En la primera etapa, los autores calculan las propensiones del sector industrial, las primas salariales por competencias y el empleo a partir de ecuaciones salariales y de empleo para los trabajadores masculinos y femeninos por separado. Luego, en una segunda etapa, las relacionan con las variables relacionadas con el comercio para averiguar cómo afecta la apertura comercial a las brechas de género en el mercado laboral.

La estimación de la primera etapa sobre la participación en el mercado de trabajo se lleva a cabo utilizando un modelo *logit* multinomial. Las modalidades de participación en el mercado laboral que figuran en el modelo son: desempleado/inactivo, empleo informal en la agricultura, empleo formal en la agricultura, empleo informal en la industria manufacturera, empleo formal en la industria manufacturera, empleo informal en el sector de los servicios y empleo formal en el sector de los servicios. La primera etapa de la regresión de los ingresos se basa en una ecuación salarial de tipo minceriano que estima las repercusiones de incluir la edad, el nivel de competencias, el tamaño de la empresa, el sector de actividad y la interacción de las competencias y el sector en el logaritmo de los ingresos mensuales de la mano de obra en la ocupación principal.

La estimación de la segunda etapa utiliza el método de mínimos cuadrados ordinarios y estima las repercusiones de las medidas comerciales en la interceptación tanto de las ecuaciones de la participación en el mercado de trabajo como las de los ingresos, y la prima salarial por competencias, la prima salarial por sector y la prima salarial por competencias específicas de un sector a partir de la ecuación de los ingresos. Las medidas relacionadas con el comercio comprenden los aranceles propios, los aranceles soportados, la penetración de las importaciones, las cuotas de exportación y los tipos de cambio reales, y se interrelacionan con la dimensión del género para determinar si las repercusiones del comercio difieren entre los trabajadores y las trabajadoras.

Conclusiones

Las conclusiones de la estimación de la primera etapa sobre la participación en el mercado de trabajo no muestran ninguna relación entre la apertura del comercio y la participación en el mercado de trabajo en las seis categorías estudiadas. Por lo tanto, la apertura comercial no tiene relación estadística con los cambios observados en la composición por género de la fuerza de trabajo entre los sectores formal e informal y entre las actividades económicas. Lo cual es sorprendente dados los cambios en el empleo que se han observado en la región desde que se adoptó el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, y por lo tanto se recomienda una investigación más a fondo.

Por el contrario, las conclusiones de la primera etapa de la estimación sobre los ingresos muestran cierta relación entre la apertura comercial y las primas salariales, especialmente en el caso de los trabajadores cualificados y los trabajadores de los sectores comerciables (es decir, la agricultura y la industria manufacturera). Una reducción de un punto porcentual en la cuota en el PIB de las importaciones procedentes de los Estados Unidos aumenta los salarios de los trabajadores varones en aproximadamente un 0,95 por ciento. Una disminución de los aranceles propios de un 1 por ciento aumenta la brecha salarial de género entre los trabajadores cualificados. Una reducción del 1 por ciento de los aranceles soportados en el mercado de los Estados Unidos aumenta los salarios en un 1,13 por ciento. Sin embargo, el comercio no parece tener una repercusión significativa en los trabajadores cualificados de ambos sexos en los sectores comerciables de manera diferenciada.

En general, el estudio muestra que la apertura del comercio tiene efectos tanto igualadores como generadores de desigualdad en la brecha salarial de género en los países de Centroamérica. La apertura comercial, medida por la proporción de las importaciones y los aranceles que se aplican en los Estados Unidos, tiene un efecto igualador en la brecha salarial de género. En cambio, es probable que la apertura comercial medida por los propios aranceles (impuestos a las importaciones de los

Estados Unidos) empeore la brecha salarial de género. Por consiguiente, la liberalización del comercio de los aranceles propios puede inducir un aumento de la brecha salarial de género si no va acompañada de reducciones recíprocas de los aranceles soportados en el mercado de los Estados Unidos.

A.3.2. Rafael E. de Hoyos, Maurizio Bussolo y Oscar Núñez (2012): «Exportaciones, brechas salariales de género y pobreza en Honduras»

Objetivo y contexto

Honduras es una pequeña economía de bajos ingresos que ha conseguido una importante mitigación de la pobreza junto con una mayor integración en los mercados internacionales. La tasa de pobreza ha disminuido, pasando del 61,5 por ciento en 1991 al 47,5 por ciento en 2006. Esta reducción se produjo durante un período de crecimiento económico inestable y relativamente bajo, con importantes cambios en la política comercial. Honduras redujo en gran medida la protección arancelaria, adoptó incentivos fiscales favorables a las exportaciones y amplió el acceso a los mercados gracias a cambios externos de los regímenes comerciales (por ejemplo, las preferencias comerciales unilaterales concedidas por los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe). Todo esto ha contribuido a establecer una industria de maquila. A la luz de lo expuesto más arriba, el presente estudio tiene por objeto analizar cómo las mejores oportunidades que consiguen las mujeres gracias a una mayor integración comercial internacional explican la reducción de la pobreza en Honduras. También se examinan las implicaciones salariales del empleo en las maquilas.

Datos y metodología

En el estudio se utilizan datos a nivel individual de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de Honduras de 1991, 1995, 2001 y 2006. Este período corresponde tanto a una importante reducción de los aranceles como a una fuerte expansión de las maquilas. La expansión del sector de las maquilas entraña un aumento de la demanda de mano de obra, en particular de la mano de obra femenina, y se espera que dé lugar a un incremento de los salarios relativos. Las implicaciones salariales del auge de las maquilas se estiman mediante una ecuación salarial. Los salarios se definen en función de las características personales, la prima salarial por género y la prima salarial de las maquilas. Se introduce un término de interacción entre el género y las medidas de empleo en las maquilas para captar los efectos salariales del sector de las maquilas que se dan a través del género. En concreto, el término de interacción muestra la diferencia en la brecha salarial de género entre los trabajadores del sector de las maquilas y los del sector ajeno a las maquilas.

Siguiendo la teoría de Becker sobre la economía de la discriminación (Becker, 1971), está previsto que la competencia internacional que entraña la apertura comercial dé lugar a una disminución de la brecha salarial de género, ya que a las empresas le interesará más la productividad de un trabajador que su género. Por lo tanto, cabría esperar que la brecha salarial de género fuera menor en las empresas de la maquila debido a la alta competencia internacional. En la ecuación salarial estimada, la prima de género, la prima de las maquilas y el término interactivo se interpretan como cambios en los salarios frente al grupo de control de los hombres que trabajan fuera del sector de la maquila. El modelo incorpora valores simulados anuales, así como efectos de género, maquila e interactivos que varían con el tiempo.

Para examinar los efectos en la pobreza del auge de las maquilas, los autores generan una distribución de los hipotéticos ingresos familiares per cápita. Simulan cuál habría sido el índice de pobreza en Honduras si la industria de la maquila no pagara una prima salarial y cuál habría sido si se hubieran eliminado todos los puestos de trabajo de las maquilas. A través de estos contrafácticos, ilustran el efecto sobre la pobreza a corto plazo de los cambios de ingresos en el sector de la maquila.

Conclusiones

Con arreglo a las conclusiones del análisis empírico, las mujeres asalariadas ganan un 27 por ciento menos que los hombres en Honduras, teniendo en cuenta la influencia de las diferencias de estudios, experiencia, sector de ocupación y residencia urbana/rural. Los trabajadores de las maquilas ganan una prima salarial condicional del 31 por ciento sobre los trabajadores de empresas que no son maquilas. Esta prima salarial de la maquila no aumentó como consecuencia del auge de la maquila, tal como captan los efectos de la variación del tiempo en el modelo.

Teniendo en cuenta las características observables, las trabajadoras de las maquilas ganan un 9,5 por ciento más que los hombres que no trabajan en las maquilas y un 38 por ciento más que las mujeres que no trabajan en las maquilas. La brecha salarial de género es 16,6 puntos porcentuales menor que la observada en los sectores industriales ajenos al sector de la maquila; de ahí que el auge de la maquila haya tenido un efecto de igualdad de género en Honduras.

El ejercicio de simulación constata que la pobreza habría sido 1,5 puntos porcentuales más alta en Honduras si no existiera el sector de la maquila. También se constata que el 0,35 de un punto porcentual de esta disminución de la pobreza es atribuible a la prima salarial de los trabajadores de las maquilas, el 0,1 de un punto porcentual es atribuible a la prima salarial que reciben las mujeres en las maquilas y 1 punto porcentual a la creación de empleo. En general, la expansión de las maquilas afecta poco a la pobreza, lo que se explica principalmente por la escasa participación que tienen los salarios de las maquilas en los ingresos totales de los hogares y a la incidencia relativamente menor de la pobreza entre los trabajadores de las maquilas.

BIBLIOGRAFÍA

Amaghionyeodiwe LA (2015). Nota de investigación: A causality analysis of tourism as a long-run economic growth factor in Jamaica. *Tourism Economics*. Vol. 18, núm. 5, págs. 1125–1133.

Anner, M. (2011). The impact of international outsourcing on unionization and wages: Evidence from the apparel export sector in Central America. *Industrial and Labor Relations Review*. Vol. 64, núm. 2, págs. 305–322.

Banco Mundial (2016). Zonas francas en República Dominicana: Consideraciones de política para un sector más competitivo e incluyente. Banco Mundial Washington D.C.

Banco Mundial (2020). Mujer, empresa y el Derecho. Banco Mundial Washington D.C.

Banco Mundial, FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) (coordinadores) (2009). Manual sobre Género en Agricultura. (Banco Mundial. Washington D. C.).

Becker, GS. (1971). *The economics of discrimination*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.

Bensalem, H. (2017). Gender as Included in bilateral and multi-party trade and integration agreements. CUTS Internacional, Ginebra.

Borja, K. (2013). International private transfers and labor participation in El Salvador. *Journal of International and Global Economic Studies*. Vol. 6, núm. 2, págs. 13–31.

Boyenge, JPS. (2007). La base de datos de la OIT sobre las Zonas Francas Industriales. Documento de Trabajo núm. 251. Programa de Actividades Sectoriales de la Organización Internacional del Trabajo.

Bussmann, M. (2009). The effect of trade openness on women's welfare and work life. *World Development*. Vol. 37, núm. 6, págs. 1027–1038.

Bussolo, M. y Niimi, Y. (2009). Do regional trade pacts benefit the poor? An illustration from the Dominican Republic—Central American Free Trade Agreement in Nicaragua. *World Development*. Vol. 37, núm. 1, págs. 146–160.

Bussolo, M., Freije, S., Djiofack, CZ. y Rodríguez, M. (2011). Trade openness and labor gender gaps. En: López, JH. y Shankar, R. (coordinadores). *Getting the Most Out of Free Trade Agreements in Central America*. Washington D.C. Banco Mundial: Capítulo 11.

Cabezas, A. L. (2008). Tropical blues: Tourism and social exclusion in the Dominican Republic. *Latin American Perspectives*. Vol. 35, núm. 3, págs. 21–36.

Cadena, A., Remes, J., Grosman, N. y de Oliveira, A. (2017). Where will Latin America's growth come from? Documento de debate del Instituto McKinsey Global. Abril.

Café Femenino (2018). Our story. Disponible en: https://www.cafefemenino.com/story.

Calfat, G. y Rivas, A. (2008). Fragmentation, income, gender and poverty linkages: The case of the maquila industry in Guatemala. Documento de trabajo núm. 2008.02 del Instituto de Política y Gestión del Desarrollo. Universidad de Amberes.

Campoamor, AC., Cardenete Flores, MA., Caldentey del Pozo, P. y Nekhay, O. (2018). Intra-regional vs. extra-regional trade liberalization in Central America. *Emerging Markets Finance & Tra*de. Vol. 55, núm. 8, págs. 1880–1892.

Cañada, E. (2010). Turismo en Centroamérica, Nuevo escenario de conflicto social. Alba Sud. Abril. Disponible en: http://www.albasud.org/publ/docs/32.pdf.

CEPAL (2014). *Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago).

CEPAL (2016). *Equality and Women's Autonomy in the Sustainable Development Agenda* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago).

CEPAL y OIT (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Informe Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe núm. 22 (LC/TS.2020/46). Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Organización Internacional del Trabajo. Santiago.

Chan, M-K. (2010). Improving opportunities for women in smallholder-based supply chains. Fundación Bill and Melinda Gates. Disponible en: https://docs.gatesfoundation.org/documents/gender-value-chain-guide.pdf.

Church, RA. (2018). Heeding the call for more research on women in coffee. Actualizaciones de la Alianza de Investigación de la IWCA (Alianza Internacional de Mujeres en Café). 7 de junio. Disponible en: https://www.womenincoffee.org/blog/2018/6/7/nec8en3yuw6kfabxge9su93gtvt768.

CIAT. 2017. Coffee and cocoa value chains gender dynamics in Peru and Nicaragua. Documento de trabajo del Centro Internacional de Agricultura Tropical.

Cirera, X. y Lakshman, RWD. (2017). The impact of export processing zones on employment, wages and labour conditions in developing countries: Systematic review. *Journal of Development Effectiveness*. Vol. 9, núm. 3, págs. 344–360.

COMMCA. 2018. Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana PRIEG/SICA 2014-2025. Segunda edición (primera actualización), marzo. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, La Libertad, El Salvador.

Consejo Mundial de Viajes y Turismo (2019). *Travel and Tourism – Economic Impact 2019.* (Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Londres).

Consejo Mundial de Viajes y Turismo (2020). WTTC now estimates over 100 million jobs losses in the travel & tourism sector and alerts G20 countries to the scale of the crisis. Comunicado de prensa, 24 de abril. Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

Croes, R. (2014). The role of tourism in poverty reduction: An empirical assessment. *Tourism Economics*. Vol. 20, núm. 2, págs. 207–226.

Cunningham, W., McGinnis, L., García Verdú, R., Tesliuc, C. y Verner, D. (2008). *Juventud en riesgo en América Latina y el Caribe: entendiendo las causas, realizando su potencial.* Banco Mundial Washington D.C.

Deere, CD. (2005). The feminization of agriculture? Economic restructuring in rural Latin America. Documento Especial núm. 1 del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Ginebra.

De Hoyos, RE., Bussolo, M. y Núñez, O. (2012). Exports, gender wage gaps, and poverty in Honduras. *Oxford Development Studies*. Vol. 40, núm. 4, págs. 533–551

Dilley, C. (2011). Women and fair trade coffee production in Nicaragua. *Malaysian Journal of Society and Space*. Vol. 7, núm. 1, págs. 64–74.

Domínguez, E., Icaza, R., Quintero, C., López, S. y Stenman, A. (2010). Women workers in the maquiladoras and the debate on global labor standards. *Feminist Economics.* Vol. 16, núm. 4, págs. 185–209.

Dragusanu, R. y Nunn, N. (2018). The effects of fair trade certification: Evidence from coffee Producers in Costa Rica. NBER Working Paper núm. 24260. National Bureau of Economic Research. Cambridge, MA

Ferguson, L. (2010a). Interrogating "gender" in development policy and practice. *International Feminist Journal of Politics*. Vol. 12, núm. 1, págs. 3–24.

Ferguson, L. (2010b). Tourism development and the restructuring of social reproduction in Central America. *Review of International Political Economy.* Vol. 17, núm. 5, págs. 860–888.

Fisher, P. (2019). Women's land rights, processes of empowerment, and data needs in the coffee global value chain: A framework and review of the available evidence. Floozy Coffee Roasters (mayo).

FMI (2020). Una crisis como ninguna otra, una recuperación incierta. *Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial* (junio). Fondo Monetario Internacional. Disponible en: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020.

Frederick, S. y Gereffi, G. (2011). Upgrading and restructuring in the global apparel value chain: Why China and Asia are outperforming Mexico and Central America. *International Journal of Technological Learning, Innovation and Development*. Vol. 4, núm. 1/2/3, págs. 67-95

Frigenti, L. (2011). Prefacio. En: López, JL. y Shankar, S. (coordinadores). *Getting the Most Out of Free Trade Agreements in Central America.* Banco Mundial Washington, DC: xvii-xx.

Frohmann, A. (2017). Gender equality and trade policy. Documento de trabajo núm. 24/2017 del World Trade Institute (diciembre).

Gibbons, JL. y Luna, SE. (2015). For men life is hard, for women life is harder: Gender roles in Central America. En: Safdar, S. y Kosakowska-Berezecka, N. (coordinadores). *Psychology of Gender Through the Lens of Culture.* Springer International Publishing. DOI 10.1007/978-3-319-14005-6_15.

Global Affairs Canada (2018). Promoting sustainable economic growth in coffee growing regions of Honduras and Guatemala. Septiembre. Disponible en: https://www.tfocanada.ca/global/coffee-honduras-guatemala.pdf.

González Díaz, AM. (2016). Central American export processing zones: Industrial policy vs. trade liberalization in multilateral and regional trade agreements. Tesis doctoral. Universidad de Nagoya.

Gunter, U., Ceddia, MG., Leonard, D. y Troster, B. (2018). Contribution of international ecotourism to comprehensive economic development and convergence in the Central American and Caribbean region. *Applied Economics*. Vol. 50, núm. 33, págs. 3614–3629.

Hallock, J., Ruiz Soto, AG. y Fix, M. (2018). In search of safety, growing numbers of women flee Central America. *Migration Information Source* (30 de mayo). Disponible en : https://www.migrationpolicy.org/article/search-safety-growing-numbers-women-flee-central-america.

Hoechle, D. (2007). Robust standard errors for panel regressions with cross-sectional dependence. *Stata Journal*. Vol. 7, núm. 3, págs. 281 - 312

Lall, S. (2000). The technological structure ad performance of developing country manufactured exports, 1985-98. *Oxford Development Studies*. Vol. 28, núm. 3, págs. 222–237.

López, JH. y Shankar, R. (2011). *Getting the Most Out of Free Trade Agreements in Central America* Banco Mundial. Washington D.C.

Lyon, S. (2007). Fair trade coffee and human rights in Guatemala. *Journal of Consumer Policy.* Vol. 30, págs. 241-261.

Lyon, S., Bezaury, JA. y Mutersbaugh, T. (2010). Gender equity in fair trade–organic coffee producer organizations: Cases from Mesoamerica. *Geoforum*. Vol. 41, págs. 93-100.

Marcouiller, D. y Robertson, R. (2009). Globalization and working conditions: Evidence from Honduras. En: Robertson, R., Brown, D., Pierre, G. y Sanchez-Puerta, ML. (coordinadores). *Globalization, Wages, and the Quality of Jobs, Five Country Studies.* Banco Mundial Washington, D. C., págs. 175–200

Martinez, JM. (coordinador) (2019). Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL. Libros de la CEPAL núm. 156. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44590.

Méndez, V., Bacon, CM., Olson, M., Petchers, S., Herrador, D., Carranze, C., Trujillo, L., Guadarrame-Zugasti, C., Cordón, A. y Mendoza, A. (2010). Effects of fair trade and organic certifications on small-scale coffee farmer households in Central America and Mexico. *Renewable Agriculture and Food Systems*, Vol. 25: págs. 236–251

Nopo, H. (2012). Ne*w Century, Old Disparities: Gender and Ethnic Earnings Gaps in Latin America and the Caribbean* (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. Washington D. C.).

OCDE, CEPAL y CAF. 2016. Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento. (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco de Desarrollo de América Latina). París, OECD Publishing.) Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/development/perspectivas-economicas-de-america-latina_20725183

OIT (2019). *Sexual Harassment at Work: Insights from the Global Garment Industry* (Organización Internacional del Trabajo. Ginebra).

OMC (2012). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Nicaragua. Informe núm. WT/TPR/G/274. Organización Mundial del Comercio. Ginebra.

OMC (2014). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Panamá. Informe núm. WT/TPR/G/301. Organización Mundial del Comercio. Ginebra.

OMC (2016a). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de El Salvador. Informe núm. WT/TPR/G/344. Organización Mundial del Comercio. Ginebra.

OMC (2016b). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Guatemala. Informe núm. WT/TPR/G/348. Organización Mundial del Comercio. Ginebra.

OMC (2016c). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Honduras. Informe núm. WT/TPR/G/336. Organización Mundial del Comercio, Geneva.

OMC (2019). Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Costa Rica. Informe núm. WT/TPR/G/392. Organización Mundial del Comercio. Ginebra.

OMT (2020). *Barómetro del Turismo Mundial, mayo de 2020, Special Focus on the Impact of COVID-19* (Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Madrid).

OMT y OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014). *Measuring Employment in the Tourism Industries – Guide with Best Practices* (Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Madrid).

OMT y ONU Mujeres (2011). *Informe mundial sobre las mujeres en el turismo 2010* (Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Madrid).

OMT y ONU Mujeres (2019). *Informe mundial sobre las mujeres en el turismo, segunda edición* (Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Madrid).

ONU Mujeres (2019). Women taking the lead in tourism. Comunicado de prensa, 7 de marzo. Disponible en: https://www.unwomen.org/en/news/stories/2019/3/news-women-taking-the-lead-in-tourism.

Palma, C. (2019). Central America: Central America sees developments in the trade and customs areas. EY, 29 de agosto. Disponible en: https://www.internationaltaxreview.com/article/b1gts9dqc5sgz7/central-america-central-america-sees-developments-in-the-trade-and-customs-areas.

Pérez, RP. y Quiroz Estrada, V. (2017). Política industrial rural. En: Padilla Perez, R. (coordinador). *Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, págs. 69–112

PNUD (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente:* Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York).

Reyes, ED. y Quintero Ramírez, C. (2019). The fight for improved labour standards: Women labour organising on the Northern Mexican border and El Salvador. *Third World Thematics: A TWQ Journal*. Vol. 4, núm. especial 1, págs. 27–43. DOI: 10.1080/23802014.2019.1560230.

Robertson, R. y Trigueros-Argüello, A. (2009). The effects of globalization on working conditions: El Salvador, 1995–2005. En: Robertson, R., Brown, D., Pierre, G. y Sanchez-Puerta, ML. (coordinadores). *Globalization, Wages, and the Quality of Jobs, Five Country Studies.* Banco Mundial Washington, D. C., págs. 131–173

SCAA (2015). A blueprint for gender equality in the coffee lands. Specialty Coffee Association of America White Paper.

Smith, S. (2013). Assessing the gender impacts of Fairtrade. *Social Enterprise Journal*. Vol. 9, núm. 1, págs. 102-122.

SOMO (2011). Gender aspects in the Latin American garment industry. Centre for Research on Multinational Corporations Paper (abril).

Stanley, D. (2015). Can international transfers be problematic? Honduran remittances and labor supply decisions. *Contemporary Economic Policy*. Vol. 33, núm. 3, págs. 550–570.

Stein, LN. (2017). Coffee certifications as potential pathways to women's empowerment in Costa Rica. Universidad de Montana, Tesis, disertaciones de estudiantes graduados y trabajos profesional núm. 11101. Disponible en: https://scholarworks.umt.edu/etd/11101.

Stenman, A. (2007). Trade liberalization, gender and women: Exploring the linkages from a Central American perspective. Universidad de Gotemburgo. Disponible en: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/9982/1/haina_6_stenman.pdf.

Tejani, S. (2011). The gender dimension of special economic zones. En: Farole, T. y Akinci, G., (coordinadores). *Special Economic Zones Progress, Emerging Challenges, and Future Directions,* Banco Mundial. Washington, D. C., págs. 247–282

Tellman, B., Gray, L. y Bacon, C. (2011). Not fair enough: Historic and institutional barriers to fair trade coffee in El Salvador. *Journal of Latin American Geography.* Vol. 10, núm. 2, págs. 107–127.

Terstappen, V. Hanson, L. y McLaughlin, D. (2013). Gender, health, labor, and inequities: A review of the fair and alternative trade literature. *Agriculture and Human Values.* Vol. 31, págs. 21–39

UNCTAD (2014a). *Manual didáctico sobre comercio y género. Volumen 1: Revelando los vínculos* (Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2014b). *Manual didáctico sobre comercio y género. Volumen 2: Análisis empírico de los vínculos entre el comercio y el género* (Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

UNCTAD (2017a). *The New Way of Addressing Gender Equality Issues in Trade Agreements: Is It a True Revolution?* (UNCTAD. Ginebra).

UNCTAD (2017b). Trade and Gender Toolbox. How will the Economic Partnership Agreement between the European Union and the East African Community affect Kenyan women?. UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2019a). *World Investment Report*. (UNCTAD. Ginebra).

UNCTAD (2019b). *Making Trade Policies Gender-Responsive: Data Requirements, Methodological Developments and Challenges* (Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra).

Vandegrift, D. (2008). "This isn't paradise - I work here:" Global restructuring, the tourism industry, and women workers in Caribbean Costa Rica. *Gender and Society*. Vol. 2, núm. 6, págs. 778–798.

Vanegas, M., Gartner, W. y Senauer, B. (2015). Tourism and poverty reduction: An economic sector analysis for Costa Rica and Nicaragua. *Tourism Economics*. Vol. 21, núm. 1, págs. 159–182.

van Wunnik, L. (2011). The multinational firm in the maquiladora industry of Nicaragua (2007 versus 1998): More of the same. *Annales de géographie*. Vol. 3, núm. 679, págs. 266–297.

Verhart, N. y Pyburn, R. (2010). The rough road to gender equitable growth: The case of Cafe de Mujer Guatemala. *Development*. Vol. 53, núm. 3, págs. 356–361.

Notas

[1] El material didáctico se compone del volumen 1 (*Revelando los vínculos*) (UNCTAD, 2014a) y el volumen 2 (Análisis empírico de los vínculos entre comercio y género) (UNCTAD, 2014b).

[2] Belice no está incluido en este módulo, aunque geográficamente forma parte de la región de Centroamérica. Ello se debe principalmente a que el país tiene una población y una economía mucho más pequeñas que el resto de los países de Centroamérica. A lo largo del módulo, los términos «Centroamérica», «región de Centroamérica» y «países centroamericanos» se refieren a los seis países abarcados por el presente estudio.

[3] El Tratado General de Integración Económica Centroamericano fue ratificado los días 5, 8 y 26 de mayo de 1961 por Guatemala, El Salvador y Nicaragua, respectivamente, el 27 de abril de 1962 por Honduras y el 23 de septiembre de 1963 por Costa Rica. El período de aplicación finalizó en 1965. Véase el Sistema de Información sobre Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC, disponible en: http://rtais.wto.org/UserGuide/RTAIS_USER_GUIDE_SP.html.

[4] Belice se convirtió en miembro de pleno derecho del SICA en 1998, la República Dominicana participó primero como miembro asociado en 2004 y pasó a ser miembro de pleno derecho en 2013. México, Chile y el Brasil son observadores regionales, y China, España, Alemania y el Japón son observadores extrarregionales.

[5] El Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos entró en vigor el 1 de enero de 2009 para Costa Rica, el 1 de marzo de 2007 para la República Dominicana, el 1 de julio de 2006 para Guatemala, el 1 de abril de 2006 para Honduras y Nicaragua, y el 1 de marzo de 2006 para El Salvador y los Estados Unidos.

[6] Las exportaciones de bienes de consumo e industriales de los Estados Unidos se beneficiaron inmediatamente de un acceso libre de impuestos a los mercados del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, mientras que estaba previsto eliminar los aranceles de casi todos los productos agrícolas de los Estados Unidos en 2020 siempre y cuando cumplieran las normas de origen correspondientes.

[7] Véase el Sistema de Información sobre los Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (ACR-OMC) para los perfiles comerciales de cada país (http://rtais.wto.org/UI/publicPreDefRepByCountry.aspx).

[8] Esta clasificación se basa en la clasificación de países según el nivel de ingresos del Banco Mundial (consultada el 10 de marzo de 2020). Según los cálculos del Banco Mundial de 2018, utilizando el método Atlas del Banco Mundial, los países de ingresos altos tienen un ingreso nacional bruto (INB) per cápita de 12 376 dólares estadounidenses o más, los países de ingresos medios-altos tienen un INB per cápita entre 3996 y 12 375 USD, y los países de ingresos medios-bajos tienen un INB per cápita entre 1026 dólares estadounidenses y 3995 dólares estadounidenses.

[9] El coeficiente de Gini es el indicador más utilizado para evaluar la desigualdad en los ingresos. Sirve para medir la desviación de la distribución de los ingresos de las personas u hogares en una economía con respecto a una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa la igualdad perfecta (es decir, que todos tienen el mismo nivel de ingresos), mientras que un índice de 100 representa la desigualdad perfecta (es decir, una persona posee todos los ingresos). Por tanto, cuanto más se acerque el número del índice a 100, mayor será el nivel de desigualdad.

[10] La tasa de incidencia de la pobreza muestra el porcentaje de población que vive con menos de 3,20 dólares estadounidenses al día (paridad del poder adquisitivo de 2011).

[11] Según la clasificación de países en función de su índice de desarrollo humano (IDH) de 2018. Esta medida compuesta de desarrollo es la media geométrica de tres subíndices relativos a la salud, los conocimientos y los niveles de vida. El primero se mide por la esperanza de vida al nacer, el segundo por los años de escolarización previstos y el promedio de los años de escolarización, y el tercero por el INB per cápita (UNDP, 2019).

[12] Según la base de datos de los Indicadores del Desarrollo del Banco Mundial (consultada el 18 de mayo de 2020).

[13] Las estadísticas del sector de la manufactura se basan en la base de datos UNCTADStat (consultada el 24 de junio de 2020).

[14] El índice de desigualdad de género mide las desigualdades de género en los ámbitos de la salud reproductiva (medida a través de la tasa de mortalidad materna y la tasa de natalidad entre las adolescentes), el empoderamiento (medido a través de la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos y la proporción de hombres y mujeres adultos de 25 años o más con alguna educación secundaria) y la actividad económica (medida a través de las tasas de participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres de 15 años o más). Cuanto más cerca de 0 está el índice de desigualdad de género, mayor es el grado de igualdad de género.

[15] Las excepciones son Guatemala y Honduras, donde los jóvenes que no cursan estudios o no forman parte de la fuerza de trabajo viven principalmente en las zonas rurales.

[16] Las cifras de empleo se basan en los datos de la encuesta de los hogares, por lo que engloban tanto el trabajo formal como el informal.

[17] En el año 2017, en América Latina y el Caribe, en promedio, la participación de los servicios en el empleo total femenino y masculino era del 80 por ciento y del 54 por ciento, respectivamente.

[18] El titular agrícola es la persona civil o jurídica que adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria.

[19] Los datos relativos a la propiedad y el uso de la tierra pertenecen a la base de datos Género y Derecho a la Tierra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (consultada el 10 de marzo de 2020). Ese porcentaje fue del 11,5 por ciento en El Salvador en 2007 y del 7,8 por ciento en Guatemala en 2003.

[20] En 2019, la media de América Latina y el Caribe fue del 32 por ciento.

[21] Costa Rica ratificó la CEDAW el 4 de abril de 1986, El Salvador el 19 de agosto de 1981, Guatemala el 12 de agosto de 1982, Honduras el 3 de marzo de 1983, Nicaragua el 27 de octubre de 1981 y Panamá el 29 de octubre de 1981.

[22] En el artículo 29, párrafo 1, figura lo siguiente: «Toda controversia que surja entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención que no se solucione mediante negociaciones se someterá al arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte.» Véase https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx.

[23] La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención y sus 21 artículos el 6 de octubre de 1999. El Salvador firmó el Protocolo Facultativo el 4 de abril de 2001, Costa Rica lo ratificó el 20 de septiembre de 2001, Guatemala el 9 de mayo de 2002 y Panamá el 9 de mayo de 2001. Al ratificar el Protocolo Facultativo, un Estado reconoce la competencia de la CEDAW para recibir y considerar las comunicaciones de personas o grupos de personas que se hallen bajo su jurisdicción mediante el procedimiento de comunicaciones y el procedimiento de investigación. El procedimiento de comunicaciones concede a los individuos y los grupos de mujeres el derecho a presentar quejas ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre violaciones de la Convención. Por su parte, el procedimiento de investigación permite al Comité realizar investigaciones sobre abusos graves y sistemáticos de los derechos de las mujeres en los países que hayan suscrito el Protocolo Facultativo. Véase https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CEDAW/OP_CEDAW_sp.pdf.

[24] Véase el COMMCA (2018) para consultar información detallada sobre los progresos específicos de cada país en materia de igualdad de género.

[25] El indicador *Movilidad* evalúa si se trata a una mujer de la misma manera que a un hombre para solicitar un pasaporte, viajar fuera del país y fuera de su hogar y elegir dónde vivir. El indicador *Trabajo* evalúa si una mujer puede conseguir un trabajo de la misma manera que un hombre, si la ley incluye un mandato que prohíba la discriminación en el trabajo por razón de género, legislación sobre acoso sexual en el trabajo y sanciones penales o recursos civiles para los casos de acoso sexual en el trabajo. El indicador *Remuneración* evalúa si existe un mandato que garantice la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y los mismos derechos laborales (es decir, mismos horarios nocturnos, mismos empleos considerados peligrosos, arduos o moralmente inadecuados, mismas industrias). El indicador *Matrimonio* evalúa si existen derechos civiles maritales como no estar obligada jurídicamente a obedecer a su marido, poder ser cabeza de familia o del hogar, poder obtener una sentencia de divorcio, tener el mismo derecho de volver a contraer matrimonio y la existencia de leyes específicas en materia de violencia doméstica. El indicador *Parentalidad* evalúa la existencia del derecho a una licencia de maternidad de por lo menos 14 semanas remuneradas, la cobertura del 100 por cien de las prestaciones por parte del gobierno, la disponibilidad de una licencia de paternidad remunerada y la prohibición de despedir a trabajadoras embarazadas. El indicador *Iniciativa empresarial* se basa en la capacidad de una mujer de firmar contratos, registrar una empresa y abrir una cuenta bancaria de la misma manera que un hombre, así como la prohibición de la discriminación por razones de género para acceder a un crédito bancario. El indicador *Activos* evalúa si los hombres y mujeres casados tienen los mismos derechos de propiedad, si los hijos y las hijas y los cónyuges sobrevivientes tienen los mismos derechos de herencia, las mismas facultades administrativas respecto de los bienes durante el matrimonio y la existencia de una ley que prevea la valoración de las contribuciones no monetarias. El indicador *Jubilación* evalúa si la edad de jubilación para obtener una pensión completa es igual para hombres y mujeres, si la edad de jubilación obligatoria es igual y si la ley tiene en cuenta los períodos de ausencia por cuidado infantil para la pensión de jubilación.

[26] En El Salvador, Honduras y Panamá, las mujeres no tienen los mismos derechos para volver a contraer matrimonio que los hombres. En Guatemala, una mujer no puede conseguir una sentencia de divorcio en las mismas condiciones que un hombre.

[27] El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales examina periódicamente las políticas y prácticas comerciales de cada Miembro de la OMC. Los exámenes de la OMC y los informes de los gobiernos por país pueden consultarse en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp_rep_s.htm#bycountry. A 26 de julio de 2020, entre los últimos informes gubernamentales figuran los de Costa Rica (OMC, 2019), El Salvador (OMC, 2016a), Guatemala (OMC, 2016b), Honduras (OMC, 2016c), Nicaragua (OMC, 2013) y Panamá (OMC, 2014).

[28] Se refiere a los exámenes de la política comercial preparados por los gobiernos de los países de Centroamérica.

[29] Según la clasificación Lall (2000), los productos primarios son los productos agrícolas y mineros; las manufacturas basadas en recursos son los productos de base agrícola y otros productos basados en recursos; las manufacturas de tecnología baja son los textiles, la confección, el calzado, etc.; las manufacturas de tecnología media son los productos de la industria del automóvil, las industrias de procesamiento y las industrias de la ingeniería; las manufacturas de tecnología alta son los productos electrónicos y eléctricos, etc.; y los productos no clasificados, las mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro.

[30] La categoría de las economías en desarrollo de Asia es amplia y abarca, entre otros países, a China, la India, la República de Corea y Singapur.

[31] El código de Café de Mujer se basa en las normas vigentes, entre ellas, Fairtrade International (FLO), Organic y Utz en términos de aspectos sociales, medioambientales y económicos, de calidad y de salud y seguridad. Sin embargo, a diferencia de esas normas, su objetivo expreso es mejorar la posición de la mujer en la cadena de valor del café reconociendo el papel que desempeña en su producción.

[32] El principio fundamental es que las mujeres deben ser propietarias o directivas de la explotación de café en la que trabajan. La mayoría de los indicadores se centran en el desarrollo de las competencias y los conocimientos de las mujeres sobre la gestión de la tierra y el proceso de producción de café, así como en la lucha contra el alto grado de analfabetismo de las mujeres. Se hace una distinción entre las mujeres que tienen pequeñas parcelas de tierra y las que tienen explotaciones más grandes (más de 20 hectáreas) al aplicar criterios e indicadores, y los salarios se pagan directamente a las mujeres.

[33] Entre las desgravaciones fiscales figuran las exenciones de impuestos a la exportación, impuestos a la importación de insumos, impuestos sobre los beneficios y la propiedad, impuestos directos e impuestos sobre el valor añadido. Las exenciones normativas pueden abarcar exenciones de los controles de divisas, controles de repatriación de beneficios y derogaciones de artículos concretos de la legislación laboral, como las horas de trabajo o los salarios mínimos. Los incentivos para la infraestructura abarcan servicios públicos específicos agilizados (por ejemplo, servicios de aduana, inscripción de empresas, etc.), el suministro de una infraestructura específica más desarrollada para la producción, la logística y el transporte (por ejemplo, mejores carreteras, arrendamiento gratuito o subvencionado de terrenos o plantas industriales, etc.) y precios subvencionados en servicios públicos como la electricidad o el agua.

[34] Es difícil separar esto de los efectos de género de la composición sectorial de las zonas de elaboración para la exportación (es decir, hay más mujeres empleadas, porque estas zonas tienden a concentrarse en sectores que tradicionalmente contratan mujeres).

[35] Cabe señalar que la participación de las prendas de vestir en el empleo total del sector de la manufactura es bastante pequeña en Costa Rica y Panamá frente al resto de los países. Por lo tanto, aunque aparentemente haya una alta feminización de la mano de obra en estos dos países, la importancia relativa de este sector en el empleo total es bastante baja.

[36] Como se explicó en el módulo 1, el principio de la ventaja comparativa sugiere que los países compiten por los costos relativos por unidad. En consecuencia, un país exporta los productos o servicios que puede producir a un costo relativamente menor. De conformidad con el principio de la ventaja competitiva o absoluta, los países compiten por los costos absolutos por unidad

(en lugar de los costos relativos) y utilizan diferentes estrategias como la reducción del costo unitario y el recorte de los precios para sacar ventaja a sus competidores y ganar cuotas de mercado.

37 En concreto, en la encuesta de la OIT se preguntó a los trabajadores: «¿Sufren los trabajadores de su fábrica acoso sexual?» Podían responder «No» o «Sí». Si la respuesta era «Sí», entonces tenían que elegir entre una serie de acciones en respuesta al acoso sexual: «Sí, lo he hablado con los compañeros de trabajo», «Sí, lo he hablado con el supervisor o el gerente», «Sí, lo he hablado con el representante sindical», «Sí, me planteé renunciar», «Sí, casi causó una huelga» o «Sí, causó una huelga». También podían decir que no sabían o que no querían responder.

38 Sin embargo, para quienes deciden participar, los trabajadores que reciben remesas tienen salarios más altos de reserva (es decir, reciben salarios más altos) pero es menos probable que obtengan prestaciones de la seguridad social (porque necesitan menos un seguro).

39 El efecto multiplicador del turismo son los efectos económicos indirectos e inducidos (es decir, los efectos secundarios) derivados de la actividad turística.

40 En el volumen II del manual didáctico de la UNCTAD sobre comercio y género se ofrece un panorama general de Bussman (2009).

41 En concreto, las fuentes de datos incluyen la Encuesta Continua de Hogares de Propósitos Múltiples de Costa Rica (1997, 2000-2007), El Salvador (1998, 2000-2007) y Honduras (1997, 1999, 2001, 2003); la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo de la República Dominicana (1997, 2000-2007); la Encuesta de Empleo e Ingresos de Guatemala (2000, 2002-2006); y la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de Nicaragua (1998, 2001, 2005).

gender@unctad.org
http://unctad.org/gender

Layout and Printing at United Nations, Geneva – 2011520 **(S)** – January 2021 – 162 – **UNCTAD/DITC/2020/2**